


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

| | |
|-------------|------------------------------|
| NO DE ACTA. | 05 |
| FECHA: | BARRANQUILLA, Mayo 8 de 2024 |
| HORA: | 02:00 PM |
| LUGAR: | PRESENCIAL - RECINTO |
| PRESIDENTE: | SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ |
| SECRETARIO: | JOSE DE LIMA |

DESARROLLO

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctora Patricia, Secretaria. Miembros del equipo de comunicación del Concejo, personas del equipo de audio del Concejo. El doctor Yesid Turbay, Jefe de la Oficina de Seguridad y convivencia, asesores de la misma oficina. Personas que nos acompañan en esta sesión de manera presencial.

El día de hoy damos inicio a la comisión correspondiente a la sesión primera de Planeación, infraestructura y de bienes del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, para la vigencia 2024. Señor Secretario, Llame a lista y conozca el quórum de la Comisión, por favor.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Buenas tardes, señor Presidente, Honorables Concejales, funcionarios del distrito que nos acompañan, ciudadanía que nos acompaña en las gradas y de manera virtual,

| | |
|----------------------------|----------|
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | PRESENTE |
| BARON OROZCO FREDDY | |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | |
| CORREA MALOOF RACHID | PRESENTE |
| CHAPMAN PATIÑO FRANK | PRESENTE |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA | PRESENTE |
| PÉREZ ACOSTA CINTHYA | PRESENTE |

Señor Presidente, han contestado lista 5 honorables concejales, hay quórum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Gracias señor Secretario, habiendo quórum, demos lectura al orden del día para su consideración y respectiva aprobación.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Sí, señor Presidente, orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión Primera de Planeación, infraestructura y de bienes del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, para la vigencia del 2024.

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES PARA LA VIGENCIA DE 2024
FECHA: 8 DE MAYO DE 2024
HORA: 2:00 P.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS. Acta 03 de ABRIL 24 del 2023. ACTA 02 DE ENERO 17 DEL 2024, ACTA 03 DE FEBRERO 7 DEL 2024, ACTA 04 DE FEBRERO 14 DEL 2024.
3. SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 BARRANQUILLA A OTRO NIVEL.

Funcionarios invitados, la Doctora Diana Mantilla Parra, secretaria de Planeación, Doctora Emelith Amparo Barraza, Secretaria de Hacienda, Doctora Margine Celdeño, Secretaria Jurídica, Doctor Rafael Lafont de Sales, Secretario de Obras Públicas, Doctor Juan Carlos Ospino Acuña, Secretario de Cultura y Patrimonio. Doctor Daniel Trujillo Tovar, Secretario de Recreación y Deporte, Doctora Stephanie Araujo Blanco secretaria de salud, Doctora Paola Andrea Amar Sepúlveda, Secretaria de Educación, firma la mesa Directiva, leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

En consideración el orden del día se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables concejales de esta comisión el orden del día?

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Aprobado, señor Presidente

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Continúe, señor Secretario.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Segunda aprobación de las siguientes actas, Acta 003 del abril 24 al 2023. Acta 02 de enero 17 al 2024.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Sobre las actas tiene la palabra la doctora María Henríquez Quintero.

CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Presidente. Para proponerle que se omita la lectura de las actas, pues estas han sido ya conocidas con anterioridad por todos los concejales. Ese era mi proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

En consideración la proposición de la doctora María Henríquez, en el sentido de omitir la lectura de las actas y pasar directamente a su aprobación, señor Secretario.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES


SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Someta a consideración las actas señor secretario.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Continuamos con el orden del día.

Sí, señor Presidente. Tercero, socialización, plan de desarrollo 2024-2027 Barranquilla a otro nivel. Funcionarios invitados, la Doctora Diana Mantilla Parra, secretaria de Planeación, Doctora Emelith Amparo Barraza, Secretaria de Hacienda, Doctora Margine Celdeño, Secretaria Jurídica, Doctor Rafael Lafont de Sales, Secretario de Obras Públicas, Doctor Juan Carlos Ospino Acuña, Secretario de Cultura y Patrimonio. Doctor Daniel Trujillo Tovar, Secretario de Recreación y Deporte, Doctora Stephanie Araujo Blanco secretaria de salud, Doctora Paola Andrea Amar Sepúlveda, Secretaria de Educación.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Señor Secretario, Certifíqueme a esta comisión, si los Funcionarios de la administración que fueron citados para esta socialización se encuentran en el recinto.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Señor Presidente, primero para resaltar la presencia del concejal Antonio Bohorquez y certifico que de los 8 funcionarios citados se encuentran 7 de los mismos, a falta de la autora Margine Celdeño, Secretaria Jurídica, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Gracias, señor Secretario. En el día de hoy abrimos un debate y creo que de lo más importante que pasarán en estos próximos 4 años y es conocer de primera mano ante la Comisión el plan, El instrumento que ha Diseñado la administración Distrital, para Afrontar todos estos retos que tiene nuestra ciudad. Qué bueno que aquí estemos la mayoría de la comisión. Para escucharlos y despejar todas estas dudas, pero también quiero que la administración tenga los oídos atentos a aquella sugerencia, observaciones que los concejales tengan a bien presentarle de cara a que cuando lleguemos a un primer debate esas sugerencias sean tenidas en cuenta. Un cordial saludo para los invitados, miembros de la administración que nos acompañan y a los medios de comunicación amigos de la GRADA. Doctora Diana Mantilla, usted es la líder del barco. Quisiera que usted se dirija ante esta comisión para que nos presente en debida forma, Cómo está estructurado este plan de desarrollo, Barranquilla a otro nivel, gracias. Adelante tiene el uso de la palabra.

DOCTORA DIANA MANTILLA.

Muchas gracias, señor Presidente, honorables concejales, buenas tardes. Las personas que están en la barra y las personas que nos están viendo a través de las redes sociales. Gracias por este espacio del día de hoy. Me va a permitir en primera medida contarles un poco cuál es el contenido de nuestro plan distrital de desarrollo territorial Barranquilla a otro nivel 2024-2027. Metodológicamente, el documento está construido a partir de 6 grandes líneas. Tenemos una generalidades que.

Entonces, continuemos. El documento está estructurado en 6 grandes líneas, tiene unas generalidades que parte en todo este componente del plan de Gobierno de todo el tema de participación y todas esas circulares. Y normas rectoras que se deben tener en cuenta al momento de construir este gran documento y tan importante documento, unas líneas estratégicas, un diagnóstico, un plan estratégico, un plan de inversiones, un plan plurianual de

2

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

inversiones, como también es conocido, y otras disposiciones varias. Las líneas estratégicas están representadas en esas grandes apuestas que la administración Tiene como guía para cumplir las acciones necesarias que permitan desarrollar este plan de desarrollo y que obviamente está puesto a consideración de este honorable Consejo. El diagnóstico habla sobre todo el análisis, recopilación del Estado actual de la entidad territorial. Habla sobre esas problemáticas, esos retos que tenemos como ciudad y están recopilados en esas disposiciones del componente diagnóstico. El plan estratégico es el que nos permite plasmar los objetivos y las propuestas que tiene el Gobierno territorial mediante la construcción de una cadena de resultados que es la que nos permite medir las estrategias, los proyectos y los programas que quedaron incluidos dentro del plan De Desarrollo territorial. Por último, está todo el componente del plan plurianual de inversiones que corresponde a la sección que contiene toda esa estrategia de la administración, de cómo se van a financiar esos programas y esos proyectos que quedaron incluidos dentro del plan y obviamente distribuidos por las fuentes y por los 4 años de lo que va a ser esta administración, ese tiene un análisis de posibilidades de consecución de recursos. Tiene una rendición de costos y una distribución del presupuesto para cada para cada una de las vigencias.

Dentro de esas generalidades es importante mencionar todo el tema de la participación ciudadana. Muchos de ustedes, la gran mayoría de los concejales participaron de este ejercicio de participación, valga la redundancia, en cada una de las localidades, pero adicionalmente desde el distrito tuvimos 64 mesas de trabajo que nos permitieron llegar A las 5 localidades con 11 mesas, 25 mesas sectoriales, 28 mesas poblacionales, lo cual nos permitió tener una participación de 8236 personas que presentaron propuestas, plantearon proyectos y crearon una serie de necesidades que consideraban importantes y relevantes se debían tener en cuenta dentro de este plan de desarrollo.

Las temáticas que más representación tuvieron o que fueron transversales en toda la ciudad y que representaron el 68.7% de la participación de los ciudadanos, están enmarcados, en primera medida, con un 12.9% en la empleabilidad. Los barranquilleros pidieron más oportunidades laborales para los jóvenes, para las mujeres cabeza de hogar para tener espacios de formación empresarial. Y un apoyo y acompañamiento al emprendimiento. El 12 4% se enfocó en cultura y patrimonio. Hablaban de todo el concepto de la recuperación y fortalecimiento de los espacios culturales que tiene la ciudad, el aumento de los programas de formación artística y cultural y de la protección del patrimonio que hoy tenemos construido. El 11.9% se enfocó en el tema de seguridad y convivencia ciudadana. Aquí los ciudadanos nos abordaron más con proyectos que ayudaran a la disminución de los robos y de los problemas de extorsión que tenemos en la ciudad, que se reforzara la policía y los CAI de las localidades porque no se sentían seguros a pesar de tener los CAIs dentro de sus barrios. El otro, el cuarto componente o el cuarto eje estratégico que la ciudadanía tuvo en cuenta con un 10.7% o que más ciudadanos Hicieron mención fue el tema de medio ambiente y adaptación al cambio climático. Aquí básicamente fueron fomento de actividades o puntos de reciclaje, promover el concepto del reciclaje en la ciudad, pero no solamente como concepto y campaña, sino que realmente fuera algo efectivo, participativo y evidente para que realmente el reciclaje fuera tangible dentro del distrito. La instalación de paneles solares que fuera un poquito enfocado al tema de las tarifas de energía asociado al ahorro energético, la siembra de más árboles. También fue una de las cosas que más pidieron los negocios sostenibles, la continuación o terminación del gran malecón, y Obviamente, todo el tema de la terminación del proyecto de ciénaga mallorquín, el siguiente punto más importante o más representativo dentro de las necesidades que plantearon los barranquilleros con el 10.6, fue la educación, ampliar la cobertura educativa, la implementación del bilingüismo en todas las localidades, la adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas distritales, Programas que mitiguen la deserción escolar y tener más ofertas educativas y espacios de formación para los jóvenes, no solamente terminar la cadena educativa con el bachillerato o la media secundaria, sino también incluir temas de técnicos y Universidad.

Y por último, el 10 2% habló de la movilidad y el transporte. Buscan que haya una culminación de esas obras de vías estratégicas de la ciudad, como la circunvalar, el cambio de sentidos viales hay vías que no permiten tener una una adecuada movilidad por porque tienen mucha



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


congestión, porque tienen doble sentido y hablan ya como de hacer un planteamiento de un plan maestro de Habilidad que vaya enfocado al crecimiento que ha tenido Barranquilla y a ese concepto ya de ciudad ordenada que va enfocada a no solamente a transportar las personas por medio de vehículos, sino también de un transporte público sostenible. Esa básicamente fueron o el 68.7% de las solicitudes que recibimos de las personas se distribuyeron De esta forma, dentro de cada una de las líneas o dimensiones que trabajamos durante la construcción. El otro 31, 3% de las personas. ¿Qué fue lo que solicitaron y por qué no? Por qué no lo estamos haciendo evidente, no porque no lo hayamos tenido en cuenta, sino porque se hicieron más específico, con temáticas que aportaban o que iban más enfocada a los temas de la localidad específicamente, o en algunos casos temas de los barrios, por ejemplo. Proyectos como, El mejoramiento de vivienda en los barrios en la localidad sur Occidente, la canalización del caño de la auyama. La Esterilización de mascotas de los animalitos que están en Calle, la recolección de los animalitos que se encuentran en Calle para apoyarlos Y poderlos atender adecuadamente, más arborización en la localidad metropolitana. La canalización de arroyos que todavía no se han intervenido de la Cuenca suroccidental del distrito de Barranquilla. Entonces este 31, 3% de la población, pues, hizo unos aportes verdaderamente interesantes que están incluidos dentro de los programas y de los proyectos que se plantearon, que se ponen en conocimiento de los honorables concejales y que de alguna u otra manera quedaron incluidos en alguno de los componentes que se presentaron dentro del plan. Pasando del tema de la participación ciudadana, debo mencionar ahora el objetivo de este plan de desarrollo que va enfocado a que el distrito tenga un desarrollo sostenible, que esté basado en la equidad social, en la conectividad y en la biodiversidad, que se fortalezca siempre la seguridad, que tengamos una inclusión social y un enfoque de género. De género y diferencial. Y que le apuntemos al desarrollo social y cultural. Además, está apuntándole a todo el enfoque de gestión eficiente para garantizar la sostenibilidad ambiental y reconocer el valor del desarrollo cultural como un factor de cohesión social y de bienestar colectivo. De esa construcción o de esa participación que tuvimos con la ciudadanía de la articulación que tuvimos con el plan de Gobierno presentado por nuestro Alcalde Alejandro Char.

Esas dimensiones sociales o esas dimensiones Que estuvieron acogidas dentro de esa participación ciudadana, terminaron convirtiéndose en cuatro líneas estratégicas que van enfocadas a la ciudad segura y solidaria, a la ciudad dinámica, a la ciudad ambiental y sostenible y al Gobierno eficiente y sostenible, dentro de la ciudad segura y solidaria, Tenemos aspectos cruciales para el bienestar de la Comunidad, empezando con la seguridad y la convivencia ciudadana, hasta la promoción de viviendas adecuadas y con unos servicios públicos eficientes, pasando por la atención en salud, educación, el fomento a la recreación, al deporte, a la cultura, el patrimonio, a la inclusión social. Todos estos unos Elementos que forman la columna vertebral de una sociedad saludable y equitativa. En esta línea estratégica, la inversión total Está en 13.8 billones, que representa el 71% de la inversión del plan de desarrollo.

Luego continuamos con la ciudad dinámica. Que aborda todos los factores esenciales del desarrollo sostenible. Aquí hablamos del progreso de la ciudad con la gestión y la protección del espacio público, con la creación de ambientes urbanos estratégicos, con la movilidad eficiente, con la ciudad emprendedora y competitiva, que se enfoque con la empleabilidad y el turismo para que tengamos una prosperidad económica. En esta línea estratégica estamos hablando de una inversión total de 3.6 billones, que representa un 19% de la inversión Total del plan de desarrollo. En la siguiente línea estratégica tenemos un enfoque de responsabilidad ambiental. Aquí se incluye todo el tema de la preservación del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, la protección de la fauna y la flora, el consumo responsable, el reciclaje, los negocios verdes, la recuperación de los cuerpos de aguas y obviamente todo esto enfocado al desarrollo sostenible. Aquí estamos hablando de una inversión de 1.6 Billones, que representa un 8% de la inversión total del plan de desarrollo. Por último, no menos importante, hablamos del Gobierno eficiente, que resaltan la necesidad de consolidar un Gobierno eficiente, que sea transparente y que promueva la participación ciudadana, que se fortalezcan las instituciones y que se mejore los trámites y servicios que la administración brinda a la

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


Comunidad. Que se fortalezca además la administración pública para que sea competente y confiable. Que haya una cultura cívica frente a la protección de todos estos espacios institucionales y públicos que se construyen en la ciudad y que se promueva todo el concepto de la ciudad o de la conectividad digital para que sea una gobernanza abierta y efectiva. Este último componente representa un 2% de la inversión total, con 40558000000 de pesos. Explicadas esas líneas estratégicas y, en términos generales, cómo se componen o cómo la componen sus componentes, Entramos a hablar de que esa línea social de la ciudad segura tiene, tiene, bueno, voy a voy a hablarles más para para, no para no contagiarlos con tantos números, voy a voy a dar más bien la cifra total, lo importante y relevante de este plan de desarrollo Señor Presidente, es que cuenta con 206 proyectos, pero no solamente se cuentan con 206 proyectos, sino están amarrados a 367 indicadores de producto que están homologados a la metodología del DNP. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué es lo que nos permite que la administración que el distrito, que la entidad territorial se pueda medir pueda medir su gestión? ¿Y se pueda comparar con las otras entidades territoriales? Entonces estos indicadores de producto es un gran avance, porque ya no es simplemente venir a decir tengo estos programas, tengo estos proyectos, sino ya podemos ser comparables con las demás ciudades del país y obviamente está basado en toda la metodología que para tal fin define el Departamento Nacional de Planeación. Entrando en materia, esa ciudad segura y solidaria tiene Como componentes más seguridad y convivencia ciudadana está la educación inclusiva, innovadora y sostenible, está la ciudad saludable y feliz, la gestión social con enfoque de derechos, vivienda, ciudad y territorio y recreación y deportes. Yo no voy a entrar aquí a ahondar en los proyectos que cada uno de esos componentes programas tiene, pero se los voy a mencionar para darle la palabra ya a cada uno de los secretarios que representa la cartera y pueda ser la explicación más a fondo, pero pues si vamos al componente de la seguridad y convivencia ciudadana, tenemos programas como "construyendo juntos una ciudad más segura para todos" y tenemos "construyendo una ciudad cívica y participativa". Con 461000 millones de pesos tenemos una educación inclusiva, innovadora y sostenible. Dentro el componente se denomina así que es lo que abarca todo el tema de educación. Aquí tenemos los programas de más educación para la vida, más educación innovadora y de calidad, más educación superior con 4.4 billones de pesos. La ciudad saludable y la ciudad feliz es lo que abarca todo el componente de. Con los programas de atención integrada en salud, gestión integral para intervención del riesgo en salud y más calidad en salud con 5.8 billones de pesos, tenemos todo el componente de gestión social con enfoque de derechos. Tengo que decir que esto es lo que incluye todo el tema de primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, fortalecimiento a las familias, habitantes de calle, inclusión de comunidades indígenas, inclusión de comunidades negras. Afrodescendientes raizales par. Rom la igualdad de género y diversidad, las personas con discapacidad y sus cuidadores, que es muy importante en este plan, no solamente hablamos de las personas en condición de discapacidad, sino también se incluyen a los cuidadores la atención a migrantes, la atención a víctimas de la violencia de conflicto armado y reconciliación y la reintegración y la incorporación. Este enfoque de derechos está muy nutrido dentro del plan y fue producto de esa participación que tuvimos en las mesas con cada una de las comunidades, fueron 28 mesas en total que logramos hacer con cada uno de estos, algunos tuvieron 3, 4, 2, 1 las madres. Comunitarias que también participaron en este ejercicio de construcción. En vivienda, ciudad y territorio tenemos programas asociados a la vivienda y al hábitat, a los servicios públicos, al ordenamiento territorial y tiene una asignación de 2.1 billones de pesos. En el componente de recreación y deportes tenemos más deporte para todos, más recreación y actividad física, más deporte de clase mundial, con 158000 millones de pesos. Dentro de la línea de ciudad dinámica con 3.6 billones tenemos los componentes de ciudad cultural, ciudad emprendedora y competitiva, espacio público y ambientes urbanos, movilidad segura, accesible y sostenible. Aquí tenemos dentro de la ciudad cultural Barranquilla territorio creativo, ciudadanía y gobernanza cultural, gestión y protección, salvaguardia del patrimonio cultural, más fomento a la cultura y al arte Con 109000 millones de pesos, una ciudad emprendedora y competitiva como componente tiene los programas de ciudad digital, ciudad global más emprendedora y competitiva e innovadora, con 15000 millones de pesos. El

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

componente, espacio público y ambientes urbanos está en los espacios públicos para todos y la infraestructura para la competitividad, que es la que abarca, como todo el tema de infraestructura, con 3.3 billones de pesos.

Y por último, tenemos el componente de movilidad segura, accesible y sostenible que tiene todo el tema de conciencia y seguridad vial, infraestructura eficiente para el transporte público, la transformación cultural para una mejor movilidad con 173000 millones de pesos. Luego en la línea estratégica ambiental de ciudad ambiental y sostenible con 1.64 billones de pesos, tenemos dos componentes que están enfocados al medio ambiente de adaptación al cambio climático. Que tiene la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la gestión de la información y el conocimiento ambiental. Y en el componente de ordenamiento ambiental territorial tenemos todo el tema de entorno ambiental, la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral del recurso hídrico, con 993000 millones de pesos. Por último, tenemos la línea estratégica del Gobierno eficiente y responsable. Que sólo cuenta con un componente enfocado al fortalecimiento. El desempeño de la, perdón, componente de administración pública eficiente, que tiene 3 programas enfocados al fortalecimiento del empeño y la eficiencia, a la mejor inversión pública y al mejoramiento de la planeación territorial, con 405000 millones de pesos.

Para hacer como un resumen de esos proyectos emblemáticos de cada una de las líneas estratégicas y que En alguna medida algunos tienen una continuidad porque vienen de administraciones anteriores, otros están siendo promovidos por el alcalde, que ya empezaron que tienen una asignación De unos programas y unos proyectos basados, obviamente, en el plan de desarrollo que se encuentra vigente hasta tanto se apruebe, queda aprobado este este documento, pero básicamente es cómo se está, cómo, cómo la administración sigue empoderando y fortaleciendo a todos, a todos sus ciudadanos. Hay programas o proyectos emblemáticos como el fortalecimiento del servicio público y la seguridad de la convivencia ciudadana con el entrenamiento, parque automotor, medios de comunicación, nuevas tecnologías y equipamientos e instituciones que permitan tener una mejor seguridad y convivencia para todos. La construcción y el mantenimiento Educativa como vuelve otra vez a ser importante y relevante hacer el mantenimiento de esas instituciones educativas que hoy con las que hoy cuenta el distrito de Barranquilla, el fortalecimiento de las habilidades digitales y la y la dotación tecnológica no es solamente la entrega de unos computadores para unos estudiantes, sino cómo ellos pueden empezar a sacar provecho a esas habilidades tecnológicas que hoy existen, como la minería de datos, el desarrollo de software, la inteligencia artificial, como por nombrar algunas. El bilingüismo es una política que viene, que el alcalde quiere potenciar, quiere continuar y que quiere que llegue a todas las instituciones públicas del distrito y se mantenga la construcción y el mantenimiento de la infraestructura De salud, así como es importante la salud, así como es importante la educación. Como se hizo la inversión en el tema de salud pública también es importante terminar esos espacios o esos centros, pasos o caminos que se requieran en diferentes localidades, que también fue un tema recurrente muy pedido por la Comunidad, entonces no solamente como se está manteniendo estos pasos y caminos, sino también como se está proyectando la consecución de otros espacios más. La atención integrada a personas con discapacidad y sus cuidadores. Los subsidios de vivienda, el mejoramiento de vivienda, todo el tema de titulación de predios que le apunta a todo el tema del déficit habitacional del distrito de Barranquilla, la generación de energías renovables y limpias, el mejoramiento y la modernización de las redes eléctricas, no solamente el mejoramiento asociado al baño, la cocina, el piso, las paredes, sino también como ese componente de las redes eléctricas para mejorar El tema del consumo energético, y la posibilidad de tener la conexión a energías alternativas llega a los estratos 1 y 2 de la ciudad, el alumbrado público No solamente enfocado a tener el alumbrado público de toda la ciudad, sino mantenerlo, y que también esto tenga una autosuficiencia en la generación para poder seguir manteniendo Una adecuada iluminación en la ciudad que permita sentirnos un poco más seguros en las zonas oscuras, pues hay más. Hay más potencial de cometerse delitos Y por último, dentro de esta ciudad seguro y solidaria, como proyectos emblemáticos, aparece la construcción y el mantenimiento de los escenarios deportivos con los que cuenta la ciudad.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

No quiere decir que los otros proyectos no sean importantes, no sean relevantes, no tengan una, no tengan una especial atención por parte de la administración. Estos los traemos a menciones porque ya arrancaron, ya van avanzando, ya tienen un avance porque tienen una continuidad porque ya. De alguna u otra forma ya se han hecho las licitaciones, ya se han hecho adjudicaciones. Estamos ya con proyectos de Diseños en gobierno nacional buscando recursos, entonces por eso se vuelven emblemáticos, porque pues ya en la actualidad Tienen de alguna u otra forma o una continuidad o un inicio en su ejecución.

En cuanto a la ciudad dinámica como proyectos emblemáticos tenemos la construcción y mantenimiento de toda la infraestructura cultural. El fortalecimiento de las unidades productivas con el tema de los microcréditos, las huertas urbanas, el hub de aviación, la ciudad digital enfocada a ese superpuerto digital en la formación de las el wi fi, el Internet Wifi en sitios públicos y en viviendas con bajas condiciones socioeconómicas. La construcción de los malecones del malecón del Suroriente. Todo el tema del programa de barrios al parque de todos, al parque perdón, barrios a la obra y todos al parque que tiene una continuidad que ya son 33 y más de 300 parques intervenidos, que en la actualidad ya se adjudicaron 330 más que se van a empezar a intervenir. Todo el tema de transformación de entornos urbanos pensando en la movilidad del peatón, pero también de las personas en condición de discapacidad para que las losetas para que existan las rampas para que puedan tener acceso a estos espacios públicos a paraderos Identificados dentro de esta red vial que tenemos dentro de la ciudad, los mercados públicos, la construcción y adecuación, mejoramiento, ampliación de las vías, el mejoramiento de la infraestructura del transporte público y el mejoramiento del parque automotor del mismo.

Por último, en esa ciudad ambiental y sostenible. Aparecen proyectos emblemáticos y por primera vez aparece el tema de la mitigación de laderas como un proyecto dentro del plan de desarrollo y obviamente terminar todo el tema de la canalización de los arroyos que todavía hacen falta por finalizar.

Con esto termino mi intervención desde el punto de vista de las líneas estratégicas. Y de los proyectos, los componentes, programas. Proyectos que están incluidos dentro del plan quiero darle la palabra Al jefe de presupuesto para que les explique un poco la estructura del plan de inversiones dentro del plan de desarrollo.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctora un Segundo, porque no es jefe de presupuesto el que está citado y quién está citado es la Secretaria de Hacienda. Es que creo que es más complejo el espacio. La doctora Emeline nos hace llegar. Una delegación y una excusa en este momento, pero la verdad. Considero que no, no es amplio. Podemos darle el espacio al Secretario para que trabaje la parte que a él le corresponde. Yo creo que esta Comisión quisiera tener aquí a la Secretaria de Hacienda. ¿Entonces, para que en ese sector dejemos la discusión abierta y a bien surtidos los procesos de delegación? Por supuesto, tiene el uso de la palabra el. El funcionario, pero no.

Le aceptamos una moción de procedimiento del Doctor Trocha para que haga su opinión.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias, Señor Presidente, Señor Presidente. Dentro de la metodología de construcción del plan plurianual. El primero es el diagnóstico, el segundo, primero, el diagnóstico financiero, segundo, comienza a arrancar análisis presupuestal frente a las ejecuciones de inversión, además. Señor director del presupuesto, tiene usted tenía la responsabilidad frente al marco fiscal de mediano plazo, qué le quiero decir? Para la construcción del plurianual actúan 3 actores, planeación, cuatro actores, planeación, Secretaría de Desarrollo, jefe de presupuesto y gestión de ingresos, lo que implicaría respaldando su tesis, señor Presidente, que debería estar la señora Secretaria de Hacienda. Muchas gracias, señor Presidente, gracias.

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


A usted tiene el uso de la palabra doctor Adolfo Zúñiga. Para que haga la presentación en su sector.

DOCTOR ADOLFO ZUÑIGA

Aló, listo. Gracias, Presidente. Gracias miembro del Consejo por el espacio. Haré mi mejor esfuerzo para explicar la parte desde el punto de vista presupuestal. La doctora Emely hoy se encuentra tenemos la visita de fish rating, que es la calificadora. Por eso no pudo acercarse, sin embargo, desde la Secretaría de Hacienda y desde la Oficina de presupuesto, por supuesto, siempre con las puertas abiertas para discutirlo y en una posterior ocasión el organizar el debate.

Quiero seguir y continuar la presentación. Ya vimos, desde el punto de vista de las líneas estratégicas, la formulación del plan de desarrollo, pero el decreto 111 del Estatuto orgánico de presupuesto, como decía el doctor Trocha, enmarca el plan plurianual como una carta de ruta financiera para darle vida a los procesos y a los proyectos y programas que tenemos como administración. Cómo vamos a ver aquí un poco cómo se van organizando los ingresos que le van a poder dar vida a todo ese plan y a todas esas proyecciones de la que hablaba la doctora diana y que posteriormente, desde el punto de vista misional, cada 1 de los secretarios irá explicando, lo primero es que el plan tiene una proyección para estos 4 años de 24 billones 612000 pesos. ¿Que es clave que veamos en esta presentación? Lo primero son los ingresos corrientes de libre destinación. Para el 2024 tenemos una proyección de 1.5 billones y para el total del cuatrienio viene una proyección de 8.1 billones de pesos. Aquí rescato las palabras del concejal Samir Radi, que hablaba que inmerso aquí, por ejemplo, tenemos que el 34% de ese de esos 8 billones de pesos es gracias al predial y el predial es la apuesta que hacen los barranquilleros que dicen confío en un plan de desarrollo, confío en una administración y confío en lo que se está haciendo y en lo que a donde vamos como ciudad. Dicho eso, vienen los ingresos corrientes de destinación específica, que por supuesto, nos apoyan en todo el proceso de la continuidad de los proyectos y programas. Y aquí hay una fuente fundamental, como por ejemplo la contribución por las obras a la tasa de seguridad, que enmarcan 162000 millones de pesos en los próximos 4 años y que empiezan a apoyar esa bandera de la seguridad de la que hemos estado hablando, pero también el alumbrado público, la sobre tasa bomberil, la sobre tasa a la gasolina. Para estos ingresos de corriente de destinación específica, vemos que un total de 3.1 billón de pesos en el cuatrienio. Uno de los componentes fundamentales del presupuesto del distrito de Barranquilla son las transferencias que recibimos fundamentalmente de la de la nación y que vienen de destinación específica. Aquí tenemos dos de las secretarías que básicamente reciben este presupuesto, que son educación y salud y que se traducen, por ejemplo, en el sistema general de participación. Que se rige bajo la ley 715 de 2011 y que hoy representan el 38% de nuestro presupuesto y el SGP salud, por ejemplo, 18% del mismo. Asimismo, tenemos las transferencias del adress, que es para el régimen subsidiado y la alimentación escolar, que representará 92000 millones de pesos en este cuatrienio. Desde el punto de vista del capital, aquí hay una participación fundamental y es que vemos que hay 3.2 billones de pesos, de los 3.2 billones de pesos 3 billones es el cupo de crédito que ustedes concejales aprobaron al distrito de Barranquilla para ser gestionado y poder ser invertido en los proyectos de inversión que lograremos durante este cuatrienio. Es clave porque ustedes, como coadministradores, nos apoyaron y lograron robustecer este presupuesto de tal manera que podamos sacar los proyectos de inversión adelante. Finalmente, los establecimientos públicos. Qué son la ADI y la IUUV y la DDL que manejan esos y que están inmersos en estos presupuestos que suman 301000 millones de pesos para presupuesto.

Antes de entrar a los usos, quiero resaltar que el ICLD representa hoy el 1/3 de nuestro presupuesto, mientras que las transferencias, además que es el rubro más grande que tenemos, es el 40%, que como lo decía antes, se van principalmente en el sector salud y en educación. Que ya mis compañeras explicarán un poco mejor, pero mucho de esto va al

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

régimen subsidiado y va a la nómina de los profesores del distrito de Barranquilla. Desde el punto de vista del capital y principalmente el crédito o el cupo crédito que nos aprobaron, aquí estamos hablando de que el 13% del presupuesto representa este componente y finalmente los ingresos corrientes de destinación específica que corresponden a un 13%.

Volviendo a la tabla inicial, además de las fuentes que nos representan nuestros ingresos a distrito y cómo llenamos las arcas de tal manera de convertirlas en gastos Nos encontramos con los usos. Y aquí hay una segunda cifra que les quiero dejar, la primera es que nuestra proyección es de 24.6 billones de pesos. Pero al final lo más importante es cuánto va a ser inversión, cuánto se traduce en beneficio puntual para todos los barranquilleros. Y esa cifra es de 19.4 billones de pesos. Esa es la cifra que va a ser invertida en proyectos, programas que cada uno de ellos podrá contar de una mejor manera y que se traducen en una mejor calidad de vida en todos los barranquilleros. Además de la inversión. El componente de la deuda que constituye tanto la amortización como el capital en este cuatrienio tenemos una proyección de 2.5 billones de pesos y en funcionamiento de 2.2 billones de pesos. Finalmente el establecimientos públicos, así como se presenta su ingreso, se presenta su gasto los mismos 301000 millones de pesos para el total de 24 billones de pesos. Desde el punto de vista del análisis, lo primero también que les quiero dejar es que hay un 79% del del presupuesto de Barranquilla que está destinado a la inversión. Y un 9% al funcionamiento de la misma. Ahora esa inversión de 19.4 billones de pesos. Se resume en unas líneas estratégicas fundamentales.

Ciudad segura y solidaria que ya la Secretaria de Planeación explicó ampliamente, tendrá una proyección de 13.8 billones de pesos. Ciudad dinámica, una proyección de 3.6 billones de pesos.

Ciudad ambiental y sostenible, una prevención de 1.6 billones de pesos y finalmente. Gobierno eficiente y responsable de 405000 millones de pesos para llegar al número que hablamos de 19.48 billones.

Dejo estas cifras, no sin antes decir que estas cifras se vuelven frías, señor Presidente, sin que las traduzcamos en proyectos y programas misionales. En donde se traduce el verdadero impacto que hacemos al distrito de Barranquilla, pero que esto es a raíz del esfuerzo y de la confianza que tienen tanto empresarios como barranquilleros en los aportes que hacemos durante todos los años. Gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Una observación, los espacios para los concejales que están aquí están abiertos en el momento en que se desee una intervención, una consulta algo específico. Doctor Frank Chapman, tiene usted el uso de la palabra.

CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Bueno, primero, buenas tardes, nuevamente a todos los compañeros honorables concejales. Para mí es una pequeña molestia de que acaso esta sesión no es importante para la Secretaria de Hacienda. Es un punto, aquí estamos debatiendo el plan de desarrollo. 24-27 a otro nivel. Yo he sacado el tiempo con el equipo de abogados y me lo he leído todo y ahorita me permite Presidente tener la oportunidad para hacer unas observaciones, pero para mí hoy es una molestia que no me acompañe, que no nos acompañe la Secretaría de Hacienda, yo creo que este Consejo distrital Hay que hacerlo Respetar era todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias, creo que todos los concejales van a estar de acuerdo con usted, doctor, y por eso le hemos dejado abierto el debate a Hacienda para que siga complementando. ¿Alguien más tiene el uso, lo quieres, no? Continuamos con el siguiente. Sigue La Secretaría Jurídica, Margine Celdeño. Se excusó?

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

No se encuentra presente, señor Presidente y no se ha excusado formalmente ante esta secretaría.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Doctora diana un momentico señor Presidente, doctora Diana, nosotros tratamos de ser consensual con usted e incluso aplazamos y le damos el espacio y me dijo que en la mañana iban a estar y que lo hiciéramos en la tarde Y aquí ha estado porque este es un concejo Que lo que más quiere es sacar adelante un proyecto como este, sin embargo. Aquí hay preguntas que solo se le puede hacer al Secretario y que son los secretarios los que conocen y los concejales merecen ser atendidos con la dignidad que está doctora. Y yo creo que esto es importante para el alcalde también y creo que en ese entendido usted como líder del equipo debería ayudarnos para que dispongan del tiempo. Mire que no los citamos a todos. O sea, y hay cosas que Deberían delegar porque entiendo que esto es una prioridad para la administración. Tiene la palabra el Presidente Eterno del Consejo de Barranquilla, Doctor Samir Correa.

CONCEJAL SAMIR RADI.

No, yo también quiero hacer un llamado y es precisamente en la misma línea que usted la está haciendo, que Frank la ha solicitado. El plan de desarrollo nos lo radican a nosotros un 26 de abril, nosotros instalamos el periodo un 30 de abril y a partir de ahí iniciamos el estudio cada uno de los respectivos equipos prácticamente contra el tiempo, porque lo que tenemos por normativa es un mes. Y en un mes que es previo incluso al ingreso de sesiones ordinarias, así como nosotros los concejales, si tenemos que quedarnos 5, 6, 7 horas un día a debatir creería yo el proyecto más importante de los 4 años, como lo es el plan de desarrollo por su componente estratégico, por su componente en materia de los proyectos, los programas, la parte económica, financiera, las proyecciones. Yo creo que si es bueno que en este mes el mismo distrito pues organice los tiempos y con los mismos equipos de funcionarios dentro de cada cartera puedan sortear todo ese tipo. Digamos de citas Externas al Consejo que puedan tener, porque aquí además, sin delegación, señor Presidente, los titulares vienen siendo los secretarios. Yo sí considero que así como usted, de una manera muy organizada, va a ir haciendo las sesiones de comisión primera. Podamos ir nosotros avanzando de la mano de usted y con la dirección y que usted como cabeza del plan también en otros espacios, porque es que si no el tiempo no nos va a alcanzar y son muchísimas carteras y tenemos que desglosar 24 billones 600000 millones de pesos, entonces en ese orden de ideas hay unos componentes jurídicos importantes y Con el respeto de todos los funcionarios que tienen la altura y la capacidad, pero la doctora Margeni tiene que venir y tiene que Responder y no es poca cosa, los componentes jurídicos que están en el plan de desarrollo. Entonces en eso era una idea, es sencillamente un llamado. Yo no voy a profundizar nada ahora hasta que ya cada uno obviamente vaya explicando sus carteras, pues no tiene sentido, pero sí quiero que quede en actas que hicimos ese llamado y podría decir hasta un llamado de atención para que el tiempo que disponga el plan, si es lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, lunes, martes, miércoles hasta domingo, lunes, lo hagamos nosotros con la correspondencia que se tiene, porque el tiempo es corto y estamos a 8. Y seguramente ya el 26 de mayo, el plan de desarrollo con los consensos entre distrito a Consejo se va a tener que avanzar porque la ciudad sí lo requiere. Entonces básicamente era ese comentario para que sigan los distintos secretarios a exponer sus carteras.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Muchas gracias, señor Presidente, señora Diana, tome nota y señor Secretario, dejemos una nota en el **Acta donde se observe el llamado a la Administración.** Tiene el uso de la palabra doctor Bohorquez.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Vengo del sur de Barranquilla. Y varios arroyos como el de la 20 no me permitían avanzar, a pesar de que en este sueño aparece arreglado el problema. Y vengo deprisa a esto. Esto no es serio, presidente. Esto no es serio. A mí me da mucha pena, pero esto no es serio. ¿O sea, que cuál es el perrateo con el Consejo de la ciudad? Cómo Así que otro compromiso de cualquier secretario de despacho es más importante que venir a debatir con el que puede aprobar el plan de desarrollo. Y prefieren el otro compromiso. Y yo no sé qué tanta importancia tiene para la señora Secretaria Jurídica que ni siquiera es una excusa, o sea, ni siquiera presenta excusa. Bueno, entonces puedo presumir que lo que se está es jugando a que llegue el 26 de mayo y entonces no haya sido aprobado o debatido por el Consejo y pase sin ninguna controversia a ser adoptado por decreto. Es lo que yo puedo presumir. Pero este es otro cuento, Porque es que aquí hay temas gruesos, aquí no me vengan a decir que este es un hermoso plan de desarrollo por 24.6 billones de pesos, dentro de los cuales realmente solo va a haber inversiones por 19.4 billones y más de 5 billones se van a gastar en burocracia, intereses, deuda y establecimiento público, y eso pasa como si cualquier cosa, no. Además porque nos van a tener que explicar aquí, por lo menos a mí, Como es este cuento que se está buscando eximir del pago Del impuesto de Industria y comercio a unos que van a hacer un negocio con energías limpias. Pero sigan manteniendo la cifra, claro, porque en otro punto el plan de desarrollo llaman al Consejo que se sacrifique y diga que además de esa exención tributaria tiene que subir el costo del predial. Ay qué maravilla. Y tengo 14 reparos y preguntas, inquietudes. Y no me las puede responder cualquiera, la tiene que responder el que responda adecuadamente según la estructura administrativa, el manual de competencias y funciones. Especialmente cuando yo encuentro aquí una especie de deja vu. Cuántas cosas he escuchado antes Idénticas. Y los problemas están ahí. Tienes que explicarnos cosas, señora Secretaria de Planeación el 19 de abril le formulé ante su despacho, Un cúmulo de cuestionarios, preguntas, inquietudes sobre lo que considero al menos son 53 graves incumplimientos del plan de desarrollo, 2020-2023. Y no he recibido respuesta. Y le quiero decir a usted y a jurídica, a quien corresponda que cómo concejal de oposición por el Estatuto posición a mí me tienen que responder como muy tarde a los 5 días entonces quieren que yo proceda para después terminar diciendo que uno es mala leche que anda. Porque es que a esto no vinimos a jugar aquí, ahí me tienen que explicar, al menos a mí. ¿Cómo es ese cuento? De una nueva empresa de servicios públicos. Sobre temas como acueducto, alcantarillado y aseo, qué tipo de empresa? Oficial? Mixta? Privada?, cómo es ese cuento? Yo no doy cheques en blanco, al menos yo, y a mí me da pena que a uno le quieran hacer Ese ejercicio aquí, sueños. A mí me tienen que decir porque cada vez se aprueba un plan de desarrollo y el Hospital General sigue lo mismo 8 años después, con tanta plata que se le ha gastado invertido. ¿Por qué 82 instituciones educativas con tanta retórica y elementos ontológicos siguen así en su pleno deterioro? Cómo es que nosotros vamos a resolver un problema que se creó porque se quedaron metas insatisfechas del 2020 - 2023 y las quieren acomodar, entonces ya no sería por los 19 billones, sino eso más los anteriores. Eso nos lo tienen que explicar aquí. Así que yo, Presidente. Me siento muy incómodo con esto. Yo no sé si es que vamos a continuar, porque, Estamos contra el tiempo, es cierto, pero aquí esto es un tema muy serio. Ese es el tema de la ciudad, es el tema de la plata pública, es el tema del sueño de la gente para resolver sus problemas. Esto no es un tema como aquí, muy decentemente lo decía y le respeto su apreciación a quien acaba de utilizar el micrófono desde el atril es que pareciera frío, pero es que son 19 billones que se van a ver reflejados ¿En qué? ¿En qué?... en los 53 incumplimientos del plan anterior en las casas que se cayeron y no han sido tenidas en cuenta?, En las inversiones en deporte que no llegaron. Esto es muy serio, presidente. Yo creo que podría hacer mal si digo levantemos esto hasta que se pongan serios o continuamos, pero que sean serios porque así no podemos, presidente. Gracias Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Gracias a usted creo que a la líder del Grupo de la administración, le queda claro que a los concejales de Barranquilla lo mínimo que le piden es que se deleguen funciones, pero no responsabilidad. Y. Esto es una responsabilidad porque aquí preguntas que no la va a poder responder cualquier persona que puedan delegar. Entonces démosle la altura que merece Este instrumento, es la herramienta que tiene el alcalde. Yo creo que esto no representa la política del alcalde Alejandro Char. Continuamos con el doctor Rafael LaFont, Secretario de obras públicas, por lo menos el doctor Rafael LafónT nunca se esconde a un debate, yo Nunca he visto al doctor LafónT escondiéndose a una situación del Consejo de Barranquilla y eso se lo tengo que reconocer, doctor Lafont.

DOCTOR RAFAEL LAFONT

Gracias, señor Presidente. Saludo muy cordial a todos los honorables concejales miembros de la Comisión primera y los demás concejales honorables concejales que nos acompañan a este primer debate. Voy a hacer una exposición De lo que compete a la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a las inversiones para este cuatrienio. De proyectos emblemáticos tenemos ejecución del programa barrios a la obra etapa 8. Osea la etapa nueva, Construcción, adecuación, mejoramiento y ampliación de vías. Ejecución del programa mejoramiento de vivienda etapa 3.


Construcción de malecones y canalización de arroyos. La estructura de inversión del plan de desarrollo, 2024 a 2027. La línea estratégica ciudad segura y solidaria comprende vivienda ciudad Y territorio, mejoramiento de vivienda etapa 3.

Es una suma de 491748000000 de pesos. Con esto se piensa hacer un mejoramiento saludable en 20000 viviendas de los estratos 1 y 2 de la ciudad. Programa que ya el sábado el señor Alcalde estuvo haciendo su lanzamiento en el barrio 7 de agosto.

¿Que comprenden estos mejoramientos? Comprende el arreglo de la cocina, del baño. O sea, cuando me refiero a mejoramiento y arreglo es que quede totalmente nueva, la cocina, nuevo, el baño, los pisos de la sala, los pisos de los cuartos. Arreglo de cualquier problema que tenga el techo y sobre todo la instalación eléctrica, instalación eléctrica totalmente nueva. Y que cumpla las normas retie de tal manera que ya con eso estaremos evitando los muchos problemas que se han presentado, inclusive muertos, tanto de niños como de adultos al conectar o desconectar un electrodoméstico, o cualquier niño que mete el dedo en un tomacorriente y que esté pateando como le llama uno, Así vulgarmente. Además de esto, también la sala estucar la sala pañetarla si no está pañetada. Y los requerimientos, principalmente, además de los documentos, es que la casa esté por lo menos la mampostería está en buen estado, o sea que no sea una casa que se esté cayendo, porque ya ese es otro tipo de mejoramiento.

El mantenimiento de vías. Y tenemos barrios a la obra, barrios a la obra, 41184000000 de pesos. Aquí pensamos, pues construir y pavimentar 600 tramos viales. Que son hasta ahora los que faltan para que los barrios del Sur queden 100% pavimentado, exceptuando las vías que estén en zonas de alto riesgo, o sea en zona roja o zona de riesgo alto. Estas también son vías, en concreto rígido con sus andenes. Y su bordillo y alarmas también multitono que se le incorporan a cada uno de estos tramos viales. Para mejorar un poco, pues la Seguridad del sector. El mantenimiento de vías 65266000000 de pesos, pues con esto también vamos a seguir con el plan tapa huecos mejorando la malla vial existente de la ciudad, porque ya de todo es sabido que la malla estaba totalmente deteriorada y hemos hecho un gran esfuerzo para que en estos primeros cuatro meses del año ya hemos tapado bastante hueco, bastante hueco y sobre todo los principales, o sea los Más peligroso y los que más la gente reportaba. Corredores viales. Integrados, maya vial. Esto se trata de Mejorar la movilidad a través de ampliar las Vías actuales que tenemos en la malla vial, o sea, hay unos corredores viales importantes Que las vías tienen dos carriles y lo vamos a ampliar a 3 carriles.

Además de esto los andenes vamos a hacer unos andenes en promedio de 2 m de ancho más la zona Verde. Vamos a subterranizar también todo lo que se trata de redes de telecomunicaciones y redes de alumbrado público. La media atención, pues sí queda por fuera de este proyecto. Entre ellos, por mencionar algunos, tenemos la calle 79, tenemos la Carrera

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


49 C, la carrera 50. O Sea desde las calles 76 hasta la calle 87 y tenemos la prolongación de la calle 98 desde Villa Carolina hasta la vía 40. Es una vía importante porque va a digamos a darle un desahogo a todo el sector de Villa Carolina, porque todo el que está en el norte, la salida la vía 40 o va por la circunvalar o va por la calle 85, la cual también la estamos arreglando actualmente, entonces esta sería una vía que quedaría más cerca y con solo 800 M nos va a digamos a producir una mejora grandísima en los trancones en el norte de la ciudad, sobre todos los que van hacia la vía 40. Buscando el centro.

Los andenes, pavimento, espacio público, red de paradero. Este es un programa que en las zonas por donde pasan los buses, o sea las rutas de buses donde están los paraderos, es tratar de mejorar y hacer unos andenes, que las personas puedan andar cómodamente y puedan llegar de su casa a tomar el bus o sea donde están los paraderos, o sea es mejorar todo el andén de tal manera que la gente no tenga que bajarse A la calzada, como a veces vemos que mucha gente camina por la calzada y no camina por los andenes, porque los andenes tienen muchos escalones y están en muy mal estado. Entonces eso ese proyecto es para eso.

Los arroyos a canalizar básicamente se trata de arroyos medianos, pero que también causan muchos problemas a las personas que desafortunadamente se han asentado a la Ribera de estos arroyos. Por ejemplo, tenemos el Arroyo de don Diego por allá, por Simón Bolívar. Tenemos el Arroyo Santa María. Tenemos Arroyo por el lado del Barrio Santo Domingo, Mejorar también los arroyos canalizados con algunos Bos Colbert y algunos cruces, porque hay Arroyo como el de Santo Domingo, que es tan largo y no tiene un sitio a veces por donde cruzar las personas, sino que tienen que caminar 400 500 M para atravesar. Entonces vamos a hacer unos, varios, Bosch, Colbert y también unos puentes peatonales para que las personas tengan la movilidad, digamos ganen tiempo y vayan a sus sitios de trabajo a tiempo. Bueno, y de los arroyos grandes, pues tenemos el de la calle 85, ese digamos que sería el casi que el último grande, aun cuando todavía, pues quedaría el de la calle 64, que más adelante, pues también se pensará en ese.

Tenemos uno de los proyectos que más ha promocionado el alcalde, que es la construcción de la tapa del Arroyo de Rebolo entre la Carrera 23 y la calle 8, esto con el fin, Primero de evitar el basurero que se forma todos los días, porque si bien la AAA Lo limpia, o lo limpiaba todos los días, Yo no sé si ya se aburrieron o qué, porque a veces veo o Irán una vez a la semana, pero es que todos los días lo limpiaban y todos los días están sucios de basura, entonces ya al ponerle esta tapa, Yo creo que ya mejora porque no tendrían por donde meterle la basura a esto quedaría un tramo desde la 23 hasta la 30, pero yo estoy seguro que el alcalde también va a hacer lo posible para llevarlos hasta la 30 y que quede pues ciento por ciento hasta la calle 8. Hasta la calle 8, allá en Rebolo, ya prácticamente a 100 m de la desembocadura en el caño de la Auyama. Y la importancia de hacer ese trabajo Es que arriba va el gran malecón del sudoriente, que es un parque, un gran parque lineal que tiene alrededor de unos 30000 m2 y este parque tiene Todas. tiene parte social, parte económica, parte deportiva. Tiené parte peatonal, gimnasio biosaludable, en fin, tiene Todo en un solo sitio, o sea todo lo que tienen los otros parques, este lo tiene también y pues era una gran idea que tenía el alcalde, porque definitivamente hay sitios como en Rebolo, a excepción pues de las nieves que tiene su parque, pero en Rebolo en la parte de la luz y por los lados de la Chinita en San Roque de pronto no tienen un terreno grande como para hacer un gran parque y que la gente los tenga, pues dentro de su barrio. Entonces aquí que es un punto de confluencia de cuatro barrios. Se pensó, pues, en eso. Y no hay que comprar predios, pero sí mejoramos la condición de salubridad y ambiental de todas las personas que viven alrededor y además de eso, pues tienen la parte recreativa ya para los niños y para los adultos.

Ahora el proyecto en ejecución, esto fue algo, pues que, Que sugirió que solicitó el concejal Antonio Bórquez. Entonces, Pues aquí pues se incluyó esto, me refiero a los proyectos, pues que son directamente de la Secretaría de Obras Públicas, hay otro, pues que no dependen de esta Secretaría. La ejecución del programa barrios a la obra etapa 7, ese prácticamente, Estaba ya ejecutado, pero entonces se le adicionó para hacer la parte del mejoramiento vial que estamos haciendo actualmente, entonces ya eso está aproximadamente en un 80% y ya muy pronto ya, pues muere ya ese contrato o esos contratos.

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


La recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la UF 1, este Viernes queda 100% terminadas, pues ya con todas sus conexiones de alcantarillado, de energía, de gas y ya prácticamente desde hace meses, pues que se ha puesto a prueba en funcionamiento. Y la UF2. Es la que se ha financiado con recursos de la nación. Ese se termina aproximadamente a fines del mes de junio. Ya también está ya en las últimas tuvo su atraso un poco en el andén que queda al lado de la circunvalar de la prosperidad por problemas con el concesionario, que no daban permiso para hacer ese andén, pues porque decían que le iban a dañar la vía, pero en realidad era una obra que iba fuera de eso, pero como ese terreno ellos compraron una parte más de lo que tiene la vía y ahí había que prolongar los bost Colbert y hacer el andén para que la gente vaya de la UF 1 caminando hasta la UF 2. Entonces ya eso se resolvió y ya por eso aproximadamente a fines del mes de junio, o sea en un casi dos meses, estaría totalmente listo. Y la recuperación integral del caño de la auyama, que también ya cogió ritmo, pues ya los problemas de inseguridad prácticamente ya se resolvieron. Y se está trabajando, yo pienso que aproximadamente en unos 3 meses o cuatro meses debería estar ya totalmente terminado, y es una obra que va a mejorar sustancialmente la circulación de agua por el caño de la Auyama. Siempre y cuando y se está buscando una solución de que no entre tanto la taruya Por los lados del puente Pumarejo, que siempre he ido por donde está la boca con el río entra mucha tarulla. Entonces se ponen unas talanqueras y resulta que no se sabe quiénes son personas indeterminadas que quitan la talanquera o si es de tubos, se roban el tubo. En fin, hay que es una forma que se está estudiando, a ver qué se hace para que no entre la taruya y que tampoco se la roben, se roben, pues lo que se haga ahí que sería el único problema, además de la sedimentación. Esto tiene, También, pues la obra va a quedar muy buena, tiene buena profundidad, buena amplitud. Tiene 35 m de anchura en la parte superior extrapeso de ali y abajo tiene 17 m y medio y tiene alrededor de Entre 2.20 y 3 m de profundidad. Pero como aquí los arroyos, siempre cuando el Arroyo hospital el Arroyo de Rebolo traen bastante sedimento y arena cuando llueve, lo mismo que el río Magdalena mete también mucho sedimento por el caño de la Auyama. Eso se hace necesario. Lo que siempre se ha hecho a veces no se ha hecho es, Que hay que dragar por lo menos 3 veces al año, la boca de esos arroyos, porque definitivamente Hay problemas a veces, pues en el Arroyo de Rebolo muy rara vez se ha presentado, pero sí se ha presentado que se ha desbordado en algunas partes, pero es porque se tapa la salida al caño de la Auyama y entonces en eso es que hay que estar pendiente definitivamente porque todas las obras que se hagan son buenas, pero hay que hacerles su mantenimiento. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctor Mauricio Villafañez, usted me ha pedido el uso la palabra.

CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ

Muchas gracias, señor Presidente, y era con respecto a lo que estábamos hablando los honorables concejales anteriormente, primero agradecerle, yo no hago parte de la Comisión, pero me invitó porque sabe la importancia que tiene para cada uno de nosotros este tema, el plan de desarrollo. Yo pienso que es la hoja de ruta y así como nosotros le damos la importancia, yo creo que los secretarios tienen que hacer lo mismo. A mí me causa preocupación lo que hablaban aquí Los honorables concejales, ya que. Tenemos que tener claro que el decreto que tenemos hasta mayo 26, lo que nos queda son 18 días para estudiar 52 artículos, tanto en primera como en segunda como en plenaria, y por lo menos yo tengo de 3 a 8 preguntas por artículo, entonces sí quedo sumamente preocupado de que los secretarios faltantes no le den la importancia que tiene esto, que estoy seguro. ¿Que lo que más debe ser importante en estos 18 días? ¿Porque si no, qué van a hacer en estos 4 años? Entonces yo sí hago el llamado de atención. Porque no podemos afectar a la ciudad, porque algunos secretarios no quieren venir al Consejo. Las certificaciones las pueden hacer después, pero la aprobación del plan no es hasta el 26 de mayo. Muchas gracias, señor Presidente.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias, Doctor Frank Chapman y después doctor Edgardo.

CONCJEAL FRANK CHAPMAN


Señor Presidente. Nosotros en el Consejo somos coadministradores y queremos administrar con el distrito Barranquilla, pero debemos ser muy serios. Y una pregunta que quería hacer porque pues yo como concejal no tengo el conocimiento, no sé si los demás compañeros tienen el conocimiento, aquí nosotros aprobamos un cupo de endeudamiento. Y quiero saber cómo va la gestión. ¿A la doctora Diana le quiero preguntar cómo va la gestión de ese crédito? Porque es fundamental saber cómo vamos, porque se necesitan los recursos para que este plan de desarrollo se haga una realidad, Porque sin presupuesto no se puede hacer este plan de desarrollo. Y es una duda que me causa y es una deuda que van a pagar los barranquilleros. Y a mí me llama mucho la atención, como los demás, lo demás concejales. Yo también tengo muchas preguntas y quiero que este plan de desarrollo se haga y sé que el doctor Lafon es un excelente secretario, por eso hoy es el Secretario de Obras Públicas, pero Yo vengo de un proceso político y con un respaldo de las comunidades Desde hace mucho tiempo, fui elegido como, lo he recordado en el 2012 como edil, me he caminado las comunidades donde hay pobreza. Y ese Mejoramiento de vivienda, Yo voy a revisarlo muy minuciosamente y tengo gente de fuera que le llama la atención este programa porque no podemos desconocer que es que el presupuesto que va a salir para invertirlo a una persona natural que estoy de acuerdo, es el presupuesto de los barranquilleros y que la inversión va para un bien privado y hay que revisar qué tan legal es esto y ojo que no me estoy oponiendo porque yo fui uno de los que aprobé El mejoramiento de vivienda, pero Quiero estoy haciendo una tesina. Empírico comparativo de los presupuestos, Con la administración que se van a invertir a estos mejoramientos de vivienda y el presupuesto que haría una persona común y debería salir más económico el presupuesto de la administración porque se va a hacer por cantidad. Estamos hablando de 20000 mejoramientos de vivienda donde ya nosotros le dimos la facultad al alcalde para que hiciera los mejoramientos de vivienda. Entonces. Todos estos articulados los debemos estudiar muy bien y a mí me eligió unas comunidades de Barranquilla y yo voy a ser muy serio y voy a estudiarme todo esto porque esto no podemos tampoco aprobarlo de un pupitrazo, hay que estudiarlo y hay que ser responsable. Yo le digo al Consejo Distrital de Barranquilla que hay que ser responsable con este plan de desarrollo local. ¿Quién no quiere que Barranquilla progrese? Todos los que estamos aquí queremos que Barranquilla progrese, pero ahí está la responsabilidad de cada uno de nosotros. Muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

¿Doctora Diana, usted tiene la respuesta ahora para el concejal Frank Chapman? Por favor, tomen nota y en la próxima le tienen la respuesta, doctor Edgardo Acuña adelante.

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señor Presidente. Bueno, de acuerdo con todos los honorables concejales que están participando de esta mesa y también vemos con preocupación que el tiempo no nos va a dar, señor Presidente. Tenemos aquí 400 y pico de páginas. Tenemos 52 artículos, todos robustos. Hay dos artículos por ahí que están corticos, pero lo demás todo robusto y al igual que los demás concejales, aquí también hemos encontrado algunas cosas que nos genera una cantidad de interrogante y que necesitamos que sean aquí en este Consejo debatida y que nos digan a nosotros de qué se trata y por qué esos rublos y esas cosas que están ahí. Yo atendiendo la intervención del doctor Rafael Lafón, le quiero hacer una pregunta al doctor Lafón y espero que me la responda ahora porque yo sé que el es una persona acuciosa y de uno de los secretarios activos aquí, como son todos los secretarios de la administración. Y él estaba hablando que faltaban hacer unas 600 vías para terminar de Anillar las calles al sur de Barranquilla, unas obras que se ven magníficas hoy ya no chapalíamos barro. Ya no andamos con ese cuento. Pero también hablaba de una vía que donde no, se va a poder

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


pavimentar porque son de alto riesgo, yo me imagino que esas vías son donde están las famosas Redes eléctricas en la que traen las redes eléctricas de bastante voltio o no son esas Doctor Lafónt. Bueno, Dr. Lafónt, yo le tengo una pregunta porque hace 4, 5 años estoy viendo una calle allá, por ejemplo, si usted se va al Barrio Santa María, usted que tiene a todos los barrios de Barranquilla, en la mente, en el Barrio Santa María. Donde yo resido en la Carrera 1 entre calle 90 y 91 son dos cuadritas que hay allí, están las antenas, la famosa antena esa. Se está formando un Arroyo ahí, doctor Lafónt, se está formando un nuevo Arroyo. Y no vemos que la administración llega para allá. Entonces yo la pregunta que le iba a hacer, si dentro de ese plan de desarrollo que usted tiene para terminar esas vías, usted tenía alguna alternativa que no sea en pavimento rígido, sino que sea en otro tipo de material que se pueda utilizar ahí para tratar de mitigar el problema que se está afectando ahí y favorecer a los habitantes de ese sector. Eso por ese lado. Segundo, El tema de la vivienda, los mejoramientos de vivienda y al oído de la doctora Diana Mantilla. Quiero decirle que debe de haber un solo criterio, unificar criterios, porque el señor Alcalde donde va asistiendo va hablando del mejoramiento de vivienda y va incluyendo cosas nuevas que le van gustando. A la gente que están necesitando el mejoramiento de vivienda. Pero se hablan de puntos específicos ya el señor Alcalde que lo acompañamos nosotros en el barrio 7 agosto, dijo que también el cielo raso de esa vivienda iba porque iba. Entonces necesitamos que ustedes unan criterio y una cosa que me queda también de lo que he leído aquí. De este plan de desarrollo, que lo estamos estudiando y me imagino que cada uno de los concejales está haciendo lo mismo, me quedan muchas inquietudes y estoy de acuerdo con el Dr Bohorquez que hay mucha inconsistencia, aquí la tengo citada artículo por artículo, inciso por inciso, la tengo resaltada, que las tenemos que debatir aquí en plenaria y el tiempo va a ser maratónico porque me imagino que 2 o 3 sesiones no nos van a alcanzar y tenemos que darle toda la trascendencia a esto. Me preocupa el tema de la vivienda en el sentido que si nosotros mejoramos Esas viviendas hoy le damos un beneficio al estrato 1 y 2, porque así está estipulado el mejoramiento, vivienda estrato 1 y 2. Pero será que con lo que está pidiendo ahí el señor alcalde después de cambiar el POT El tema del predial, el tema catastral. Entonces a esos dos barrios que estamos beneficiando hoy más adelante van a desaparecer del estrato 1 y del estrato 2 porque le hicieron un mejoramiento de vivienda. Eso me preocupa a mí. Eso me genera dudas, me genera una gran cantidad de interrogantes que yo quisiera que me lo pudieran responder. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

A usted. Doctor Rafa Lafont tiene la respuesta. A mí. Yo quiero saber cuántos huecos faltan por tapar.

DOCTOR RAFAEL LAFONT

Ya falta menos que los que habían. No se sí, sí, sí, siempre hemos avanzado en eso, Presidente. El honorable concejal Edgardo Acuña. La Vía de las Torres, pues como se llama, o sea o carrera 1 o carrera 1 sur, dependiendo del punto. Sí, nosotros hemos hemos ejecutado una parte en el Gobierno anterior hicimos una parte verdad que hasta yo creo que de pronto tú estuviste por. Pero falta un tramo, no solo entre la 90 y la 91. Yo creo que eso llega hasta la calle 80 aproximadamente. Entonces esos tramos los tenemos metidos, Claro que están metidos y desde hace rato y los vamos a ejecutar. Están dentro de las 600 vías, esas que faltan. Yo sé que prácticamente casi, que casi que la única verdad, o si falta falta muy poquito ahí de pronto del lado de Santo Domingo, si faltan otras más, pero también los tenemos incluidos, o sea, esa vía está, está ahí, está en concreto, ahí no necesita de que sea en otro material, porque ese terreno es relativamente plano. Cuando yo me refiero a zonas de riesgo, me refiero de pronto en las laderas, verdad. Estilo en la parte de la Loma la manga, la parte de Loma roja. La Parte de las Américas por allá por donde está la parte de la Alianza, y sin embargo, pues ahí hicimos una vía y falta otra del otro Lado, pero hay zonas digamos que no, que básicamente no se pueden trabajar por la parte. En el barrio Carrizal hicimos unas cuantas vías y más o menos nos fue bien. Entonces en la medida en que si el terreno se va

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

comportando bien y nos lo permite el mapa de amenaza, nosotros también vamos interviniendo, verdad. Entonces pero hay zonas que sabe uno que son recurrentes en cuanto a deslizamientos. Y ahí sí, no podemos invertir porque sabemos que nos pueden meter presos, Eso. Y ahora lo de El cielo raso. No, sí pues el alcalde sí lo mencionó. Hay casas que son pequeñas si la casa es pequeña, uno le alcanza y le arregla uno le puede hacer cielo raso por lo menos a la sala, a la sala y de pronto al Hall Verdad, Porque queda el recurso. Si la casa es grande y tú le haces de todo, los pisos, la cocina, el baño, la instalación eléctrica, es posible que a esa tú no le puedas hacerle estilo el raso. Básicamente donde el recurso alcance que es porque la casa no es muy grande. Sí se puede trabajarle a eso.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctora Diana, hay una parte que le corresponde a usted. Muchas gracias, doctora, tiene el uso la palabra Doctor Juan Camilo Fuentes.

CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor Presidente, muy complacido de estar aquí acompañándolo. Muchas gracias por darme la oportunidad, no Y por la invitación también.

No señor Presidente, yo obviamente por temas de premura, no, en el tiempo, hoy estamos a 7 de mayo, entiendo las pues este es el proyecto más importante que tiene el distrito en los 4 años, es lo más importante que va a guiar y donde se desprenden todas las obligaciones, visiones, facultades, proyectos. Todo lo que implica un plan de desarrollo creo que es. Todos sabemos la importancia que tiene ese este plan para para Barranquilla y estamos a 7 de mayo, tenemos hasta el 26 de. Hoy es 8. Tenemos hasta el 26 de mayo prácticamente. Para discutir y por eso estoy aquí, Presidente, me permito acompañar en la Comisión del del plan. Así no sea parte de la Comisión, porque me interesan algunos temas y de pronto, por el tiempo o la metodología, no, no sé si alcancemos a abordar a profundidad todos los temas, pero yo quería de pronto dejar unas cuatro o 5. Dudas que me asaltan de manera general para poder ya, llegar a la discusión en su momento oportuno. Hoy creo que es una presentación general de planeación y bueno agradecerle aquí al doctor Juan Carlos Ospino, que me agrada haberlo sentado allí, hermano, mi querido hermano, Juan Carlos, no. A mí una duda que me asaltan allí, que hay unos artículos que me gustaría que de pronto explicaran más adelante. No sé si es el momento o me asalta duda como el doctor Borquez. El plan es muy ambicioso. El plan aborda muchos temas de calado, de importancia, de Unos temas gruesos y se está planteando la creación o no creación de una nueva empresa de servicios públicos domiciliarios. Piensan o tiene que ver el tema con la ampliación de la concesión de la triple A toca o no a la triple A este plan de desarrollo se está planteando o no la creación de una empresa de servicios públicos o unas inversiones del distrito en materia de explotación de energía eólica costa fuera. Eso en qué consiste? ¿Se quiere crear una nueva empresa o están habilitando a cayena para que lo haga? ¿Cuánto es el negocio? ¿Hay un presupuesto, cómo es la actividad financiera? ¿Se está planteando el cambio total del sistema de salud del distrito con el plan de desarrollo? ¿Se está planteando ya una opción del plan territorial de salud del 2024 2027? Eso ya hace parte del plan. Ustedes ya lo presentaron, no lo hemos socializado aquí en el Consejo. ¿Están cambiando el modelo o pretenden cambiar todo el modelo de salud de Barranquilla con el plan de desarrollo? ¿Cómo? ¿En qué consiste eso? hay unos artículos que también plantean unas facultades frente a la adquisición o no de algún tipo de crédito, pero no hay monto fijado. ¿O simplemente para autorización de unos créditos, pero para el cumplimiento de los planes y proyectos que están en el plan, pero qué significa eso? ¿Nuevo cupo de crédito? Le entendí el Dr. Adolfo que no, porque el plan está presupuestado el cupo de endeudamiento de los 3 billones de pesos que ya fue autorizado en el mes de enero por parte de este Consejo. ¿Entonces qué significa que se encuentran o pidiendo autorizaciones para adquirir más crédito o no más crédito? Entonces no sabría o preguntar qué significan esos artículos, son como 5, cuatro o 5 artículos que están. De manera general, porque todavía no hemos no bueno un plan de desarrollo de 400 y pico de páginas con la cantidad de anexos, con la cantidad de temas

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

tan importantes, entonces esos por lo menos 4 o 5 temas que sí tengo ahí, que me causan resueno sobre el tema, a mí me gusta y me. la joya de la corona es la empresa triple A ustedes saben todo lo oscuro, bueno, bonito, todo lo que ha pasado con esa empresa. Eso ha habido de todo. Hoy es la más hermosa porque está generando utilidades. Creo que una empresa que gracias a Dios le cambió la cara, pero que hubo un robispicio ahí, el más grande en la historia de la ciudad de Barranquilla y del Caribe colombiano. ¿No sé ya decir las cifras que se robaron ahí no tiene cabida hoy, pero qué pasa ahí en el plan? No sé, Borquez habla de que se está planteando la creación para que me despeguen esas dudas, porque cuando Borquez pues lo menciona. A mí me causa también una curiosidad. No sé si están tocando algo de la triple A en el plan de desarrollo, no OK. lo dejen Tranquilo. El modelo de salud lo va a cambiar.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctor Juan Camilo, si ya terminó ya yo es que están reincidiendo en las mismas preguntas que se hicieron.

CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES

Tiene toda la razón, señor Presidente, esa era toda mi intervención. Gracias,

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Muchas gracias a usted. Presentamos la presencia del Doctor Freddy Barón, miembro de la Comisión, doctor Antonio Borquez. Tiene usted el uso de la palabra, Pero yo, yo quisiera hacerle perdón, administración, ustedes van a contestar las preguntas, doctor Juan Camilo en este momento, Están en la capacidad técnica Mari. un segundo, escuchemos, tienen el uso la palabra doctora Mari Henríquez.

CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ

Señor Presidente, una moción, una moción de orden. Yo creo que el debate se o la presentación se nos está desviando. Yo creería que es mejor que la administración terminara su exposición, recopilar todas las inquietudes, porque yo también tengo mire vea. Un cuaderno de inquietudes y muchas van encaminadas en lo que dice Juan Camilo. Hay otros temas de reestructuración que eso no es venir aquí y Llegar no, no, que la reestructuración, entonces sí, no. De ahí surgen una gran cantidad de preguntas e inquietudes.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Se acoge la sugerencia de la doctora María Henríquez, la administración nos escucha todas las peticiones y al final cerramos con las respuestas y conclusiones. Escuchamos los interrogantes del Doctor Antonio Borquez.


CONCEJAL ANTONIO BORQUEZ

Antes de hacer mis preguntas, mis sugerencias. complementando la de la concejala Henríquez Quintero, es que les pedimos a quienes representan a la administración Que hablen concretamente de la puesta del plan. Es que aquí he escuchado que son como unos informes de lo que ha pasado muy buenos. Por ejemplo, a mí sí me gusta cuando el señor funcionario LaFont nos va explicando cada cosa que ha hecho, pero aquí hoy estamos hablando Es de la apuesta del plan. Y eso nos va a ayudar a ahorrar tiempo. Agradezco que estén aquí servidores públicos y servidoras públicas. También agradezco que haya llegado doctora, entiendo sus ocupaciones, pero qué bueno que hizo el esfuerzo y llegó porque aquí hay varias preguntas que tienen que ver. No sé cómo lo acomodarán. Según cada visión de cada secretaria, hoy en este encuentro al menos unas 5 o 6 voy a hacerles. En algunos casos tendré que hacer un




| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

prolegómeno para poder explicar la pregunta y la razón, voy a arrancar con la primera página 166 del documento que nos enviaron. Se nos dice que el Consejo va a facultar a la administración Para que se perfeccione un usufructo por 50 años a favor de la terminal metropolitana de Transporte para la viabilización del proyecto de intercambiador modal de transporte Y/O terminal de transporte satélite. Yo creo que eso amerita una explicación interesante. Que aunque es un tema de movilidad, aquí tiene que ver también por qué nos piden al Consejo que entreguemos facultades para que se determine un usufructo a favor de la terminal de transportes, entre otras cosas porque es que aquí tenemos que traer presidente, concejales y concejales a quien dirige la terminal y nos explican por qué es la entidad que más alto déficit Presiona al nivel central la que mas plata pide, pero la que más le están dando contrato recientemente, por ejemplo, lo del cibus. Entonces aquí vamos a hacer un debate, Propongo en próximas horas sobre qué es lo que está pasando en movilidad, pero que ahora nos empiezan a explicar esto. ¿Cómo es este cuento del intercambiador modal de transporte? ¿Cuál es la propuesta de si continuamos con el sistema integrado, con el sistema de transporte público o qué? Primera pregunta, página 166, porque yo todo lo que estoy diciendo aquí aparece en el texto que nos hicieron llegar, al menos que me hicieron llegar a mí. Como le decía a Juan Camilo Fuentes, si aparece lo de los 9 años de la concesión que falta y lo de la empresa esta que quieren 2033 OK. Habla en la página 358 18.2.5 proyecto área metropolitana de Barranquilla, construcción e implementación de terminales satélites para el transporte público. Que nos vengan y nos expliquen aquí cómo es o nos lo explican ahí. ¿Cómo es este cuento? Porque repito, en la definición de la ciudad sobre su manera. Acabo de ver ahorita en un medio nacional como a Medellín le reconocían los méritos internacionales por su Sistema integrado de transporte por el metro, elevado por el metro por el sistema elevado. Y Barranquilla no ha pasado de lo miserable que es el transmetro, perdónenme, pero así es, no le puedo llamar de otra manera. Entonces, después de tanto tiempo, después de 16 años de intentos, cuál es la solución que nos plantea la administración Para Barranquilla en su nuevo plan de desarrollo, frente a este tema, voy a hacer un paréntesis. Ex concejal. Ospino, yo sé que usted, voy a aprovechar porque es una noticia refrescante. Esa era una de mis primeras preguntas. Usted tiene buena energía, no solo un excelente carnaval, sino esa buena noticia sobre el teatro Amira de la Rosa, que era una de mis preguntas. Sé que ya usted lo va a absorber y ya me mandó por él y eso me alegra por mi ciudad y me alegra que usted entiende la dinámica del Consejo, esté en el asunto, OK. Así es, sin lugar a dudas. Tercera pregunta. Artículo 37. Facultades protempore para reestructuración administrativa. Aquí. En esta, en este artículo se nos pide facultades. Que yo no las veo claras, no nos las han explicado para reestructurar todo, fusión, escisión, disolución, liquidación de sociedades entre entidades públicas. Esto amerita un debate profundo, presidente. Y le digo, La razón es que no, ya voy a hablar de la indemnización. Ese es el siguiente artículo tranquilo. El Consejo en estos años ha entregado facultades. Autorizado la creación de sociedad de economía mixta, ninguna sociedad economía mixta le ha servido Al nivel central, sólo sacan plata, todas están con déficit. No se han cumplido su labor social, unas están en quiebra. Plata del contribuyente a nivel central y no han resuelto el problema. Ninguna y demuéstreme que sí a todas les tengo su análisis financiero o técnico, a todas. En un esquema que creo que ya fracasó. Por eso preguntaba Ahorita concejal. ¿Si eso que nos proponen es empresas de qué orden públicas mixtas? Oficiales totalmente privadas, porque ya el esquema y me van a perdonar. Los esquemas de empresas de este orden de carácter mixto no dieron resultados. Y el peor robo ocurrió en la triple A peor que las antiguas EPM. Y cuando son privadas, me da mucha pena. Ahí están, como me enseña el constituyente del 91. Este es un tema no solo de gestión, sino de resultados, y los resultados son dramáticamente fracasantes. Entonces que nos explique como en ese cuento, especialmente cuando en la parte final de ese artículo 37 dice que ocultaremos desde el Consejo a la administración para enajenar, ceder, compravender, bienes muebles, activos, acciones, cuotas. Todo. Me expliqué, o sea, y entonces, y especialmente cuando nos pidan facultades que sobrepasan el mismo tiempo o el periodo del Consejo, claro, cuando va a haber control político ahí, si nos dice usted me dio facultades a 8 años, a 12 años, a 4 años, a 6 años, cuando va a haber control. O a 50 años ahí veremos a Villafañe dando la Lora todavía el bastón. Artículo 38. Tengo una profunda preocupación jurídica sobre este


| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

artículo. Primero porque por vocación. Yo no doy facultades para despidos masivos, nunca lo he hecho, al contrario, defendiendo la clase trabajadora. Pero en este caso yo tengo una inquietud adicional, aunque el 99% de quienes trabajan en el nivel central de la alcaldía y sus contratistas votaron por este Gobierno, igual tienen unos derechos y es un tema de vocación. Pero a mí me preocupa una cosa que aquí nos piden que facultemos a la primera autoridad Distrital y dice para con cargo al cupo de endeudamiento se financia el pago de indemnizaciones del personal de carrera. Yo tengo cifras que dan cuenta del enorme hueco en las finanzas porque se han perdido un alto número de esas demandas a servidores públicos que están en el estuvieron en el escalafón de la carrera administrativa. A mí me enseñó un sabio y aspiro colocar eso en ejercicio Diario de mi vida, no vas a obtener un mejor resultado haciendo siempre lo mismo, o sea, el libreto es el mismo. Entonces pregunto si se va a volver con ese libreto, pero lo más grave aquí me dicen, es que. Con cargo al cupo de endeudamiento. Entonces pregunto. ¿Cuál cupo de endeudamiento? ¿El de los 3 billones u otro cupo de endeudamiento? Y lo y pregunto no por casualidad ni porque esté despistado, eso lo encuentran en la página 424. Es que más Adelante. En el artículo 44, páginas 428, 429 le piden al Consejo ustedes. En el artículo que habla de participación del distrito descentralizados en proyectos de energía eólica, entre otras cosas, dice, gracias.

La alcaldía queda facultada para avalar y garantizar las operaciones de crédito y esquemas de financiación que requiera la entidad descentralizada. Entonces ahí viene otro. No me pide facultades o me las estás pidiendo. Para lo de la energía, pero ahora les voy a leer uno, donde dice de manera general. Esto está, repito, artículo 44, ahí sí se piden facultades para cupo de créditos, endeudar más, comprometer activos, etcétera. Esta pregunta voy a insistir en ella, estaba esperando que usted llegara señora jefa jurídica y la señora Secretaria de Hacienda porque es medular, la voy a volver a hacer. Artículo 45 exenciones al cobro de impuesto de Industria y comercio. Para el negocio De energía eólica. O sea, no me explicaron cómo es el cuento de los 24.6 billones. De donde van a salir, me dicen en un artículo que ya les voy a leer que va a ver un apretón fiscal para que haya Optimización en la tributación hasta cambiar los estrato, según lo que me dice ahí. Pero me dicen que el Consejo tiene, debe. Le piden al Consejo que exima del cobro del pago de Industria y comercio a quienes estarían en el negocio de energía eólica. Costafuela ¿por cuánta plata? No me han dicho cómo vamos a reemplazar esa renta como me obliga la ley. ¿O sea, cuánta plata vamos a autorizar que no se cobre y esa plata como la recuperamos en toda la línea del compromiso fiscal y financiero del distrito, de dónde? mayor tributación por el otro lado. Entonces tenemos una pelea diciendo. Que hoy día, incluso con lo que tengo entendido, pactaron el señor Presidente de la República y el señor Alcalde de Barranquilla ayer, que estaríamos hablando de energías limpias en 10000 hogares y eso eliminaría un ingreso por el impuesto de alumbrado público y muy posiblemente de la tasa de seguridad ciudadana. Y entonces si se reduce el ingreso por ahí y vamos a reducir el ingreso de Industria y comercio. si hay esta exención multimillonaria porque no creo que sean dos monedas. De donde viene la plata para cumplir con ese plan de desarrollo. Con los 24.6 billones, de los cuales sólo 19.4 van a ser para inversión porque 5 billones se van en deudas en gastos de funcionamiento, como usted lo explicaba claramente allí, señor funcionario. Eso no lo tiene que explicar, por lo menos a mí. Porque si no está claro mi voto. Y mi contradicción de fondo y mi debate de fondo al respecto. Empresa energías limpias. Ya facultamos al Gobierno anterior en el plan anterior y en un acuerdo el 04. El mismo día los arbolitos, se aprueba la empresa y se aprueban los arbolitos. Otra vez vamos a probar esa energía o esa empresa o es otra. Si ya existe esa unidad de negocios, vamos a probar otra? Eso creo que nos lo tienen que explicar aquí clavemente. ¿Y cómo se relaciona con la normatividad? ¿Especialmente cuando en este Consejo, con la anuencia del Gobierno, se incluyó que quienes produjeran hasta 1000 kW un megavatio no iban a pagar esa tributación? ¿Entonces nos los tienen que explicar a detalle. Artículo 46. Página 429. Facultades para enajenación. El Consejo Distrital concede facultades a la administración para enajenar, ceder, compra venta de bienes, inmuebles, activos, acciones, cuotas, partes, así como las celebración de todos aquellos convenios de contratos como lo de los empréstitos. No me dicen que no. Para la ejecución de los planes y proyectos de este plan de desarrollo. Explíqueme la

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

razón, explíqueme a detalle, porque además yo sí voy a insistir en esto. Si nosotros entregamos todas estas Facultades como la están pidiendo aquí, vendremos a hacer recreo después y además no habrá control por el tiempo en que se estipularían las facultades. Ya estoy casi terminando. Artículo 48. No, el 47 se refiere ahorita a otra cosa lo voy a decir, pero primero el 48 porque van a salir. La administración queda expresamente autorizada en relación con operaciones de Crédito Público, operaciones de manejo de deuda, operaciones conexas a las anteriores para celebrar los contratos a que haya lugar, suscribir documentos respectivos, realizar las apropiaciones presupuestarias, a que haya lugar. De igual forma, la administración distrital queda expresamente autorizada para celebrar modificaciones a los contratos, documentos que haya suscrito, que haya suscrito para la celebración de o en desarrollo de dichas operaciones. Canasta. Más, todo, todo, todo. Entonces me dicen, no es que no va a haber, pero si aquí lo estoy leyendo o yo no sé si yo aprendí en una escuela de derecho otra cosa, pero aquí lo estoy leyendo y le cito la página. Página 430, artículo 48, título del artículo, autorización para suscribir y modificar contratos. Qué maravilla. Qué maravilla. Me devuelvo, ahorita me lo recuerda, doctora. Página 358 explíquenos cómo es este cuento Del proyecto habilitación de zonas de estacionamiento regulados ser. Un nuevo tributo, Ah, bueno, entonces le eximimos del pago de Industria y comercio a unos. Golpeamos con el predial, golpeamos con otro y creamos uno, que es el que va a dar lugar a que exista la habilitación de zonas de estacionamiento regulado ser página 358. Que nos hablen de la armonización presupuestal, es que yo creo que nos tienen que aclarar cómo es este cuento. ¿De qué pasó con las? Por eso mi reclamo, señora secretaria, le decía, por qué no me responden los más de 50 incumplimientos graves en mi criterio humilde, Del plan anterior. ¿Y cómo es que quedamos comprometidos? Le metimos 17 billones. Aquel plan no se cumplió en un alto porcentaje según la respuesta que me tiene que dar. ¿Y entonces, cómo quedamos con esto? Ahí está el problema. ¿Y por qué la falta de control? Porque se han extendido generalmente las facultades en el tiempo. Que, aunque sea legal, yo no sé hasta dónde es legítimo. Les invito a que lean. Página 402 26.2, que se llama acciones y medidas específicas para fortalecer el recaudo de los principales tributos, especialmente como es que van a darle con todo al predial, Y hasta modificar la estratificación de la ciudad. Por eso le presté mucha atención a lo que dio, como siempre. o este Consejo tiene que mirar este cuento como corresponde. Termino con Dos cosas a propósito de los hechos recientes de lo que incluso aprobó el Consejo hace unos días. Se nos habla de una meta para que los mejoramientos que estoy totalmente acorde y voté positivo por eso y volvería a votar y daría más cifras para eso. Pero tengo una preocupación. Es que a eso es que me refiero a eso, a eso es que me refiero. Uniendo la plata hacemos maravilla, pero miren que tengo una preocupación, estimado secretario, LaFont y Planeación y todas y todos. Estamos hablando de que hay una parte del plan que buscará mejorar las redes eléctricas internas, pero venga, si va a haber 10000 mejoramientos con energía fotovoltaica, cuál es la razón de ser de este? Yo creo que usted me podría explicar esto y yo le creo su explicación, pero ojo con eso, porque incluso yo no estoy diciendo que no se haga. Lo que estoy diciendo es si nos toca coger eso y diseñarlo de tal manera que le ayude a otros, pero que quede claro que hay unos 10000 que van a recibir energía fotovoltaica. Ayudamos a nuestra gente como corresponde, ese es mi reclamo. Yo no estoy haciendo descalificación, sólo es que llamo a la reflexión para que mejoremos. Había dicho que esta es la penúltima. Última, a propósito, yo sé que usted tiene algo sobre ello y por eso no voy a ahondar concejala Henríquez, pero venga y le digo, ya termino con esto, Presidente. Página 429, este cuento de para administración de la nomenclatura de la ciudad qué es? Facultades para administración de la nomenclatura de la ciudad, qué es? En la redacción no queda claro, pero además me asaltó una inquietud. El distrito. Produjo el nivel central, si lo recuerdan bien, el 27 de Diciembre de 2023, hace poco despidiéndose, el Gobierno anterior expidió el decreto 013 de ese año. Por medio del cual se clasifican las vías en el distrito de Barranquilla. Como yo no creo en las casualidades, porque además yo creo causa efecto causalidades, entonces yo quiero que nos expliquen aquí cómo es que se relaciona lo uno con lo otro, este cuento de que le vamos a dar facultades a la administración, nosotros, concejales y concejales, para que administren la nomenclatura de la ciudad. ¿Eso con qué se come? ¿Eso para qué es? Secretaria de Salud usted ya que yo tengo un problema grave, yo no puedo ver bostezando. Cuando fui cuando fui

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


docente universitario, algún momento me colocaron un grupo a la 13:00 PM de la tarde. Póngase a pensar a esa hora y ellos me cogieron la caña. Cada es que me veían llegar. Empezaban a bostezar y yo empezaba a bostezar. Y se acababa meter menos mal que ya estaba terminando secretaria. Bueno, muy bien. Esas inquietudes son las primeras que propongo a ustedes para que esto salga como corresponda, para salvaguardar la democracia, el control político, la Constitución y para hacer de la ciudad que soñamos realmente una materialización de ese sueño. Luego tendré otras preguntas, inquietudes y comentarios. Presidente, muchas gracias, gracias a ustedes por escucharme.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Muchas gracias a ustedes, doctor Antonio Bohorquez la administración. Espero que haya tomado los datos. Tiene el uso de la palabra doctor Juan Carlos Ospino Acuña. Adelante.

DOCTOR JUAN CARLOS OSPINO

Muy buenas tardes, es un honor estar en esta corporación. Consejo Distrital de Barranquilla. Por la que anduve más de cuatro periodos y con la que hice mucho colegaje precisamente, más en esta etapa de discusión y de liberación del plan de desarrollo quiero empezar felicitando al Consejo, porque por lo general Juan Camilo y toda la gente vieja del Consejo sabe qué nosotros hacíamos el control posterior al plan de Desarrollo, hoy el Consejo introduce una nueva novedad que es válida, legítima, legal. En el marco en la misma aprobación del plan de desarrollo, hacer el proceso de seguimiento y control político. Y eso también ayuda doctor Samir, presidente del Consejo, a enriquecer la democracia. Gracias doctor Santiago, Presidente de esta comisión y a todos los miembros y concejales que se encuentran presentes de la Secretaría de Cultura y patrimonio. Hemos venido tomando atenta nota a los requerimientos ciudadanos con los elementos que constituyen un plan de desarrollo, que son el plan de Gobierno del señor Alcalde que presentó e inscribió en la registraduría el Plan Nacional de desarrollo, que tiene una un vasto grueso de componente teórico en el Plan Nacional de desarrollo, por supuesto, los planes sectoriales, las disposiciones que en normas acordales ha expedido este Consejo en materia de Cultura. Y los requerimientos que la ciudadanía ha hecho la Secretaría de Cultura, por orientación de la Secretaria de Planeación y por directriz del señor Alcalde Alejandro Chár Alhub, estableció unas mesas de trabajo con todo el sector cultural, de tal manera que permitió tener un diagnóstico bien claro y preciso con referente a cómo estaba el ecosistema cultural y poder establecer los retos y desafíos Que deben establecerse para este cuatrio, Pero además de eso, señores concejales, me tomé el trabajo de abordar las actas de las sesiones descentralizada del Consejo, en la cual hicimos presencia de manera permanente las sesiones descentralizada, porque allí hubo un diálogo interesante entre los planteamientos de ustedes como autoridad en esta materia de planeación y en la parte de aprobación del plan de desarrollo, pero también hubo unos requerimientos ciudadanos que vale la pena escuchar. Y que valía la pena establecer en esta dinámica. Y es en ese contexto que hemos establecido. En la línea estratégica de ciudad dinámica, el componente de ciudad cultural. Que busca consolidar un modelo de corresponsabilidad en la gestión política culturales. Artística y de protección y salvaguardia del patrimonio cultural de Barranquilla. Es decir, Desde un enfoque y comprensión de toda la dinámica y de todo el ecosistema cultural, articulando los distintos frentes, buscamos tener una propuesta de ciudad, que consulte el diagnóstico, que consulte los informes de periodo anterior, que consulte los programas establecidos por esta corporación y que consulte también las disposiciones y mandatos de orden legal en esa materia. En ese sentido, en la Secretaría de Cultura hay establecido cuatro programas. Ciudadanía y gobernanza cultural, que tiene que ver con cuatro proyectos muy importantes, 3 proyectos muy importantes, estudios de ciudadanía cultural y solidaria de Barranquilla. Es decir cuáles son las visiones o cuál es el enfoque de y los retos que debemos asumir para la conformación de una ciudadanía cada vez más solidaria, desde la construcción de comunidad cultural, el fortalecimiento de las prácticas De ciudadanía cultural y solidaria. Es decir, Estas actuaciones que artísticamente se hacen en cada una de las áreas,


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Tienen que tener un para qué es una manifestación artística? Sí, es una manifestación cultural, sí, pero también tiene que ser un aporte a la construcción de un modelo de ciudadano, a la construcción de un modelo de ciudad, a la construcción y jalonamiento de unas metas de plan de desarrollo y a la construcción también de unas expectativas sobre tendencias de ciudad. El fortalecimiento del sistema distrital de educación artística y cultural es Producto hecho aquí en el Consejo de Barranquilla siempre he manifestado y he defendido Que es la sala de parto de los grandes proyectos de esta ciudad. Y hoy hay que decirlo sin pena. Doctora Mari Enrique Dr Antonio Borquez, Que si se han cortado grandes cintas en esta ciudad y se han podido avanzar En grande retos que tenía esta ciudad con anterioridad es porque este Consejo ha instrumentado a la administración distrital y a los Gobiernos de los últimos 5 años, bajo el liderazgo en su mayoría de nuestro alcalde Alejandro Char, ha dotado de los instrumentos y de los insumos que se han requerido y una de las cosas que más les pedía la gente a ustedes en las sesiones descentralizada eran precisamente lo de Escuela de Arte y lo de las casas comunales de Cultura, es decir, los programas de formación en música, teatro en danza, en audiovisuales, en artes plásticas y ahora viene una nueva modalidad que es tendencia de orden nacional e internacional, Que es la transmisión de saberes, esa señora que sabe de cocina tradicional, esa señora hay que cualificarlas en preparación de alimentos, en higiene, en salud, entonces en todas estas áreas. Pero esas señoras hay que estimularles, que transmitan el saber, porque detrás de esa cocina hay un componente cultural muy importante. Pero además de ello, Gracias a la decisión de este Consejo en los años anteriores. Llegamos a tener 220 casas de Cultura en la ciudad, yo creo que esa es parte de la nostalgia del Doctor Borquez que con el tiempo se fueron limitando en materia presupuestal y no se fueron priorizando esos temas porque la ciudad tenía que resolver muchos otros temas que el alcalde o quienes digamos dirigían la planeación de la ciudad, el destino de la ciudad, consideraron Otras áreas que también Eran importantes priorizar y es así como hasta el año pasado terminamos con 60 casas de Cultura, 64 casas de Cultura, en el caso de nosotros, honorables concejales. Una decisión que fue también tomada del Consejo y que dentro de la dentro de las cosas digamos negativas que tendríamos que reconocer fue que en algún momento aprobamos la suspensión en algunos campos de la contratación de la estampilla pro cultura y afectamos un sector que se vino a pique allí En el cuatrenio anterior. A más de lo que sucedió en pandemia. Entonces, el año pasado este mismo Consejo tomó la decisión de revivir la estampilla y de alguna manera esa es una bala de oxígeno que permite que este año tengamos proyectado iniciar entre 100 y 120 casas comunales de Cultura. Pero la meta es que al cierre del Cuatrenio volvamos a tener las 250 que en anterior teníamos y que la EDA, la escuela digital de arte o la fábrica de Cultura que ustedes conocen, porque eso pasó por aquí por el Consejo de Barranquilla, Pase de 2500 a 4000 estudiantes en el cuatrenio y que podamos hacerle la conversión de formación técnica y tenemos un convenio con la Secretaría de Educación y a su vez con el Ministerio de Cultura para dar el paso hacia educación tecnológica, que nuestros pelaos también puedan tener elementos suficientes para el ejercicio laboral y ser competitivos en un requerimiento y tendencia que hay a nivel de todos los países del Caribe. Consolidación del sistema de estímulo, bueno en el sector cultural, no solo en Barranquilla sino en El País. Las asignaciones de recursos se hacen a través de portafolios de estímulo, que son concursos por cada una de las áreas que tienen el acompañamiento de los consejos territoriales de área, tales como Danza, teatro, música. Artes plásticas y cada una de las modalidades culturales, en el caso de Barranquilla. Nosotros este año. Gracias a que el Consejo el año pasado dio una disposición financiera, el alcalde pudo duplicar el portafolio de estímulos para hacedores del carnaval, que se había disminuido en comparación al año 2016, que fue su último periodo de Gobierno del alcalde Char y se había reducido casi que al 25% del total de lo que antes se establecía para ello, es decir, de alguna manera se cumplieron las metas que pudieran haber estado trazadas para el 2017. Si no hubiera, si no. Si todo estuviera normal y no hubiese pasado la pandemia. Pero además de eso, tenemos la posibilidad y tenemos viabilizado en compañía del Gobierno distrital de todo lo que tiene que ver con el equipo técnico, el señor Alcalde, la disposición de abrir el portafolio de estímulo para las demás áreas distintas al carnaval, porque la cultura no es solo carnaval, ese es el producto orgullo de Barranquilla, es el patrimonio de la humanidad, es el ego del barranquillero. Pero la cultura no


| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

es solo carnaval y en ese sentido estamos haciendo el aprestamiento. Y estamos articulando con el Ministerio de Cultura, sujetándonos a nuevas normas que hay establecidas ya para que los artistas barranquilleros de la música, del teatro, de las artes plásticas se puedan beneficiar tanto en el ámbito nacional como en el ámbito local, es decir, estamos haciendo un proceso de actualización de todo el sistema de portafolio y estímulo. Servicio de protección y apoyo al patrimonio sectorial. Y todos los planes de protección. Yo estoy adivinando lo que dice y porque la letra me la hicieron chiquitica y entonces yo creo que se la han pillado, no? Se han dado cuenta, y menos mal que me trajeron las gafas y que la doctora Diana me dejó de quinto. Entonces, bueno, muchachos, eso es para que no lean tanto bien. Pero es importante decir que los planes de protección requieren una atención distinta. Miren ¿a quién de ustedes que se han elegido con el voto popular, no le han pedido algún ciudadano o no le han requerido que por favor le revisen el tema de las casas patrimonio? ¿Saben de dónde salió el acuerdo de casas patrimonio? Aquí una discusión de su hermano Galán de una discusión de un proyecto con el Partido Conservador que hicimos bancada aquí y nació en el Consejo de Barranquilla. Nosotros hablamos de casa patrimonio y el alcalde nos los elevó un poquito más porque después nos metió en el Estatuto tributario. Doctor Guillermo y doctora Margui nos metió en el Estatuto tributario el tema de las actividades de tipo cultural y tales como biblioteca, los museos que necesitaban también Ese tipo de exclusión, en este momento, ayer por disposición del señor Alcalde, firmamos Alrededor de 512 exclusiones con base a la nueva autorización que dió el Consejo de Barranquilla y están en estudio alrededor de unas 300 solicitudes que deben dársele cumplimiento de conformidad a la ley. Eso es una forma, no es suficiente, no es suficiente para proteger el patrimonio, pero es un instrumento que tienen los entes territoriales para poder de alguna manera incidir y acompañar ese proceso. Pero también con el Ministerio de Cultura estamos en el preámbulo de hacer la actualización de los planes de protección, la actualización de barrio abajo. La actualización de Prado, la incorporación y la revisión del centro. Nosotros tenemos el centro histórico en el Caribe colombiano más grande en materia patrimonial. Nosotros somos más grandes que Cartagena lo que pasa es que no hemos hecho las cosas a la luz de lo que establece el POT y la normatividad de en ese sentido. Nosotros tenemos que coger toda la zona patrimonial, desde San Roque, doctora Diana, hasta barrio abajo y de barrio abajo se extiende Doctor Ospino, Bellavista, Prado y alto Prado. O sea, hay unas franjas que son muy importante entrar a proteger y que estos planes hoy se parezcan Doctor Rachid a lo que se requiere la ciudad y lo que requiere la ciudad. Doctor Galán, versión mejorada. Usted que sabe mucho de construcción importante que se amplíe el espectro del uso de esas casas, porque si no vamos a tener ruina en unos pocos años, vamos a tener ruina en unos pocos años. Hay que abrir restaurante, hay que abrir IPS, hay que abrir el espectro de productividad para esas áreas, porque sino vamos a tener cementerios ahí cerrados, verdad. Porque si no genera productividad, quién sostiene esa casa, Se puede sostener una casa patrimonio solo con una excinción tributaria y predial, la respuesta es no. Y el ejemplo de eso es Cartagena y Santa Marta. Pero nosotros tenemos hoy el reto de actualizar y estamos hoy como que a 15, 20 días de suscribir un convenio con el Gobierno nacional para actualizar y mejorar esos aspectos y por supuesto, en el cuatrienio se derivarán todos los planes que tendrán que pasar por aquí en el Concejo, vía planes parciales y vía plan de ordenamiento territorial.

Apoyo al cuidado y ejercicio de salvaguardia del Ah, me pasé el plan especial de salvaguardia del carnaval. Quiero decirles que Barranquilla sí tiene un plan especial de salvaguardia del carnaval, pero con el apoyo del señor Alcalde. Entre la Secretaria de Cultura anterior y las mesas de trabajo que hicimos para el sector cultural. Decidimos devolverla porque en esos planes, en ese plan de protección, todavía siguen ausente organizaciones barriales que de eso habló el Ministro ayer como mensaje de apropiación. El Tema de los sabores de la cultura que está inmersa en los sabores, en los fogones. Esto que hacen nuestras negras de barrio abajo, de barrio de bajo Valle del bosque tiene que incorporarse en el plan de protección, pero además de eso, incorporar sectores. Como un reclamo que ha hecho el concejal Freddy Barón varias veces, que tiene que ver con la cultura picotera. Sí, ya fue declarada y fue reconocida como un área del sector cultural y tiene que crearse el sector de la cultura picotera luego, entonces no, no vamos a refrendar con acto administrativo el distrito de Barranquilla ese plan

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


que se hizo el año pasado, sino que lo vamos a mejorar y a eso se refería el Ministro en el día de ayer. Bueno, apoyo a Barranquilla creativa. Bueno, la economía. Esto ha sido aprendizaje Para mí también, es un elemento muy importante de El sector cultural y Esta economía popular, tales como las plazas de mercado, tales como la generación de industrias creativas. Eh Por ejemplo, Barranquilla hoy está siendo plataforma para la producción de videojuegos, para la producción de películas llevamos 3, incluso la de Netflix de Gabriel García Márquez está en gran parte haciendo aquí y entonces la ciudad tiene que aprestarse. Ustedes nos tienen que ayudar en su momento cuando eso pase por aquí, porque esa es una política pública que tiene que establecer la ciudad, el tema de industrias creativas. Bueno, lo decía Ahorita, yo creo que este era el primer acetato y me lo Salté en la mesa 1, señor Presidente, nos acompañaron más de 500 personas, en la mesa dos, en la segunda sección más de 200 personas, en la Mesa 3 nos acompañaron más de 400 personas y en la Mesa 5, que fue el gran pacto establecido por la cultura, en donde no solo se convocó a artistas, a hacedores del carnaval a instituciones que articulan con el sistema cultural, sino también, A entidades que financian, que apoyan, que tienen productos culturales y con la Secretaría de Planeación y el equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, logramos construir memoria sobre el deber ser del ecosistema cultural de Barranquilla, y aquí se firmó un gran pacto que está en el siguiente Acetato, el que sigue. Este que refrenda las distintas visiones, ahí estuvo doctor Bohorquez presente, las 7 comunidades indígenas que siempre nos reclamaban, aquí el Consejo, que los dejábamos ausentes de todo. Y además de ello, se Hizo una exhortación porque estamos preparando los insumos con articulación del plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo local Del distrito de Barranquilla. Y con La venia del señor Alcalde, después de aprobación del plan de desarrollo, estamos preparando para el otro semestre el tema del plan decenal de Cultura para Barranquilla, para establecer esos retos de cada uno de nuestros indicadores, llámese carnaval, llámese portafolio, llámese patrimonio, pero esto hay que desafiarnos un poquito más allá y establecer unas líneas gruesas como bien lo lideró el concejal Trocha en su momento Dotor Juan Camilo fuente cuando hicimos el plan decenal Y logramos avanzar sustancialmente en materia educativa, Doctora Paola. Eso fue un ejercicio también de aquí del Consejo. Ahora sí nos devolvemos el anterior que me brinqué. Estas fueron, señor Presidente, los mayores reclamos hechos por la gente. En las actas del Consejo, o sea, en las intervenciones que ustedes tienen allí, lo resumimos en la recuperación y fortalecimiento de espacios culturales, la gente reclamando su Casa de Cultura, escenarios culturales, el tema que tú tocaste ahorita. Del Amira de la Rosa, el tema de que recuperemos la Concha acústica del parque Almendra el tema de que si se terminaba el tema de la cancha Conidec. Y en eso hemos avanzado bastante. Y ustedes ya han visto todos los registros de prensa, porque nos hemos dedicado todos los días casi que de manera hostil a molestar a los funcionarios y a las entidades que tienen que ver con este tema para poder avanzar y para darle el estatus a la infraestructura cultural que esto merece. Pero además de eso, articulando, fíjate, acabamos de hacer el festival de la danza, el día de la danza. ¿Dónde lo celebramos? No tuvimos que hacer un teatro, nos fuimos para la Universidad autónoma en convenio con el rector de la Universidad Autónoma. Ahí trabajamos. Esta apuesta de ciudad y construcción de agenda la hicimos en el teatro Consuegra, de la Universidad Simón Bolívar, estamos a 5 días de recibir el teatro de la fábrica de Cultura, por favor no vayan para sus eventos, no vayan a alquilar salón en otro lado, ahí tienen la fábrica de Cultura. Nos ponemos, nos podemos poner de acuerdo hasta en el precio, para qué la Dra Margui nos ayuda a reglamentar eso, porque para que también, que sirva para la auto, para que sea autosostenible ese proceso. Y el segundo elemento fue el aumento de programas de formación artística y cultural. La gente sí sigue reclamando que tenemos que abrir otras ofertas, como por ejemplo la señora que tejen. Ellas quieren que se le abra el programa de mujeres tejedoras, el tema de huertas caseras que se viene haciendo, pero ellos lo quieren que sea un poco más masivo, el tema de articulación de que nuestros jóvenes que salen de la EDA puedan con un convenio con la Universidad Distrital que la creó el Consejo también en el 2016, Pueda articularse, que los puedan profesionalizarse o en las mismas escuelas normales, doctor Freddy, puedan profesionalizarse y puedan los países del Caribe, del gran Caribe requiere de este tipo de personas y Paola lo sabe como Secretaria de Educación que cada vez que abren concurso, a nivel nacional, Las plazas de

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

artística en el Caribe, querido hermano Frank, quedan Vacante. Quedan allí sin utilizar porque tenemos poco personal cualificado en esas áreas y yo creo que esto hay que prestarle un poquito más de atención, porque esto es lo que puede dignificar un poco más el sector de Cultura, Doctor Santiago, a usted qué le gusta que la gente se mueva en los modos productivos. Y la protección del patrimonio cultural. Bueno, aquí tiene que establecerse una vez en la actualización de Los PEN y la actualización del POT y de todos los planes que tengan que ver con patrimonio, necesariamente se tiene que establecer algunas variaciones de uso de suelo, algunas casas que, se cometieron errores a la hora de hacerle sus asignaciones, tienen que revisarse. Pero además de eso, lo que hay que proteger hay que protegerlo, lo que es parte de nuestro patrimonio. Y ese patrimonio no es sólo el material, sino también el inmaterial. Por ejemplo, la pesca acaba de ser declarada patrimonio y acaba de ser incorporada también como una de las áreas de la cultura, el circo. Y nosotros estamos haciendo todo el aprestamiento para poder cumplirle también estos campos de la cultura. Allí pues está un cruce de lo que la gente le reclamaba al Consejo, de lo que la gente nos reclamó a nosotros como diagnóstico y que nos puede servir a todos de hoja de ruta para tomar decisiones más asertivas. Mi invitación final en esto es decirle honorables concejales, nunca ha sido fácil aprobar un plan de desarrollo. Llevamos como 7 u 8, desde la Constitución para acá, plan de desarrollo, pero este Consejo siempre ha tenido la grandeza de sacar la hoja de ruta hacia adelante. Este es un Consejo que tiene capacidad de deliberar, de discutir y también de retarse. El mensaje brindado en el día de hoy Nos queda claro también a lo que tenemos 10 pesos de formación política, de que esto es un mensaje también de concertación y diálogo con el Consejo de Barranquilla, que es la instancia que finalmente aprueba el producto final llamado plan de desarrollo, y ese mensaje se lo vamos a hacer llegar al señor Alcalde, con su venia señor Presidente, de manera respetuosa, porque a qué hemos venido los funcionarios? El 90% o el 100% de los citados, vinimos, salvo la doctora Emily, que por razón que hoy es la calificación del distrito para el tema de hacer efectivos los créditos, no está aquí. Pero nosotros los que estamos aquí tenemos la disposición, somos soldados rasos, queremos acoger las observaciones hechas por ustedes. Es que cuando ustedes hablan está hablando el ciudadano que lo eligió, que lo representa, y la directriz que ha impartido el señor Alcalde es que acompañemos esos procesos, que Tengamos oído receptivo y que escuchemos bien en esta materia, por eso el mensaje del día de hoy a nosotros nos queda claro, más allá de las discusiones programáticas, más allá de las conveniencias de ciudad, que nada de lo dicho aquí, ni lo de ustedes ni lo de nosotros, está por fuera del enfoque del cariño que le tenemos a la ciudad. Si un alcalde está elegido allí con casi 500000 votos, es porque representa el cariño de una ciudad, si nosotros nos atrevemos a establecer unos retos y unos indicadores. Con base a lo que la gente nos pide es porque hay unos indicadores de cariño en la ciudad y ustedes están pidiendo que el instrumento de control político y social llamado Consejo Distrital de Barranquilla, Se le respete su escenario deliberativo y decisivo en esa materia y yo por eso me atrevo, Doctora Diana, que es la coordinadora de la jefe de este equipo en decirle que, no parte de tranquilidad porque el Consejo nunca está tranquilo, eso hasta el último minuto hay que estar pendiente al tema, pero llevaremos el mensaje muy claro y acogemos con cariño, con respeto y con mucho, mucho sigilo y también con la prudencia debida, los reclamos, las críticas, las observaciones que se nos han realizado y las tomamos como oportunidad de mejora, porque a partir de allí es que se crece y estoy seguro que aquí están unos dolientes de ciudad. Si hay alguna pregunta o inquietud por Supuesto, estamos aquí presto a resolverlo, pero para mí es motivo de honor haberme dirigido a este estrado, ante mi siempre y por siempre, colegas, amigos y hermanos concejales y al nuestro gabinete, que todos los días tenemos un alcalde que desde las 3:00 de la mañana está dando órdenes. Y está acogiendo los temas. Y yo creo que hay que decirle Alcalde Sí, el Consejo tiene la disposición política de acompañar, pero hay que estar pendiente de estos aspectos porque hay inquietudes al respecto. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Muchas gracias tiene el uso de la palabra el Doctor Frank Chapman

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

CONCEJAL FRANK CHAPMAN


Oh, yo sí quiero, yo no soy bueno para estar felicitando a todo El Mundo, pero sí quiero decirle hoy al doctor Ospino, que los barranquilleros Se gozaron un excelente carnaval, eso me da un orgullo porque nos muestra a nivel nacional como una ciudad desarrollada. Al señor Alcalde Alejandro Char también le quiero mandar un mensaje que gracias desde el 2008 que fue por primera vez alcalde, ha venido Barranquilla en un desarrollo y que este Consejo distrital de Barranquilla Quiere, quiere coadministrar y quiere administrar junto con el distrito de Barranquilla. Nosotros queremos administrar con el alcalde y nos gustaría también que el alcalde nos acompañara a estas sesiones. En la Comisión y a una sesión en plenaria. Queremos conocer y estar más cerca del plan de desarrollo local, que es a otro nivel, porque Barranquilla merece estar a otro nivel y todos los que amamos a Barranquilla queremos que Barranquilla cada vez Crezca en infraestructura, en desarrollo. Muchas gracias, señor Presidente, por otorgarme la palabra.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias doctor Fran Chapman tiene el uso de la palabra, Doctor Daniel Trujillo, Secretario de Recreación y Deporte. Ah, perdón. Freddy, qué pena mil excusas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Freddy Barón.

CONCEJAL FREDDY BARÓN

Gracias, Presidente. Gracias. Gracias, Presidente. Yo creo que eso es a lo único que nosotros tenemos derecho aquí como concejales al uso de la palabra. Espero que no sea voluntariamente que usted me esté quitando y cercenando ese Derecho, Presidente, como nos quieren quitar otras cosas. Entonces bueno. Listo. De todas maneras, nosotros. Como concejal, pues a eso tenemos derecho a ejercer constitucionalmente nuestros derechos y yo creo que para eso fuimos elegidos para hacer un control político, para ayudar a construir las bases del desarrollo de la ciudad de Barranquilla para ayudar a construir en conjunto ese anhelado plan de desarrollo, porque, la verdad es que todos los que nos encontramos aquí en este momento, tanto concejales como miembros del gabinete distrital, quieren que esto tenga una salida exitosa de que este plan de desarrollo en el 2027 se haya ejecutado tal cual como todos queremos. Yo creo que ese es el fin. Pero tenemos que revisar el plan de desarrollo, nos corresponde hacerlo como concejal de Barranquilla y como concejales entre todos y sobre todo a esta comisión. La Comisión primera que le corresponde analizar, estudiar a la cual fue radicada el plan y hay que hacerlo minuciosamente Presidente, para que esto tenga una salida exitosa para todos y todas. Señor Secretario de Cultura, usted ha venido haciendo una labor muy importante en el desempeño de su cargo y ahorita lo decía Frank y también lo decía Borquez aquí comentando con él que a veces hay secretarías que no tienen presupuesto, que tienen pocas cosas, que la gente no le presta mucha atención, pero depende quién esté al frente de esa Secretaría, se hacen cosas enormes. Como decía un dicho y que se hace de tripas corazones. Y eso es muy bueno seguirlo haciendo y ojalá esto se repita en todas las secretarías del distrito de Barranquilla para que tengamos al final el éxito que queremos todos en la ciudad de Barranquilla. Pero también le hago una pregunta a usted, Secretario, el Ministro ayer decía, Y preguntaba por un plan de salvaguarda del carnaval en el distrito de Barranquilla, No tiene el distrito de Barranquilla un plan de salvaguarda, Si el carnaval de Barranquilla fue uno de los mejores carnavales, el del 2024 en todos los tiempos. Que eso es un reconocimiento que se ha hecho, no lo estoy haciendo yo aquí desde este micrófono, sino que lo ha hecho la ciudadanía y Colombia y que se ha ido inclusive en el poquito tiempo de este 2024 a representar el carnaval a otras ciudades del país, como lo hicieron hace 8 días en Valledupar. Entonces, por qué El Ministro solicita eso. O es que Barranquilla no lo tiene una pregunta para usted, señor Secretario de Cultura, gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Doctor Ospino adelante.

DOCTOR JUAN CARLOS OSPINO


Gracias, doctor Freddy Barón. A mí me cuesta no decirle Compadre, pero respetamos los escenarios y los espacios, como nos los enseñó el muy digno representante de los godos, Aquí el doctor Juan Camilo Fuentes. Con quien en medio de la adversidad, en el periodo pasado hicimos el plan de desarrollo virtual, el primer plan de desarrollo virtual del país, lo hicimos en plena pandemia. Siempre cuando hay voluntad política y hay voluntad de diálogo, se pueden construir cosas y dejo ese mensajito por ahí, nunca nunca se cierra la puerta. Por el contrario, se abren los caminos. En ese sentido, concejal Fredy déjeme decirle que lo que se refirió el Ministro, precisamente que Barranquilla sí tiene plan especial de salvaguardia del carnaval, lo que está diciendo es que Debe abrir nuevos elementos de ese plan de salvaguardia toda vez que aparecen, valga la redundancia, otros elementos en la fiesta. Por ejemplo, ¿qué pasa con el resto de barranquilleros que no asisten a los eventos que están en vía 40? Debe haber una oferta cultural y debe haber una oferta, Digamos social y económica para ellos, como es el carnaval de los barrios. Por ejemplo, ustedes vieron que en el Suroriente este año volvió a ser su carnaval suroccidente también, por supuesto, descentralizamos más de 15 eventos de ciudad. Y eso que está diciendo el Ministro es lo que ya Barranquilla empezó a hacer este año, hacer evento en todos los rincones de la ciudad. Es que ya no tenemos excusas porque el festival de las artes que se hace en la cueva no se puede hacer en la cueva, pero también ahora en la Concha acústica de Conidec, porque no se puede hacer en la plaza de palo quemao en la paz, donde seccionó el Consejo. A eso es que se está refiriendo el Ministro, que este plan en la actualización también tenga un componente de descentralización o la decisión que nosotros acabamos de tomar en la Secretaría de Cultura, con la autorización del del señor Alcalde, es que las bibliotecas del sur, ¿quién históricamente ha manejado la mejor biblioteca del sur? El padre Cirilo. El padre Cirilo, peleamos con él, nos denuncia a cada rato, siempre se está quejando, pero el padre Cirilo es un ícono del suroccidente y ha hecho lo que el Estado no ha podido hacer en gran parte allá. ¿Quién mejor que él para conducir las bibliotecas populares del sur, incluida gardenia? El padre Cirilo, y lo va a hacer este año, pero también tenemos un edificio importante, icónico, como lo es la aduana, que dirige Juancho Jaramillo, hombre, esta es la mejor biblioteca. ¿Por qué no abrir la frontera para Norte, centro histórico y Riomar? que también requieren de este servicio y que sean itinerantes. En fin, en otras palabras, querido Freddy, lo que quiere el Ministro es que siga esto, que ya hicimos este año, se refrende en los documentos PES y que sigamos descentralizando los productos culturales. Gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. Sigue doctora Stephanie Araujo, Secretaria de Salud. Perdón, pensé que ya habías terminado. Discúlpame, es que como es ágil entonces. Doctor Daniel Trujillo adelante.

DOCTOR DANIEL TRUJILLO

Bueno, buenas tardes para todos, presidente de la Comisión, primera miembros y a los honorables concejales que se encuentran hoy, compañeros de gabinete y demás asistentes. Un saludo muy especial para todos. Quisiera comentarles un poco lo más breve posible lo que tenemos, o lo que compete en cuanto a recreación y deportes en el plan de desarrollo, que la idea pues obviamente es llevar el deporte a otro nivel. Nos encontramos en la línea estratégica ciudad segura y solidaria al componente de recreación y deportes con 3 grandes programas que son más deportes para todos, más recreación y actividad física y más deporte de clase mundial que está compuesto por 11

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

proyectos, estos 11 proyectos como lo presentó mi compañera la Secretaria de Planeación. Como para hablar un poquito de cada uno.

Más deporte para todos incluye lo que es el deporte social, comunitario, formativo y asociado, actividades de recreación y deporte a la población con enfoque diferencial, los Juegos intercolegiados que sabemos que para este año todavía están pendientes las finales del año 2023 y pues esperamos que el Ministerio saque un comunicado para ver cuándo inician los distritales.

Actividad física, recreación y deportes para personas con discapacidad. Fortalecimiento institucional de Deportes y la recreación y las escuelas de formación deportiva.


Más recreación y actividad física que es digamos que es el otro programa pues contiene promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y más deporte de clase mundial. Es el apoyo o el estímulo a los deportistas, El apoyo a los eventos deportivos locales, nacionales e internacionales y la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, esto tiene un monto de 158 mil millones de pesos.

Para hablar un poco más en detalle de lo que es cada uno de los proyectos, entrando al programa de más deporte para todos. En cuanto al deporte social, comunitario, formativo, asociado, lo que se busca es fomentar las prácticas deportivas y recreativas para fortalecer las habilidades deportivas, promover la convivencia y cultivar valores en la Comunidad de 5 localidades de Barranquilla. ¿Qué es lo que buscamos con esto? Apoyar a todos los organismos que pertenecen al Sistema Nacional del deporte como son los clubes deportivos y las ligas departamentales, en este caso que los clubes están afiliados a esas ligas, apoyar los torneos interlocalidades y pues como bien lo dice masificar el deporte. ¿Cómo hacemos este apoyo a los clubes? Pues obviamente la Secretaría de recreación y Deportes entra a apoyar esos torneos barriales con tal vez la medallería, uniformes, implementación deportiva, en algunos casos balones. Dependiendo pues de cada uno de los deportes y esas solicitudes que van llegando, pues vamos dándole ese apoyo a cada uno de los clubes deportivos.

La actividad de recreación y deporte a la población con el enfoque diferencial, son todas esas actividades recreo deportivas que dirigimos a la comunidad, por ejemplo, como están las víctimas del conflicto armado, las comunidades Narp, los indígenas, los jóvenes con responsabilidad penal. Aquí hay muchas actividades deportivas que se pueden hacer y pues obviamente también hacer capacitaciones no solo a las comunidades, sino a todos los grupos de interés que afectan dichas comunidades. Adelante, por favor. Los juegos intercolegiados, como bien lo mencioné, pues se busca la participación de las instituciones educativas de la ciudad y la articulación depende de las directrices del Ministerio del Deporte. Nosotros estamos obligados a hacer los intercolegiados distritales, como bien lo mencioné anteriormente, entiendo que todavía están pendientes las finales del año 2023, por lo tanto una vez eso pase que no debería ser, no debería pasar de este mes o del otro, Esperamos las directrices del Ministerio para proceder a trabajar en la articulación y en la organización de los Intercolegiados Distritales.

Actividad física, recreación y deportes para personas con discapacidad. Esto fue algo que se tocó con digamos que con gran, Con gran rigor en la mesa sectorial que realizamos, en donde asistieron todos los grupos de interés, ellos mencionaron insistentemente que dentro de esa inclusión que debemos tener, la idea es manejar esto como un proyecto aparte para poder caracterizar bien a toda la población que está en condición de discapacidad. Y en ese sentido también está articulados con ese proyecto de inclúyete más que estamos trabajando a través de la gerencia de ciudad. Entonces es sencillamente articular transversalmente Y poder realizar actividad recreo deportivas adaptadas.

El fortalecimiento institucional del deporte y la recreación, esto básicamente consiste en las capacitaciones que se hacen en cuanto a reconocimiento deportivo, actividad física, trabajo en equipo, formación deportiva, son capacitaciones que le podemos hacer a los profesores, a digamos que a los padres de familia. También hay que trabajar un poco en ese tema de capacitaciones para el manejo de las frustraciones, tanto de los hijos que practican el deporte como de los padres y de todos esos entes que nos pueden ayudar a seguir llevando el deporte a otro nivel.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


Las escuelas de formación deportiva que un proyecto bandera de la Secretaría de recreación y Deportes, pues la idea es llevar deportes gratis para los niños en edades de los 6 a los 13 años. Vamos a proponer iniciar con unos 10 deportes, pero la idea es que a medida que vaya creciendo esto podamos incluir más deportes. Por qué no hacemos más? Porque pues revisando la historia pues había que Entender los resultados de esas escuelas de formación, si había realmente un impacto en algunos deportes o si sencillamente eran unos deportes que tal vez tenían una gran convocatoria, Pero cuando se revisaba completamente ese transcurso de ese proyecto, no había un impacto real, sino que tal vez ya eran unos niños que asistían pero que ya pertenecían a unos clubes deportivos. La idea de las escuelas de formación es atraer a muchos más niños que hoy no están practicando deporte. El programa de más recreación actividad física son los proyectos de promoción de la actividad física. Algo muy sencillo de hacer actividad física dirigida. Esto nos pide mucho en las ferias que estamos llevando con la oferta deportiva y recreativa y hay unos grupos conformados en casi todos los barrios en las diferentes localidades. Es llevar a los profesores de actividad física y ofrecerles el servicio de manera gratuita a toda la Comunidad y que puedan digamos que iniciar en todos los barrios. Nos apoyamos mucho, pues con salud, en el sentido de que también tenemos que revisar dónde hay un mayor índice de problemas cardiovasculares o de personas con problemas cardiovasculares y qué cosa más fácil que es llevarles actividad física para que de alguna manera podamos empezar a reducir esos índices de enfermedades cardiovasculares. Cursos deportivos para adultos. ¿Por qué surgiría? Con base en las escuelas de formación que van dirigidas a niños que van entre los 6 y los 13 años Muchas personas mayores de los 13 años, jóvenes o hasta adultos, se acercan y nos piden en la mesa sectorial. Queremos hacer deporte, pero para actividad física.

No queremos ser unos expertos en el deporte, pero de alguna manera a través del deporte hacer ese desarrollo de actividad física, por lo tanto, estos cursos deportivos es sencillamente abrirles también las opciones con unos profesores en diferentes deportes para que ellos puedan entrar bajo una convocatoria, postularse y poder hacer la práctica del deporte nuevamente en todos los barrios, en todas las localidades.

El aprovechamiento del tiempo libre, La meta es incentivar la participación en las actividades recreativas para las personas con todas las edades, hacer ciclopaseos las carreras recreativas, actividades recreativas en los parques, volver a llevar las actividades recreativas, los recreacionistas para que los niños puedan disfrutar en el parque, llevarles inflables, en fin, una cantidad de actividades que se pueden realizar y lo que hoy se llama e sports o deportes electrónicos que está agarrando mucha fuerza y la idea es también impactar a esa Comunidad que hoy se le puede conocer como los gamers, o los que practican los deportes electrónicos. Programa más deporte de clase mundial. Con el proyecto de apoyo a deportistas. Esto con el estímulo que se le está o que se le va a dar a los deportistas el llamado Tim Barranquilla, que es un respaldo inmenso que les da pues nuestro alcalde Alejandro Char a los deportistas de Barranquilla que estén afiliados al club de Barranquilla y que hayan obtenido altos logros, en este caso sería pues con base en los logros del año 2023 y el estímulo sería básicamente para que ese deportista pueda seguir preparándose para futuros eventos deportivos y para que pueda seguir representando a la ciudad y al departamento.

Los eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. Pues todos sabemos la triste noticia de que nos quitaron los Juegos Panamericanos, nosotros seguimos apostándole a ser una ciudad en donde podemos albergar grandes eventos deportivos, ya nos estamos postulando para ser la sede del clasificatorio al clásico mundial de béisbol de 2026. Estamos esperando respuesta. Vamos a tener un torneo de béisbol sub-15 de la WSC, un torneo importantísimo en el mes de agosto. También se va a llevar a cabo El Mundial femenino de fútbol de amputadas en el mes de noviembre. Con lo que quiero decir esto es que seguimos apoyando esos grandes eventos no solo a nivel local y nacional, sino a nivel internacional.

Y el mantenimiento de escenarios deportivos. El objetivo es, pues, asegurar el óptimo Estado de la infraestructura deportiva. Ya se empezó a trabajar en un diagnóstico de cómo se encuentran los escenarios el día de hoy y cuál es ese plan de trabajo que se tiene que realizar en todos nuestros escenarios, que hoy están dentro de lo que es la Secretaría de recreación y Deporte en 15 escenarios deportivos.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Construcción de escenarios deportivos, pues queda en el plan que habría que construir un escenario deportivo nuevo, que hoy es el que se está trabajando es la Unidad Deportiva o el club o el sí, la Unidad Deportiva la Magdalena. Y bueno, yo creo que. Un polideportivo que va a tener no solo fútbol, sino que va a tener boxeo, va a tener la pista de patinaje, va a tener el béisbol, que también lo tiene, o sea que hoy es un polideportivo o sería un polideportivo la Magdalena. Básicamente es eso lo que compete a recreación y deportes. Bueno, quedo atento a cualquier pregunta que quieran realizar.

PRESIDENTA CINTHYA PEREZ:


Tiene el uso de la palabra, el concejal Santiago Arias.

CONCEJAL SANTIAGO ARIAS.

Señora Presidenta. Doctor Daniel Trujillo. Yo le quiero pedir un favor muy personal y es que encabeza suya, en quien tengo las mejores referencias, devolvamos la dignidad al deporte. Fueron 4 años catastróficos. Lo que hizo el señor Pumarejo con el deporte de la ciudad. El doctor Pumarejo se le dejó un Tim Barranquilla. Escalafonado en las diferentes disciplinas, la ciudad En los primeros podium. Y nos entregó un deporte destruido. Qué bueno que usted haya iniciado con un Team Barranquilla por decreto, Pero nosotros no podemos estar trabajando el deporte con miseria. Sé que cada uno de los concejales que tiene Barranquilla está dispuesto, a asignarle las partidas que usted necesite. Nuestros niños, sobre todo los niños del sur de Barranquilla. El mayor sueño que tienen o que pueden alcanzar a veces ser deportistas. Y es la ilusión con la que muchas veces van al colegio. Es su ilusión de vida cuando se levantan. Nosotros llevamos el deporte al sur. Porque es que muchos niños no tenían para pagar un transporte. Incluso recuerdo que habían ligas que nos decían que no se podía llevar patinaje al sur de Barranquilla y nosotros convertimos una ciclorruta en una pista de entrenamiento. Y hoy son más de mil niños en el sur de Barranquilla allí. Ahora imagínese en el resto de Deportes.

El deporte social comunitario es el que nos va a devolver la paz cuando nuestros niños estén empuñando un balón y no un arma, Se construye ciudad y yo sé que a usted esto le apasiona. Voy a estar allí dispuesto a lo que usted necesite, como sé que van a estar estas comisiones, pero también cuando usted no esté atento, yo estaré por aquí citándolo y diciéndole, secretario, la gente quiere un deporte.

La gente jugaba, los niños de los colegios tenían unos Juegos intercolegiados de gran calidad. La inauguración y el cierre eran momentos apoteósicos para ello. Y hoy eso desapareció. Los clubes de barquilla hacía un campeonato y nosotros lo apoyamos para poder tener la indumentaria y participar en las diferentes competencias. Hoy no tienen un balón con que entrenar. Ahorita usted resolvió un tema con una llamada, pero ahí había un torneo en la Magdalena, Copa campeón. Necesitando el apoyo institucional, eso no pasaba antes. Nosotros necesitamos que usted ponga una Secretaría de puertas abiertas a los deportistas y le voy a decir algo, nosotros asumimos la Responsabilidad con las ligas porque el mayor número de deportistas de las ligas son barranquilleros y no le podemos dejar esa responsabilidad A un sistema departamental nefasto. Le voy a recalcar algo, yo soy amante de todos los deportes, pero no se puede cerrar Barranquilla a un solo evento a un solo club, a una sola categoría y no se puede llevar un Escenario deportivo, Que está diseñado y que lo conseguimos con mucho sacrificio, Que hoy no esté al servicio de los deportistas, incluso cuando no se está usando, eso no puede seguir pasando en nuestra ciudad. Aquí no se puede cerrar un escenario deportivo solo porque un equipo entrena allí, porque sabe que ahí hay competencia y hay diferentes categorías que lo merecen. Y se lo voy a pedir a usted porque a mí me dijeron, ese muchacho es amante del deporte, ese muchacho atiende la gente, ese muchacho va a ir a las comunidades. Y conozco. Y se de sus cualidades. Ojalá no pase lo que pasó con el nefasto secretario de deporte Que siendo deportista fue el fracaso más grande de haberlo colocado en esa entidad. Usted tiene un gran reto. Porque ahí lo que hay son muchos problemas en resolver, pero tiene una ventaja que tiene aquí, A una persona comprometidas con el deporte de la ciudad, con ganas de sacarlo adelante y dispuesto a buscar la plata que

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

se necesite para que Barranquilla vuelva al progreso en el deporte, para que siga ocupando esos grandes puestos, pero sobre todo para que nuestros deportistas tengan dignidad. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA CINTHYA PEREZ:

Tiene el uso de la palabra el concejal Edgardo Acuña.

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señora Presidente. Veo con preocupación, pero también con gran acierto las palabras que acaba de decir Santiago totalmente de acuerdo con él, es más, yo pienso que ese rublo ahí de 158 mil millones de pesos se queda corto para lo que usted necesita Doctor Daniel. En ocasiones pasadas, cuando usted estuvo por mi barrio, lo llevé a un escenario deportivo. Vea, le voy a decir algo. Escenario deportivo como ese que son basureros, pero que la Comunidad, como no tiene las canchas deportivas, los convierte en escenarios deportivos. Ahí se reúnen semanalmente, entre sábado y domingo, más de mil personas. El comercio que eso genera. Son más ese tipo de cancha que la que están reglamentada hoy en el distrito de Barranquilla. Para que usted lo sepa. Y si quiere, con mucho gusto nos damos una rodadita el día domingo salimos de bien temprano y no nos van a alcanzar las horas para visitar las canchas que existen en Barranquilla de ese tipo de cancha y necesitamos que ustedes, desde esa Secretaría, impulse el desarrollo de esas comunidades hacia el deporte. Como decía el doctor Santiago Arias, usted tiene un Consejo, aquí tiene solamente que hacer la solicitud, mirar a ver nosotros y buscar los mecanismos para poder ayudar a su Secretaría, porque yo sé que en el deporte hay salud física y hay salud mental. Y hoy en día, hoy quiero hacerle una pregunta ya concreta. Cuando ocurrió el desastre de los juegos Panamericanos, Barranquilla entregó dos billones de peso, dos billones. Y el doctor Alejandro Char Dijo que iba a hacer lo posible hasta lo imposible, para ver que se recuperaba de esos 2 billones de barra. Doctor Daniel, que sabe usted de eso? usted sabe lo importante que sería la recuperación de esos dineros y poderlos metérselos a su cartera? ¿No estaríamos hablando de la necesidad de que usted pidiera cosas aquí en el Consejo? ¿Verdad? Importantísimo, oiga 2 billones de barras que se perdieron, que recuperamos doctor Daniel. Mi interrogante para usted. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Gracias a usted, Edgardo. Doctor Daniel, tiene usted el uso de la palabra.


DOCTOR DANIEL TRUJILLO

Gracias concejal Acuña, con base en su pregunta desde que inició en posesión el alcalde, Alejandro Char, enseguida empezó comunicaciones con Pan and Sports. Porque obviamente, cuando nos llega la comunicación de que nos quitan los juegos el día 3 de enero, no esperaron ni siquiera un día que se posesionara como alcalde para que nos llegara la comunicación, sin embargo, pues tocamos las puertas de pan and sports, se envió una carta formal solicitando la recuperación de los recursos y creo que pues aquí mi compañera Margin podría explicarnos un poquito más, pero ya se está trabajando porque se contrató una firma para empezar a recuperar o para trabajar en un proceso de recuperación de esos recursos que se pagaron a la organización Pan and sports.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene el uso de la palabra doctor Samir Radi.

CONCEJAL SAMIR RADI

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Presidente, yo creo que a lo que se refería el concejal Acuña no era a la plata que se giró efectivamente para el tema de los derechos, sino del recurso que costaba hacer los juegos Panamericanos. Si había algún tipo de proyecto alternativo, el cual el gobierno nacional tuviera el interés de invertir en la ciudad de Barranquilla, seguramente no por ese monto, pero que si había algo para recuperar lo que ya teníamos y que el Gobierno nacional desde la administración pasada había comprometido, seguramente no será la totalidad de lo que costaba hacer unos Juegos Panamericanos, pero creo que era eso, la interpretación, porque la plata que me imagino en el litigio jurídico se encuentra en este momento de recuperar que eran unos 2000000 y tantos dólares. Yo, pero yo creería saber eso. Bueno, entendí eso. Quería saber si a la plata como tal entendí dos billones, dos billones fue lo que entendí del doctor Edgardo.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene la palabra el doctor Rachid Correa

CONCEJAL RACHID CORREA

Sí, y el apellido, disculpe, yo se lo recibo con mucho cariño. No. Nos parecemos bastante. O sea que te dijeron bonito.

No, yo, yo. Ahí quiero hacer una anotación por el concejal. Mi compañero Edgardo está hablando de 2 billones. Barranquilla pagó 2.5 millones de dólares. Me corrigen, cierto. De dólares. Puntualmente 2250. Lo que pasa es que seguramente el consejero a lo que se refiere es, que ese revés de la decisión de no otorgarnos a nosotros la oportunidad de los juegos. Eso va a representar pérdidas millonarias que eso cuantificarlo es muy complicado y seguramente se acercará un poco más a la cifra que le estaba diciendo, pero son 2 puntos, 25000000 de dólares. Sí, exacto para para hacer ahí la salvedad.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene la palabra el doctor Daniel Trujillo.

DOCTOR DANIEL TRUJILLO

Gracias, no como con base en la interpretación que hizo el concejal Radi y el concejal Correa. Yo creo que vale también aquí mencionar que el Presidente Petro sí mencionó algo con respecto a los Juegos intercolegiados que esa partecita sí la había olvidado y gracias a su intervención recordé, mencionó que hay 800 millones de dólares Que podrían destinarse para los juegos intercolegiados. Valor que es un monto obviamente muy, muy, muy alto para realizar un intercolegiados, pero que ojalá algo de eso sí llegue a Barranquilla. Correcto, gracias.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene el uso la palabra del doctor Antonio Borquez y luego el doctor Frank Chapman, o sea, les voy de aquí para allá primero y segundo.

CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias, Presidente. Podría arrancar con una frase que érika.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Perdón, doctor, le puedo pedir un favor, Tenemos que declararnos en Comisión Permanente. Entonces, señor Secretario, llame a lista y conozca la intención de voto para declararnos en Comisión Permanente.

SECRETARIO JOSÉ DE LIMA

Sí, señor Presidente


| | |
|----------------------------|----------|
| ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARÓN OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | POSITIVO |
| CORREA MALOOF RACHID | POSITIVO |
| CHAMÁN PATIÑO FRANK | POSITIVO |
| HENRIQUE QUINTERO MARÍA | POSITIVO |
| PERÉZ ACOSTA CINTHYA | POSITIVO |

Señor Presidente, con 7 votos a favor esta comisión, quiere sesionar en Comisión Permanente


CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Les informo a los servidores públicos y a las servidoras públicas que la vez anterior que nos declaramos como a esta hora más o menos en sesión permanente laboramos hasta las 23:59 de la noche oyeron, OK, bueno,

Señor Secretario, le toca una labor muy dura. Yo creo que es fácil. Creo que poca dificultad para aprobar los elementos del deporte en el plan. Pero yo me identifico con quienes han llegado a afirmar, lo hago como una afirmación propia. Que si ha habido un punto oscuro gris en estos años recientes en la historia de la ciudad es el pésimo manejo del deporte de la administración. Yo creo que no hay noticia positiva al respecto. No la ha habido, no la ha habido. De hecho, le quiero comentar a usted y a quienes nos escuchan, nos ven a esta hora que intentamos varios debates, pero la soberbia de quien tenía la titularidad de ese cargo no lo permitió e incluso hasta intentaron burlarse del Consejo. Con unas excusas y una cantidad de material. Como diciéndonos, dejen de joder cuando ese es nuestro deber. Entonces hay Bastante cosa que hacer. No solo reiterar esto, que Barranquilla ha perdido ese sitio de honor que en algún momento tuvo en el concierto nacional del deporte. Lastimosamente, cada vez nos vamos deteriorando. Y fíjense, aquí es donde al menos Antonio Bórquez, Hace la crítica constructiva y propositiva porque en algún momento se decía que la inversión en el deporte era en infraestructura y tenemos una infraestructura interesante, pero una infraestructura que no está puesta al servicio del espíritu deportivo. Y lo digo porque no sólo estamos hablando de los grandes escenarios que gran parte del tiempo están sub utilizados, no son sostenibles, es una de las propuestas que escuché aquí, Secretario, sino también es que hay una especie de monopolios con la utilización de algunos de esos espacios. Le pertenecen a ciertas escuelas en cierto tiempo, en cierto, y yo creo que así no contribuimos a masificar como corresponde el deporte. Esta es una ciudad con espíritu deportivo que ha tenido que dar una lucha. Yo creo que aunque joven, usted recordará la pelea que vimos la ciudadanía para que no se quedaran unos particulares con la cancha de nueva Granada. ¿Se acuerdan una cancha que es un símbolo de la ciudad? La historia muestra que Antonio Bórquez estuvo ahí como abogado en una acción popular para ganar ese espacio y por eso fácilmente se me identifica como Defensor del deporte, y hemos estado en varias de esas luchas sociales. Pero también hemos hecho la crítica para construir, fíjese. Fue tan desastroso el ejercicio anterior, que, por ejemplo, Barranquilla perdió con los propios juegos intercolegiados, no se aprovechó la dinámica que se traía. Estamos hablando incluso de una política pública aquí yo tengo un debate, pendiente me lo aprobaron, pero la agenda siempre es, me lo aprobaron en el Consejo anterior. Sobre ¿qué fue lo que pasó entre el 2018 y 2019? Cuando se convocaron 48 mesas de trabajo para la política pública del deporte y la plata estuvo y nunca se hizo esa política

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

pública. Nunca llegó al Consejo, se nos prometió por parte de quienes eran los encargados y encargadas y no llegó. Y entonces encuentro que en este documento, que aspira a ser el plan de desarrollo de Barranquilla más o menos se sueña de igual manera que como en tiempos anteriores. Metas similares, apuestas similares, propuestas similares. Pero hemos entendido que tiene que ir más allá de la mera retórica y de la mera transcripción en un documento. Si no hay voluntad política, entonces perdimos el tiempo y por eso nosotros damos el debate, por lo que llamamos no solo el desarrollo, sino el progreso social. Es que de nada sirve hacer inversiones en infraestructura si el ser humano no se dignifica precisamente, con estos elementos que son los espirituales que algunos llaman. Cultura, recreación, deporte, la lúdica. Tenemos graves problemas de salud mental que pudieran empezar a resolverse, no solo desde la medicación, es la integración del ser humano positivamente en la sociedad. O sea, pareciera perogrullada, pero realmente Barranquilla necesita eso hoy, Masificar el deporte. Y por eso es tan importante, no sólo que aprobemos en el plan ese. Pues, otra vez lo vamos a aprobar seguramente el sueño, sino que haya toda la disponibilidad para eso. Fíjese. El solo tema de los enredos de los Juegos Intercolegiados, no sólo por la pandemia, sino después que determinó incluso un número menor de lo que se esperaba de estudiantes, nos genera un problema, nos da una señal de lo que no estamos, de lo que no se está haciendo bien. Por eso es tan importante aprobarlo. Yo tengo algunas sugerencias que las plantearé en su momento, antes al momento de votar en la Comisión y seguramente en la plenaria, pero yo creo que es clave para la vida de la ciudad, para el progreso Social, el que le metamos con todo a esto. Yo no creo y por eso lo dije en la intervención que tuve cuando se instauraron, se inauguraron, se instalaron las sesiones en la plenaria a las sesiones fue el 2 de mayo. ¿Cuándo venimos? El 30 de abril decía que no había nada pequeño en el plan. Es que no hay nada pequeño, todo tiene una importancia y trascendencia. Por ejemplo, le puedo adelantar ya termino en 2 minutos. ¿Por qué la Secretaría de Deporte no tiene que ver de manera directa o transversal con lo que son la designación de los espacios donde juegan los jóvenes, los niños? Entonces no que eso corresponde a Adi. Sí, pero Adi es la infraestructura, pero la política pública tiene que ser de la Secretaría que fue creada para eso y la que debe tener una relación directa. E incluso una reflexión a la que estoy llamando, por ahí me decían que había un problema con una pista de bicicros y aquí el Secretario anterior nunca nos quiso prestar atención que no tiene las condiciones. Hay escenarios deportivos de Barranquilla que son subutilizados y que no fueron adecuadamente construidos o incluso donde no se escuchó a la Comunidad y voy a terminar con esto, yo le invito a usted y a todo el Gobierno distrital a que escuchen la Comunidad que circunda en la cancha, el complejo deportivo la Magdalena, Barrio la Magdalena Suroriente de Barranquilla, ¿sabe que ha salvado esa zona del Suroriente que está arriba de la calle 30? El deporte que se practica en esos escenarios, porque si no fuese peor. Nos llevaron después de lo que pasó en el cambio de uso de suelo sobre la carrera 8 entre la 30 y la 53, que permitieron el impacto múltiple y por eso nos llenaron de prostíbulos de rumba, de alcohol, de ruido, de droga, de prostitución infantil. Nos llevaron a convertir porque yo vivo en el barrio del campito, a unas cuadras. Nos llevaron de ser la zona más alegre y tranquila de Barranquilla a convertirnos en Zona Caliente o en zona roja y lo que ha aguantado más o menos la embestida de la violencia es que todavía se utiliza multitudinariamente esa cancha, a pesar de que está muy deteriorada la de baseball. A pesar de que no está bien atendida la pequeña, incluso yo de peladito jugué ahí, la de fútbol y la grande de los adultos y ahora nos traen una propuesta la vez anterior y ya termino realmente con esto, hasta nos dijeron una piscina y yo dije, claro que sí, la parte de arriba, una piscina donde está el escaneado de boxeo. Me dicen que va a haber una pista, hora de bicicletas, pero yo sí he pedido, he pedido que respetemos el símbolo de esas canchas de arena. Que se respete es una decisión ciudadana. Para que no la afectemos más metámosle el resto de cosas que quieran. Yo les aplaudo, yo me doy la pela, convenzo a la Comunidad, apruebo lo que tenga que aprobar aquí, metámosle a todos los nuevos deportes, por eso digo, ojalá hubiese piscina para nuestros niños del sur oriente. Hagamos el esfuerzo. ¿Por qué no? Pero especialmente respetemos ese espíritu deportivo de la gente de allí, yo le auguro lo mejor. En lo que tiene que ver con cultura, recreación, deporte, mi voto será positivo. Sin reserva con muchos aportes que haré, pero se necesita voluntad política, respeto por la gente, entender

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que ese es su cargo, pero no porque es una vanidad, sino porque es el servicio a la gente. Y, por supuesto, entender que si no lo hacemos con el Consejo, que es una decisión constitucional y legal, no va a resultar. Bueno, Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas gracias. Doctor. Vaya por todas sus facultades. Porque de verdad lo que dice el doctor cuando quitaron esas facultades, cuando se las pasaron a ADI de administrar los escenarios, le cercenaron las manos. Usted tiene que recuperar eso tiene todos los argumentos para demostrarlo. Doctor Carlos Galán, Ah, perdón. El doctor Frank Chapman y después doctor Carlos Galán habían pedido la palabra.

CONCEJAL FRANK CHAPMAN


Bueno, el doctor Santiago tiene razón en cómo funcionó el Secretario de Gobierno pasado. De perdón, de deporte, Verdugo, yo estuve conversando con el señor Edgar Blanco, que es uno de los que está en el torneo para personas con discapacidad, y solicitó en ese momento, señor Presidente, el escenario del estadio metropolitano para un partido para un torneo que solo sabe todo El Mundo. Y el señor Secretario, en su momento no le prestó el escenario, mientras que en Turquía estaba jugando en unos escenarios hermosos. Personas con discapacidad y que porque le dañaba la grama, claro, pero en este Gobierno ahora, pero el Gobierno pasado no se los prestaron y no leyeron el permiso para jugar en el estadio metropolitano, que eso es doloroso. Porque no saben el impacto Que genera que estas personas con discapacidad quieran hacer deporte. Un impacto a nivel nacional. Señor Secretario, hay que recuperar esos espacios deportivos porque es que a mí cada rato me llegan denuncias. Y le voy a poner un ejemplo, no es posible que en Barranquilla utilicen los escenarios deportivos. Y vendan licor. Vendan alcohol, no es posible que en Barranquilla, Los camerinos de los escenarios deportivos los cojan para vivienda, eso no puede estar pasando en Barranquilla y pongo un ejemplo para quedar aquí como mentiroso. Vámonos a la cancha de la victoria. Y los 3 camerinos Los han construido Como si fuera casa familiar, vivienda. Entonces eso no puede seguir pasando aquí en Barranquilla y hoy desde el Consejo Distrital de Barranquilla voy a hacer la lucha para que cada día tengamos unos mejores escenarios deportivos y para que se le dé un buen uso y el Consejo distrital de Barranquilla debe hacer el acompañamiento, porque yo sí voy a decir quién está de acuerdo y quién no está de acuerdo, muchas gracias, Presidente, pero sé que tomar esos escenarios deportivos para nuestros hijos. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctora María Henríquez tiene el uso de la palabra.

CONCEJALA MARÍA HENRIQUEZ

Gracias, gracias, señor Presidente. Por ahí dicen, envolvió Juanita. Se ríe, Señor Presidente, yo tuve la fortuna el año pasado de estar en un debate que se le hizo al señor Berdugo aquí. A ese mismo. Y yo creo que el rubro que él tenía para el mantenimiento de los escenarios deportivos era más o menos lo que se le está asignando hoy aquí al deporte o lo que tienen previsto para el deporte. Yo inocentemente le hice la pregunta, qué pasó? ¿Por qué tanta plata para para para eso? Ah, no Es que el mantenimiento de los escenarios deportivos cuesta mucho, fue la respuesta, estaba allá sentado donde está el señor Guillo. Yo lo invité, señor Secretario, A que abriera los escenarios deportivos a que los escenarios deportivos no podían estar cerrados al público, Los escenarios deportivos son de Barranquilla, de la gente que pagó sus impuestos para construirlos. A eso lo convidé. Pero no, la cosa siguió igual. Trajeron unos implementos deportivos, me acuerdo un debate el doctor Trocha, verdad, doctor Borquez, Daba pena, llenaron la oficina de Presidencia de elementos deportivos que nos dio pena sacarlos aquí porque todos estaban rotos. Entonces yo sí le hago ese llamado y esa

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


observación. No queremos repetir un debate como ese en este Consejo, porque yo creo que todos y cada uno de los concejales que estamos aquí estamos muy interesados en que el deporte de Barranquilla salga adelante porque tenemos claro también que los niños deportistas, yo tuve un hijo o tengo un hijo deportista y gracias a Dios es un pelado correcto porque el deporte enseña valores y eso es lo que queremos, valores para nuestros niños. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene el uso de la palabra el doctor Samir Correa.

CONCEJAL SAMIR RADI

Presidente, Santiago A. Lo dejo ahí. Miren, hay un tema muy importante que se le apostó en el periodo pasado, en ese caso. Nosotros en esta ocasión vamos a volver a impulsarlo. Y si se quiere, que ojalá quisiera que quedara consignado desde la Comisión primera al momento de agregar estos proyectos dentro de estos programas y componentes. Y resulta que los eventos internacionales deportivos no solamente hacen que todas estas generaciones tengan la iniciativa de practicar un deporte y de tener referencias y modelos a seguir, como lo dice la doctora Mari, Llenos en valores. Que la Secretaría de recreación y Deporte no tiene como una misión principal el alto rendimiento, sino crear esos ciudadanos que a través del deporte pueden en sociedad crear mejores núcleos, mejores familias y un desarrollo mucho más eficiente. Pero también es cierto que cuando se le apuesta a los eventos internacionales, como el Alcalde Alejandro lo sabe y por eso tanto buscó los Juegos Panamericanos y consiguió los juegos centroamericanos, no solo es el desarrollo, vuelvo, insisto, de esto vuelvo a decir, sino el movimiento económico que eso genera. Y yo quisiera que quedara consignado en ese plan de desarrollo que se le va a apuntar, por lo menos a uno o dos eventos internacionales como el que ya vamos a tener en noviembre, que es una escala un poco menor porque apenas está en desarrollo, el fútbol femenino para amputados. Que ese ya un ha hecho, una realidad y que el alcalde adicionalmente lo entendió como una noticia importante para Barranquilla, importante para Colombia, pero cuando hay un evento internacional no estamos hablando de Barranquilla, sino estamos hablando de Colombia y que luchamos hace 4 años por dejar un evento deportivo internacional, y se logró el 3 naciones de rugby y la gente no sabía que en Barranquilla el rugby existía. Y no sabía no sólo que existía, lo organizado que está el Rugby en Barranquilla. Cómo están los clubes con divisiones juveniles, divisiones menores, divisiones femeninas, masculinas, Cada club tiene más de 80 integrantes, practican en el moderno, practican en el tívoli, donde además nació el rugby hace unos 14 años aproximadamente, aquí en la ciudad. Entonces cuando la gente decía, Oye cómo así Torneo de rugby en el Romelio, 3 Naciones, Paraguay, Brasil y Colombia 3000, 4000 personas, 5000 personas iban a verlo. Un deporte que aquí honestamente apenas se le está apostando unos años hacia acá desde lo institucional, entonces nosotros sí tenemos que entender que un evento deportivo que claro, no vamos a decirnos mentiras, tienen unos costos porque normalmente las ciudades asuman una gran parte de los gastos de las Federaciones, obviamente, de las delegaciones, hoteles, alimentación, los sitios en donde entrenan lógico. Pero esos 3, 4 días, cuánto le dejan a la ciudadanía? En materia de Comercio, cuánto mueven y cómo dejan El nombre de la ciudad en alto, en ese momento fue el rugby. Ojalá otra vez fuera el rugby porque puedo hablar de lo organizado que está eso, pero que sean los escenarios deportivos utilizados para estos eventos internacionales que no tienen necesariamente que ser de 15 a 20 días. Hay eventos y torneos relámpagos de 2, 3 días es hablar entre federaciones, torneos de patinaje, torneos de fútbol, torneo de tenis internacional. Que puedan permitir el desarrollo del deporte. Y ese progreso de toda la sociedad. A partir de esto, yo sí quisiera que quedara consignado, ojalá en esta comisión primera y yo sé que aquí muchos de los que han tenido hijos deportistas, como es el caso de la doctora Mari, Sabe la importancia desde pequeños de hacer que los jóvenes tengan esas referencias deportivas a seguir, que sean nutridas en valores. Así que doctor Andrés Trujillo, yo sí dejo esa esa constancia frente al tema que eventos deportivos

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

internacionales en Barranquilla van a seguir habiendo, deben seguir habiendo y tenemos los escenarios. Los escenarios los tenemos prácticamente, no hay que construir ninguno para una gran cantidad de Deportes colectivos e individuales. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas gracias, doctor Samir Radi. Usted sabe que el tema del apellido es por la similitud de la preparación como concejales y de partido y la identidad. Yo le voy a decir al Secretario Deporte algo. Mi voto se garantiza si usted institucionaliza los eventos propios de la ciudad. Las carreras de Barranquilla en El Mundo se conoce, pero ey la miseria nunca les dan plata. 31 de diciembre. La San Silvestre. Y no han podido resolver un problema tan sencillo como es que usted le puede dar la plata anticipada porque es un evento que se va a realizar una persona de 31 de diciembre que responde cómo consigue plata y cómo hace un evento para cobrarlo el próximos año, cuando tiene que esperar el decreto de cuentas por pagar, que incluso Si usted revisa hoy, de pronto ni ha salido.

Oiga, hay una carrera institucional, Barranquilla apoderémonos de ella. Démosle la institucionalidad que queden en ese plan de desarrollo y que se ordene, que tengan el acompañamiento institucional, que tenga el recurso, porque es un evento de nosotros, que vende ciudad, vende a Barranquilla, viene El Mundo. Por qué tenemos que estar rogando Migajas. No podemos andar más con eso Dr. Samir Radi, y en eso vamos a estar muy exigente, pero yo pero yo sé que con Alejandro Char, él ni siquiera esto hay que pedirselo, vayan y pregúntenle oye, están diciendo. y cuando les dé la respuesta nos la comparte. Cuando él les responda por una petición de esas, yo quiero que ustedes me respondan con la misma lírica que él se las va a decir.

CONCEJAL SAMIR RADI


Unos coroneles y generales de la Fuerza Aérea me buscaron para hacer el puente frente a distintas instituciones, tanto en el sector privado como el sector público, porque a nivel nacional, ellos de unos años hacia acá hacen una carrera, una carrera que este año quieren que en todas las camisetas a nivel nacional, de manera simultánea, estén los iconos de la ciudad de Barranquilla, o sea, quieren vender Barranquilla a través de miles de personas que ya van a participar en esa carrera. En una carrera que ya hace parte de ese cronograma de maratonistas nacional e internacional. Usted se imagina Que a lo largo de todas las ciudad de Colombia, en el mismo momento con la camiseta de Barranquilla, estén compitiendo todas esas personas y lo que eso representa para el reconocimiento nacional e internacional de la ciudad, a eso hay que apostarle y vuelvo, insisto, tenemos las capacidades infraestructurales para hacerlo. Entonces, señor Secretario, ahí tiene usted una tarea importante, yo también confío en que el Alcalde Alejandro Char tiene esa misión por todo lo que eso representa. Y sí, no hicimos los Panamericanos, pero que estos 4 años sean 4 años de deporte, sean 4 años de eventos, sean 4 años de reconocimiento de ciudad y sean 4 años de posicionamiento de Barranquilla. Ahora sí, muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene la palabra el Dr Freddy Barón.

CONCEJAL FREDDY BARÓN

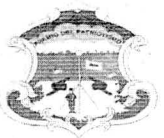
Nosotros estamos soñando con el Tema de qué queremos con el deporte en Barranquilla. Estamos soñando con lo que queremos en deporte. Creo que lo que está, lo que se recogió durante los 2 o 3 meses en el trabajo que estuvo haciendo en cabeza de la Secretaria de Planeación. Hoy hemos debatido aquí. Yo creo que el más debatido es el tema deportivo y yo creo que ese es parte fundamental del desarrollo de los seres humanos, es muy importante el deporte. Yo fui deportista, yo fui boxeador, yo hice 63 peleas amateur en Barranquilla, en el

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Atlántico y en Colombia, yo fui campeón departamental en 3 oportunidades y fui campeón nacional una vez y se lo duro, rudo y difícil que es el deporte en Colombia. Me retiré precisamente porque no había apoyo. En un campeonato nacional En Pereira teníamos Los Tiquetes, teníamos el restaurante resuelto, pero no teníamos dónde dormir. Y Atlántico, El año anterior había sido campeón nacional y el Profesor García Beltrán, que era nuestro profesor ahí en el Coliseo, hoy Sugar Baby Rojas llegó a las 20:00 hrs de la noche y nos dio muchachos, Ya no vamos a participar en estas Justas deportiva porque no hay para dormir en hotel, sino en un colegio, Y nosotros Campeones, no vamos a dormir en un colegio y yo tomé mi bolsito y me fui de ahí del Coliseo cubierto Humberto Perea, que ahora es Sugar Baby Rojas al bosque a pie. Eso no es fácil. Yo me fui frustrado, triste. Dije que no volvía más a practicar boxeo ni ningún deporte. ¿Cuántos muchachos, cuántos muchachos? No solo en el boxeo, sino en muchos otros deportes, en otras disciplinas también desisten. Y es que en los barrios del sur, para todos ustedes, hay muchos talentos enterrados, hay muchos muchachos con ganas. Allá en el patio de mi casa hay 40 muchachos entrenando boxeo, 40. Tenemos 7 en la selección Atlántico de boxeo del departamento del Atlántico, 7. Imagínense ustedes, tenemos un campeón nacional de boxeo que ahora ya va a representar a Colombia en los Próximos juegos que se van a llevar a cabo en las justas continentales y tenemos 3 profesionales en diferentes categorías, uno fue a Europa, ahorita estuvo en Inglaterra, estuvo en Rusia representando a Colombia y fue victorioso, otro estuvo en Panamá y ganó el título de las Américas en Panamá. Eso, eso, eso es duro, se necesita ganas. Se necesita voluntad política para que esto suceda y yo creo que allá en esos barrios del Sur donde nosotros vivimos, allá hay bastante talento y hay que desenterrarlos. Y yo sé que usted Doctor Dani Trujillo, que un hombre, un joven con ganas, usted escriba. Usted escriba sus nombres en letras de oro en ese pasar por la Secretaría de Deporte, que cuando este plan de desarrollo termine en el 2027, los muchachos barranquilleros recuerden al doctor Alejandro Char, al doctor Daniel Trujillo, como el mejor Secretario de Deporte. Estamos comenzando usted tiene son cuatro meses y 7, 8 días de estar en el cargo, usted puede hacer grandes cosas, usted puede hacer grandes cosas y con este Consejo cada vez que llega algún documento aquí, alguna solicitud para recursos y si a mí me preguntan se le puede inyectar a deporte recursos para, claro que sí, hay que hacerlo porque con lo que usted tiene y lo decía Ahorita el doctor Chapman, es muy poco para usted llevar a cabo de que esos muchachos que están en esos semilleros que es donde hay que aportar al deporte colombiano donde están comenzando, las bases usted tiene todo ese camino por recorrer. Entonces aquí no hay nada que criticarle, ni que señalarles, ni que objetarle a usted, señor Secretario, porque usted apenas está empezando yo podría de pronto quizás señalarlo y quizá golpear el escritorio fuerte cuando haya pasado 1 año, 2 años y no se haya hecho nada en el deporte en el distrito de Barranquilla, pero ahora tenemos todo, todo para comenzar. Entonces vamos a tratar de en conjunto alcaldía de Barranquilla, si está en manos del secretario de Hacienda, en la conversación con el alcalde, que es el que define qué recursos van para un lado y para el otro, el jefe de presupuesto decir, hombre, vamos a inyectarle a deporte que esto le deja a la gente mucha disciplina y muchas ventajas, aquí se realizan justas deportivas grandes y entonces dice no, sí, todo estuvo bonito, apoyamos y el El evento estuvo hermoso, pero no nos quedamos con medallas de oro, no nos quedamos con medallas de plata. El éxito de una Justa deportiva que se celebre aquí en Colombia y en Barranquilla es que hayan medallas y que sean medallas colombianas y que sean medallas barranquilleras. Ese es el éxito de cualquier justa deportiva que se realice. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

A usted, Dr. Freddy. Le voy a complementar, doctor Adolfo Zúñiga, doctora Diana. Vayan buscando platica para el deporte. Nosotros necesitamos que Barranquilla respire deporte, así que ese presupuesto de la Secretaría de Deporte no nos gusta y creo que ya escucharon al Consejo de Barranquilla. Busquen la plata, pidan lo que necesiten desde este Consejo, pero necesitamos plata para el deporte porque lo que él tiene no da para que respire en todos los barrios de Barranquilla y se generen las oportunidades porque el deporte transforma vida. Doctor Carlos Galán Escalante, el Galán de verdad. Tiene usted el uso de la palabra.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


CONCEJAL CARLOS GALAN

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por no hago parte de esta Comisión, gracias por la invitación, abrimos el micrófono y darnos ese voto que tenemos, esa, esa, ese derecho de voz Constitucional. Y allá iba, Daniel. Creo que mirando el presupuesto. Estamos cortos, estamos cortos porque Los jóvenes, los niños, niñas. Y estás viendo que Que que llegó el componente de recreación y deporte y todos pedimos la mano. Porque el deporte da valores, como decía la doctora Mari, da disciplina. Los que hemos tenido la fortuna de disputar algún Torneo. Y haciendo alusión cuando era joven, ahorita el doctor Bohorquez De un intercolegiado. Y lo que decía el honorable presidente, De esas finales, la inauguración. Las finales. Tuve la fortuna de representar a mi colegio en la selección y jugar en 1995 La final iba a ser jugada en Romelio Martínez. Por condiciones de lluvia no se pudo jugar ese día, hoy no, no tiene esas cualidades porque con el drenaje y la y todo lo que se hizo ese gran escenario deportivo, al día siguiente nos tocó jugar en el julio Torres. En el moderno. El colegio americano se enfrentó con el Colegio Barranquilla. Y eso era Un espectáculo. Los padres que nos acompañaron tanto de las diferentes escuelas que llegaron. Era algo maravilloso lo que decía Santiago, cuando nos vamos al sur, Cuando nos vamos al norte, a cualquier y quieren participar de esos juegos, demuestran todas las cualidades y todas las calidades que tiene. Y sabes con qué También se hacen Daniel. Con la naturaleza de los escenarios. No cambiemos la naturaleza de los escenarios deportivos. Convertir una cancha de arena en una cancha sintética. Uno, los niños y niñas, los niños, niñas y jóvenes no adquieren las cualidades. Porque después le toca jugar y quieren ser profesionales en unas canchas diferentes. Te pongo un ejemplo. La cancha de San Isidro. La cancha Guillermo Muñoz Charris, la del 11 de noviembre. La cambiamos arena por una cancha sintética. El doctor y el honorable concejal Radi. Que jugamos béisbol. Deslizarse en una cancha sintética, nadie lo hace, Un niño que practique El deporte. Que esté jugando béisbol, No se desliza. Una fractura, una raspadura. No sé, no lo pueden practicar. Algo sencillo como eso, así que revisemos ese escenario deportivo, ya la cancha de San Isidro, no, pero el Guillermo Muñoz revisémoslo, cuánto cuesta, Hay que hacer el presupuesto, pero no nos dé miedo, ahorita por eso te decía, estás corto. Estamos cortos en ese componente porque hay que invertirle a esos niños para sacarlos, Retirarlos y tengan la mentalidad de querer eer profesionales y seguir en ese deporte. Porque nosotros tenemos unos escenarios, no queremos grandes escenarios, porque si tenemos esos grandes escenarios llegan unos inteligentes y nos lo cierran. Son subutilizados, O quién juega en el Romelio Martínez, Quien juega en el Edgar Rentería? El Edgar Rentería solamente es utilizado de 12 meses en el año. Cuatro cuando llegan los profesionales. Que están en las Grandes Ligas, que se juntan con los locales. 4 años, de octubre a enero, creo que febrero. Está sub utilizado. ¿Quiénes juegan durante? Ah, porque dañan la grama. Hay que mantener la longitudinal para que pueda. Correr y mantenerse, se dañan las pendientes. El montículo, no, después no sirve. ¿Entonces estamos teniendo unos escenarios, unos grandes escenarios deportivos subutilizados, Pero en los barrios allá adentro. Tenemos unos escenarios, tenemos unas canchas deportivas que hay que invertirles para qué, para que esos niños y niñas adquieran esas calidades y esas cualidades Ese era el mensaje, señor Secretario, Daniel Trujillo, Señor Presidente, muchas gracias por darme esa voz y dejarme participar en esta comisión.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Sigue enriqueciendo el debate, a eso venimos, estos secretarios tienen las pilas, acaban de llegar, tienen ganas estos concejales mayoritariamente son jóvenes, los viejitos somos pocos, entonces aquí lo que hay es ganas de trabajar por esta ciudad. Dani, no te dejes llevar más los eventos de Barranquilla, Puerto Colombia se volvió una ciudad, Recibiendo los eventos que aquí que aquí le dimos la espalda en Galapa yo veía velada boxística de talla internacional porque aquí no le daban el respaldo. Ey, no, no, no tenemos como como interpretar eso. Va a decir algo, doctor. Tiene el uso de la palabra el doctor Rachi Correa.



| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

CONCEJAL RACHID CORREA

Siguiente. Pero yo lo quiero tanto, que también me puede decir Rachid Radi, No hay ningún problema. Y a su papá también. El deporte. Pues yo creo que. Total, Mary, yo creo que a todos nos nace hablar del deporte, todos sentimos la necesidad de hablar del deporte. Creo que aquí es donde más se ha ampliado la discusión y qué bueno que esté usted aquí, doctor Trujillo, que haya expuesto o que haya usted compartido la presentación de cuál es esa visión y hacia dónde quiere ir Barranquilla con el deporte en estos 4 años. El deporte es un factor esencial en la vida de todos, sobre todo los niños, las niñas y los adolescentes. Vamos a ver si usted adivina. Hay un deporte, Hay un deporte que quiere ser parte de la fiesta en Barranquilla, que quiere unirse a la fiesta del fútbol, que quiere unirse a la fiesta del béisbol, que quiere unirse a la fiesta del boxeo, que quiere unirse a la fiesta del patinaje y muchas otras disciplinas que se practican acá. Qué Barranquilla tienen muy buenos deportistas, En diversas disciplinas. Es un deporte que se creó hace más de 500 años. Se juega hace 35 años en Barranquilla. No lo voy a decir de dónde es porque seguramente lo adivina, pero es de origen indígena, Muisca. El tejo. ¿Sabe dónde de dónde es originario el tejo? ¿Alguien sabe? De Boyacá. Pancho, gracias de Turmequé. la cuna mundial del Tejo es el único deporte autóctono y es el deporte nacional de Colombia. Poco se habla del tejo, incluso hay muchos estigmas. Todos lo que usted quiera. Pero ese deporte es muy bonito porque tuve la oportunidad de conocerlo. Doctor Trujillo, señor Presidente, tuve la oportunidad de conocerlo y de vivirlo de cerca porque tengo muchos amigos que lo practican y ellos me contaban. Tenemos muchos estigmas, pero sabe qué? Este deporte es arte y es precisión. Y aquí en Barranquilla, Que era una tierra de nadie en sus inicios, pero ahora es una tierra de todos. Aquí hay cachacos, hay costeños, hay vallunos, hay boyacos, hay rolos, todo, todo aquí aquí confluye, mejor dicho, todas las culturas. De nuestro territorio nacional en Barranquilla y hay mucha gente que practica ese deporte. El tejo está pidiendo pista en Barranquilla. Ojalá pueda ser tenido en cuenta. Ojalá en algún momento podamos tener un tejudromo en Barranquilla. Ojalá podamos tener la Liga de Tejo de Barranquilla. Ojalá eso pueda ser una realidad. Fácil no es. Coja usted ese tejo y tirelo 18 M para ver si va a tener la precisión de poder explotar esa mecha que cuando suena eso mejor dicho. Eso es un espectáculo. Yo no quería perder la oportunidad de dejarlo en su, sí. Es fantástico hoy donde juegan ellos, el club de los Bucaros que queda en suroriente. Eso está entre San Roque y Chiquinquirá. Ellos juegan allá, pero está muy deteriorado. Es de un privado, está muy deteriorado. Ahí hacen las competencias. Es correcto, entonces qué bonito y ojalá. Ojalá que Barranquilla pueda tener un tejudromo porque yo creo que aquí en Barranquilla Hay lugar para todos. Hay lugar para todos. Entonces ahí se la dejo, señor Secretario, le agradezco. Usted se da cuenta que esto realmente le mueve las fibras a todos los concejales. Todos queremos más deporte en Barranquilla y deporte de todas las disciplinas. Barranquilla tiene que ser ejemplo a nivel nacional y a nivel internacional. Y hay que seguir trabajando en eso, no siendo más. Señor Presidente, le agradezco por el uso de la palabra. Y a usted, señor Secretario, por supuesto, por tomar apunte.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Muchas gracias, seguimos con la doctora.

DOCTOR FREDDY BARON

Yo sé que muchos deben estar cansados y aburridos, pero yo quisiera preguntar si aquí está el Secretario de Gobierno.

- No, no está citado.
- Ah, no está citado, no está citado para hoy.
- Para el viernes. El que no está aquí porque no está citado.

No, es que doctor Santiago, es que entre otras cosas, yo conozco pocos secretarios. No conozco el Secretario de Salud, por ejemplo.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Primer vez en mi vida, en cuatro meses yo no la conocía primer vez. Hay muchos secretarios que no sé quiénes son, no los conozco. Y es bueno que los concejales de Barranquilla y así como los concejales conozcan a los secretarios, los secretarios conozcan a los concejales, porque estoy seguro que a mí de pronto algunos no me conocen.

Entonces a veces se van a llevar a cabo de pronto Mañana, ya no está el Secretario de Deporte aquí cuando toque los otros secretarios, pero sí esté el de deporte y el de salud, el de no, el de la Salud se encuentra el de... sí por eso, pero el de Gobierno, quizás no esté. Entonces qué pasa. Mira, hace 15 días hubo un evento de boxeo aquí en Barranquilla y vuelvo a caer en lo mismo, en el deporte que me gusta y casi que se cae la jornada deportiva porque no había un concurso, un acuerdo entre el Secretario de Gobierno, entre el Secretario de Salud y otra Secretaría más. Como?

- Prevención y desastre.

Prevención y desastres. No hay un concurso, un acuerdo. Entonces exigen algunas cosas que el otro sí, que el otro no. Y total que comienzan los organizadores del evento a correr a última hora porque no hay un acuerdo. Yo pienso que el Gobierno en esa parte debe ponerse de acuerdo para que cuando salga el permiso para llevar a cabo el evento se haga sin ningún problema, que dos o 3 días los que van a organizar eso sepan si se va a hacer o si no se va a hacer, cumplen con los requisitos, pero entonces le dicen no que la ambulancia es esto y a última hora le salen con que ya no es ambulancia, sino la otra porque se necesitan dos ambulancias. Y lo mismo en el tema de las pólizas para la Secretaría de Gobierno, hay un funcionario que de pronto se opone a que no es la póliza X, sino la póliza ye, cuando ya eso está en la norma escrito, entonces ojalá en los próximos eventos y muchos eventos han cancelado no solo de boxeo, sino en otras disciplinas les ha tocado tirar al suelo eventos sin saber cuánto económicamente ha invertido ese grupo o esa persona para poder llevar a cabo esa esa jornada deportiva. Entonces sería bueno que Deporte y todos ellos se colocarán de acuerdo para también.

- Dónde está Freddy, le voy a hacer un complemento, sabe cómo hacíamos nosotros para resolverle los problemas de la gente de los eventos deportivos, los asumíamos como eventos institucionales y así les abaratabamos costos, le conseguíamos la ambulancia por parte de la Secretaría y hacíamos que no tuvieran que pagar esas pólizas y cubríamos con las pólizas propias del pero eso éramos nosotros porque teníamos ganas de ayudar.


Pero lo que se notaba en esas dos oportunidades que estuve yo muy cerquita de eso, es que parece que no estuvieran de acuerdo, que se llevarán a cabo actividades. Y eso es algo que se queda uno, y que está pasando, ¿cómo es que es posible que no quieren que se haga la jornada deportiva en Barranquilla? Eh, de cualquier disciplina, no solo en boxeo, aclaró. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas gracias Dr Freddy, tiene el uso la palabra, conozcala doctor Freddy se llama Stephanie Araujo Blanco, Secretaria de Salud desde el primero de enero de este año. Joven, talentosa, viene de allá de los barrios suyos, viene del sur, viene pujando, viene con ganas, tiene ganas de comerse el mundo.

DOCTORA STEPHANIE ARAUJO BLANCO


Buenas tardes para todos, señor Presidente de la Comisión, señora Vicepresidente, Señores concejales. Bueno, los que no me conocen mi nombre es Stephabie Araujo, tengo 34 años. Tengo 34 años y bueno, hoy les vengo a presentar lo que se propuso Del plan de desarrollo en salud, que nuestro componente, pues nuestra línea estratégica es ciudad segura y solidaria del componente ciudad saludable, ciudad feliz. De esos componentes nosotros manejamos 3 programas y 19 proyectos.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Los 3 programas son, atención integral en salud con 5 proyectos. Gestión integral para la intervención del riesgo de salud con 9 proyectos y más calidad en salud con 5 proyectos. Esto con un costo de 5.81 billones. Pero ahí hay que aclarar que más del 94% de ese presupuesto es para financiar el aseguramiento de la población del régimen subsidiado. Entonces eso es un recurso que no nos llega a nosotros. Es sin situación de fondo. Entonces no es que salud tenga 5.81 billones. ¿Cuál es el objetivo de esto? Pues mejorar esas condiciones de salud para todos los barranquilleros a través de promover factores protectores y minimizar esos factores de riesgo, cumpliendo pues con los estándares superiores de calidad, para así generar la satisfacción de toda la población.

Entonces, el primer programa que es atención integral en salud y que consta de 5 proyectos, tenemos el fortalecimiento del aseguramiento de los ciudadanos al sistema general de Seguridad Social en salud y optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo, aquí lo que se busca es mantener ese 100% que ya tiene Barranquilla de cobertura universal. Y con calidad para toda la población, nosotros aquí realizamos Visitas de inspección y vigilancia a la EPS a las IPS a todas sus red prestadoras porque como ente territorial tenemos competencias de inspección y vigilancia a EPS, pero no de control porque el control ya le queda a la superintendencia nacional de salud. Hay que aclarar que en el 2023 tuvimos más o menos aproximadamente 1 millón 570 mil usuarios afiliados a al régimen, tanto contributivo subsidiado y excepción, por qué hay más personas afiliadas que habitantes de Barranquilla, según población DANE, y es porque nosotros tenemos Muchos afiliados de área metropolitana entonces se afilian en Barranquilla. Y de población migrante, que también sabemos que hemos presentado un incremento de la movilización de migrantes, sobre todo venezolanos, y de estos 55700 los tenemos afiliados en el régimen subsidiado y 6000 en el régimen contributivo. Continuando con el programa de atención integral en salud, seguimos con el proyecto del centro regulador de urgencias y emergencias y sistema de Emergencias Médicas. ¿Aquí qué queremos garantizar? Pues ese traslado oportuno de referencia y contra referencia de nuestra población, de nuestros pacientes, dentro de la red tanto pública como privada. ¿Qué buscamos aquí? Pues controlar, nosotros hacemos ese monitoreo, ya que la referencia como tal de una institución a otra, el responsable es el asegurador de ese paciente y como CRUE monitoreamos que esa referencia se lleve con oportunidad y con calidad y siempre garantizando la seguridad del paciente. Para eso, para poder nosotros continuar ese seguimiento, solicitamos la modernización del centro regulador de urgencias y emergencias, estamos buscando ya tenemos visto alguno con Secretaría General y con el apoyo de secretaria general y Planeación, Algunos lotes para poder hacer una construcción de esa modernización donde quede integrado el CRUE y además la oficina de gestión de riesgo. Porque como hemos visto ya con deportes y con cultura, Barranquilla es una ciudad que ha venido creciendo a nivel de desarrollo de eventos, tanto deportivos, culturales, conciertos y pues tenemos que estar preparados nosotros como ciudad también para dar respuesta frente a cualquier riesgo que se nos presente en la ciudad. Y el fortalecimiento de la unidad de reacción inmediata en salud, que es lo que llamamos URISA, es un equipo de profesionales que está conformado por médicos, enfermeras, técnicos en salud, que se encarga de manera inmediata, realizar esa auditoría concurrente en instituciones de salud para garantizar una oportunidad y calidad en la atención de los pacientes hospitalizados.

Dentro del programa, el segundo programa que es gestión integral para la intervención del riesgo en salud, tenemos 9 proyectos. El primero es el fortalecimiento de acciones de promoción y mantenimiento de la salud. Aquí buscamos garantizar esa ruta integral de los pacientes. Hay un artículo. Qué bueno, no lo ha mencionado el artículo 41 dentro del plan de desarrollo que habla sobre las redes integrales e integrales en salud. En ese artículo lo que queremos nosotros como como salud es poderle garantizar esa integralidad de la atención. Actualmente tenemos el modelo de atención con mi red IPS que es nuestra red del distrito, y con esa red pues se le garantiza la atención a la población del régimen subsidiado. ¿Pero qué buscamos con esas redes integrales que es el modelo que propone el Gobierno nacional? y es en lo que se está trabajando y pues estamos atentos a lo que suceda con la reforma a la salud. Pero independiente de eso, con las redes integrales integrales, lo que queremos es que ese paciente que nos llega y que ingresa, ya sea por un paso o a través de un camino o un

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

centro de salud, yo pueda garantizarle o podamos desde la alcaldía garantizarle una atención integral y no sea que en x institución no contemos con cierta especialidad y el paciente tenga que ser remitido, entonces lo que se busca es que esa remisión o ese traslado se dé de manera interna dentro de la misma red de prestadores de servicios de salud.

El segundo proyecto que es optimización de la gestión operativa y funcional del plan territorial, pues nosotros en salud manejamos muchos indicadores desde el Gobierno nacional, porque hay unas metas que debemos cumplir como vacunación, zoonosis, dengue, mortalidad materna, enfermedades crónicas no transmisibles, entre otras, y entonces para eso siempre se requiere contar con un equipo interdisciplinario. Donde podamos monitorear ese cumplimiento de los indicadores y ver cómo vamos y qué nos falta para poder llegar a la meta.

El tercer proyecto dentro de ese programa es implementación del modelo de gestión de riesgo en salud, que es lo que se busca, es un modelo con un enfoque predictivo porque hay que fortalecer. Y ahí me ayuda mi compañero Dani Trujillo, Secretario de Deportes, y mi compañero Juan Carlos Ospino de Cultura, porque sabemos que la salud no solo se maneja sólo desde la Secretaría de salud, sino que se hace con un enfoque integral. Necesitamos articular la cultura, el deporte, porque todos estos estilos de vida saludable, tanto de educación en salud mental, física, me disminuye, nos disminuye a nosotros como ciudad la Incidencia de evento cardiocerebrovasculares, que es nuestra principal causa de mortalidad actualmente en el distrito. Además de enfermedades, todo lo que son crónicas no prevenibles, diabetes, hipertensión, insuficiencia renal crónica, entre otras.

El cuarto proyecto que es la transformación e intervención de los determinantes ambientales, aquí se busca promover un ambiente sano mediante acciones articuladas con otros sectores, participación de la Comunidad que posibilite la transformación positiva de los determinantes ambientales, como les comentaba, aquí estamos todo lo que son los eventos de interés en salud pública. Actualmente se monitorea más de 103 eventos de interés en salud pública, de los cuales 33 son de obligatorio reporte. Entonces se hace la vigilancia de los entornos saludables de manejo integral de vectores, porque sabemos que Barranquilla permanece siempre en un brote de dengue por el mismo clima y por el mismo ambiente en el que nos encontramos. Vacunación de caninos y felinos, pues entre otras actividades.


El quinto proyecto, que es la prevención y control de salud mental aquí. Pues como les comento, la salud mental no depende solamente de la Secretaría de salud, la salud mental se busca trabajar en estos 4 años de manera intersectorial, incluyendo todas las secretarías de la alcaldía, las diferentes gerencias. Y además trabajarlo de la mano con universidades, colegios, empresarios. Porque es que la salud mental nos afecta a todos, independientemente del entorno en el que nos encontremos. Entonces, para poder promover esos estilos de vida hay que trabajarle mucho a lo que es la educación emocional.

El proyecto 6, que es asistencia para la promoción y fomento de la salud sexual y reproductiva. Aquí básicamente es reducir todo lo que es la tasa de embarazos en adolescentes, porque sabemos que todavía eso es un reto para nosotros como ciudad, disminuir esa incidencia de los embarazos y de la mortalidad materna. Nos encontramos actualmente ante el Ministerio en un plan de choque para la reducción de la mortalidad materna en el distrito. Porque pues a nivel de país, entre más me disminuya también el nacimiento, Pues más me puede incrementar la razón de mortalidad.

El proyecto 7, que es la implementación de la estrategia salud a mi casa, que se maneja el 7 y el 8, bueno y el 8 que es salud en el colegio. Salud en el colegio es para poder influir y generar esos hábitos de estilo de vida saludable, tanto en las viviendas como en los colegios, porque desde niño, desde pequeño, desde la primera infancia, hay que promover esos estilos de vida saludable y tener así Una población, pues, más sana y con menos riesgo de sufrir enfermedades, y lo trabajamos en conjunto con MI RED y los caminantes de la salud.

El proyecto 9, que es el último del programa, es el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica en el distrito, aquí hay que fortalecer mucho todo lo que es sistemas de información y tecnología para poder monitorear en tiempo real, pues los 106 eventos que le comentaba que son de interés en salud pública.

El tercer programa, que es más calidad en salud, contamos con 5 proyectos.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Uno es la implementación de la modalidad hospital día en salud mental en el distrito de Barranquilla. Sabemos que la solución que tenemos de la alta incidencia en lo que es enfermedades en condiciones como eventos como intentos de suicidio, depresión, ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas, no se nos va a solucionar hospitalizando permanentemente a toda la población. Eso tenemos que hacerlo con un trabajo intersectorial, promoviendo, pues, estilos de vida saludable, generando educación y conciencia desde pequeños desestigmatizando la salud mental. Entonces se busca hacer un hospital día donde el paciente pues esté en el día, se le hagan las intervenciones y las actividades y duerma en su casa.

El segundo proyecto, que es adecuación de la infraestructura en salud. Fue radicado ante el Ministerio de Salud y ayer pues en el anuncio del señor Presidente, pues nos manifestaron que nos iban a apoyar con unos recursos para infraestructura en salud que ascienden pues los 40000 millones dentro del presupuesto que tenemos, porque se busca para fortalecer ese modelo de atención, realizar unas adecuaciones, ampliaciones y construcción de algunos pasos y caminos, tenemos la ampliación del camino ciudadela 20 de julio, donde se busca construir un segundo piso. Ampliación del camino Murillo, también se busca la construcción de un segundo piso y ampliar las camas de hospitalización, adecuar el camino Simón Bolívar y eso es con un lote que está ahí cerca de ese camino para construir una nueva sede una extensión de ese camino Simón Bolívar, para que nos quede la consulta externa y la urgencia y la hospitalización y fortalecer así, ya que ese es uno de los caminos certificados ante el Ministerio y la UNICEF como una institución amiga de la mujer y de la infancia. y proyectos nuevos, Pues tenemos el paso villa cordialidad, que también estamos revisando, pues los lotes que nos queden y que tengan el uso en salud para nuevo proyecto.

El tercer proyecto, además del programa más caliente en salud, es el fortalecimiento de la atención integral en salud a población con enfoque diferencial. Sabemos que hoy en día, pues el gobierno nacional también Está fortaleciendo El enfoque de identidad de género tenemos población en condición de discapacidad con diferentes etnias y la salud debe ser integral y debe ser diferencial para cada una de esa población que tenemos.

El cuarto proyecto es la optimización del sistema de garantía de la calidad en salud, porque aquí tenemos que fortalecer todo lo que es seguridad del paciente, humanización de la atención y todo lo relacionado con el sistema obligatorio de garantía de calidad. Inspección, vigilancia y control de las instituciones prestadoras de servicios de salud, que hacen que se encuentran habilitadas en el distrito de Barranquilla para poder garantizarles una atención de calidad y con oportunidad.

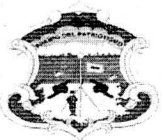
Y el último proyecto que tenemos en el programa de más calidad en salud, es la construcción y adecuación de una morgue en el distrito de Barranquilla. Porque este proyecto, porque hemos presentado dificultades en el distrito con los pacientes, habitantes de calle, pacientes que no han sido identificados y que no tenemos un lugar donde conservarlos, mientras por el acto administrativo y la norma nos los exige, son unos 3 meses aproximadamente donde el paciente, el fallecido, perdón, no se puede sepultar hasta que no se ha identificado. Entonces se hace toda la ruta con Medicina Legal, se le realiza la necrodactilia. Pero el paciente debe conservarse en una nevera mientras se realiza la identificación, y se pueda inhumar, porque de lo contrario tenemos problemas cuando un mes o dos meses después aparece la familia y el paciente, pues no lo tenemos identificado o conservado en una nevera. Y eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

A usted tiene el uso de la palabra, el Doctor Frank Chapman.

CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Bueno, Doctora como yo tengo ganas de que realmente Barranquilla progrese y ha progresado bastante, pero va en desarrollo. Ese programa yo lo estuve revisando, señor Presidente, y a mí me gustó. El programa de salud.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


El tema de salud mental es importantísimo para los habitantes de Barranquilla, más que todo para los niños. Cuando en Barranquilla se había visto tanto suicidio, tantos niños que se van al centro comercial porque vemos la cifras del tema del Centro comercial del Viva, buscan el viva y ya si nosotros hoy visitamos el centro comercial el Viva, está todo enmallado. Eso no había pasado en Barranquilla. Y sí, como hice la pregunta ahorita ¿cómo va el tema del préstamo? Porque esos son los programas que a mí sí me gustan, donde hay que meterle bastante tejido social y bastante presupuesto. De verdad te me está pareciendo al doctor Ospino y te estoy cogiendo un gran afecto porque esos son los programas por lo que hay que trabajar en Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente, es que al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, lo bueno también hay que decirlo.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctor Freddy Barón. El gran varón.

CONCEJAL FREDDY BARÓN.

Secretaria. Un gusto, mucho gusto conocerla. Me parece muy bien su exposición sonido, sí. Me parece excelente su exposición sobre el tema de presentación del plan de desarrollo aquí en el Consejo, pero también nosotros estuvimos en unas sesiones si se puede decir así descentralizada, que organizó la alcaldía y que estuvo ahí la Secretaria de Planeación, dirigiendo esto y unos ciudadanos del barrio Barlovento, ciudad de Dios. Y todos estos barrios que quedan aquí en la parte norte, centro histórico de Barranquilla, solicitaron la presencia de un centro de salud o de un hospital en ese sector. Y no solo ellos, también, Si se puede decir así el mercado de Barranquilla, porque es que una persona con una emergencia de un barrio de esos tiene que atravesar por todo el mercado para llegar al hospital más cercano, que es el hospital de Barranquilla. Y ellos solicitaron eso. No veo dentro de las construcciones de los nuevos pasos o caminos uno en ese sector, eso lo solicitaron y fue consignado en los buzones. De igual manera escuché muy bien el tema de Villa cordialidad y aplaudo esa iniciativa de ustedes como alcaldía y como Secretaría de Salud y alcalde, porque él estuvo allá y le prometió a la gente que iba a hacer un hospital y es necesario que exista ahí un paso en ese lugar, debido a que ya no se sabe si es Galápa o si es Barranquilla y queda bastante distante, como a 10 km de la capital de aquí de Barranquilla, del casco urbano barranquillero queda como a 10 km, es bueno que lo hagan ahí, pero también quisiera que tuvieran en cuenta. Y que yo sé que sí hay recursos con el tema de una estampilla que se aprobó acá para ese tema. Unos barrios que quedan detrás del cementerio que queda en la circunvalar. Acá en el sur creo que se llama jardines de la eternidad del sur. Ahí hay un ese cementerio, Detrás de ese cementerio hay un barrio que se llama el Sinaí. Hay otro barrio que se llama Villa Sevilla. O Sevilla real, perdónenme, excúsenme, Sevilla real y el Sinaí. Ahí hay más de 2000 viviendas. Eso quiere decir que hay como como 8000 habitantes en ese sector y cuando una persona se accidenta se enferma. Ahí tiene que llegar al paso que se encuentra allá en 7 de abril por los lados de Del conjunto residencial que está por el estadio. ¿Cómo es que se llama? Cayenas tiene que llegar a las cayenas, está como a 10 km. Entonces, ahí en ese lugar. En el Sinaí y en Sevilla Real. Las autoridades, policías y todas las personas que necesitan de la atención en salud no saben si tomar para Galapa, si tomar para Soledad y le queda muy difícil llegar a Barranquilla. Ojalá, piensen, tengan la Dentro de su cronograma de actividades incluyan quizás la presencia en el tema de salud ahí en ese sector. Quedan pendientes pues esos dos sectores en dos lugares extremos, en el norte de la ciudad, Siape, Barlovento y otros más, y de igual manera allá en aquella parte sur para que las personas tengan acceso también a la salud, así como lo han tenido en todos los lugares, porque hemos visto el desarrollo, aquí hay 8 hospitales que nosotros no pensábamos jamás que íbamos a tener un hospital en el barrio del bosque, jamás en el barrio Simón Bolívar jamás y ahora la buena noticia de que se amplía. Tengan en cuenta que el paso de la Chinita. Está ubicado en el barrio la luz, eso es para que lo tengan en cuenta y hay una carrera que se llama la Carrera 15 y es una línea imaginaria que tienen los muchachos de aquel lado. Que son De la Chinita y del Ferry y de Pasadena que no pueden

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

pasar para acá para la luz y cuando una persona pasa de allá para acá o viceversa, hay problema, hay apuñalados, hay apedreados, hay de todo y golpeados, entonces deben tener en cuenta. Esos 3 barrios que están allá de aquel lado. La Chinita, Pasadena y el Ferry que no tienen de pronto la presencia de un centro de salud tal cual como ellos lo necesitan. Muchas gracias, señorita y muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Tiene el uso de la palabra el doctor Antonio Bóhorquez.

CONCEJAL ANTONIO BORQUEZ.

Presidente, gracias. Seguimos con la vitalidad Necesaria indispensable para abordar estos temas. Bueno, yo no estoy como tan, tan satisfecho con el asunto. Voy a partir de lo que considero no ha habido, se erige, no en la no adecuada planificación de la ciudad respecto de equipamientos como el de salud en varias zonas de ella. Y no lo veo reflejado en este documento. Seguimos olvidando Vastos sectores poblacionales que han padecido, En medio de sus aspiraciones legítimas a ser seres humanos reconocidos en su dignidad. Por ejemplo, y por eso recuerdo que aquí hace unos meses hablábamos de una facultad que concertamos para la legalización urbanística la regularización urbanística, porque es que Barranquilla, o regularmente o irregularmente ha venido creciendo. Y lo que ha sido regular no ha sido totalmente adecuado. Llamo a Alameda, por ejemplo. Llamo a Caribe Verde, donde a pesar de que se planifica un vasto desarrollo de la ciudad, sus equipamientos en el caso salud, en educación en deporte mismo, no han sido tenidos en cuenta y por eso no ha habido sesión del Consejo descentralizado centralizado donde no haya esa exigencia. Es urgente Que se replantee lo que existe para que dotemos esas comunidades, No solo Alameda, no solo Caribe Verde, hay una muy olvidada. O sea, cuando yo le hablo a alguna gente amiga que vive en Europa, vive en Norteamérica y les digo que existe ciudadela de paz, no me lo creen. Ha padecido todo el abandono, no tiene posibilidad y cuando uno se mete en época de lluvia, por ejemplo, a ciudadela de paz. No se imagina, cuando uno no lo ha hecho antes, no se imagina tanto padecimiento posible. Camina entre aguas, entre barro a excretas, entre serpientes. Y para poder salir o entrar, Por ejemplo, una ambulancia, un carro para sacar a alguien moribundo, Sus horas están contando, es posible. Mire, incluso en la localidad, que menos necesidades básicas insatisfechas como es la Riomar, por ejemplo, la Playa, Cangrejera. No acceden a estas ofertas. A mí se me pasó ahorita decirle al Secretario de Deportes que allá cerca a la ciénaga Mallorquín, hay un espacio para hacerle una cancha bonita a esos jóvenes y no ha podido ser utilizado. Bueno no acceden a esto no acceden a la Salud. Yo creo que eso hay que revisarlo, ese esquema. Porque si vamos a seguir insistiendo en lo mismo, aunque cambiemos como usted lo decía, secretaria, planteó en el artículo 41. Ahora se llamará red integral e Integrada de servicios de salud. RIS aunque lo hagamos si no entendemos esto, De lo que le pasa a una franja importante de seres humanos de la ciudad en las localidades más pobres e incluso en las que no son tan pobres, entonces no vamos a mejorar en. No vamos a hacer progreso social. Entonces. Primer punto que llamó la atención sobre eso.


Dos. Mire, al menos estoy inserto en la escuela de que hay protección animal, pero para la salud humana. O sea, la protección animal no es per se, para ello, es porque lo que podría pasar con los Animales, Influirá de una u otra manera en la calidad de vida humana. Y digo por dos cosas, al menos. Que no las veo reflejadas.

Estoy hablando de omisiones posibles y ahorita me voy a referir a esa facultad que nos piden en el artículo 41, porque yo soy muy prevenido con eso. ¿Cuántos centros de atención animal existen, donde debe, donde corresponde o donde debe corresponder? ¿Cuánto se podría demorar una persona con pocas posibilidades económicas para salir o de 7 de abril en la metropolitana o en el suroriente para llegar allá a donde está el centro de atención? La gente prefiere que eso siga pasando, Con sus animales, porque es que no tiene opción, o sea, si lo vamos a pensar en serio, hagamos el esfuerzo si es posible, y que estos centros de atención tengan presencia o fija de pronto en un espacio O A través de un mecanismo de atención urgente. Pero además, si tenemos una infraestructura de parques, ustedes saben qué es lo

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que ocurre en algunos Estados? Yo creo que en todos los Estados norteamericanos a veces cierran por cierta época los parques y los fumigan porque, Nos parezca o no las excretas de perro y gato, Que se quedan regadas con sus elementos en los parques, Termina, miren las cifras de enfermedades alrededor de los parques y se van a dar cuenta que muchos tienen que ver con eso. Les llaman popularmente culebrilla, algunos, cierto, es por eso, yo creo que un plan de salud adecuada para la atención en lo público es que pensemos y lo incluyamos. Por qué, creemos que ya está resuelto el problema. Tenemos el parque que bacano, Los estamos saneando para que sea un espacio sociocultural y educativo óptimo para nuestros niños y jóvenes. Se están tomando las decisiones preventivas y policivas del caso para que no haya consumo, alucinógenos, psicotrópicos, etcétera, pero también esa parte de la salud pública es determinante. Si no lo hacemos, entonces no vamos a atacar las razones de ciertas enfermedades y afecciones que terminan costándonos a los barranquilleros porque le cuestan al sistema, y eso también tiene que ver con eso. Entonces yo particularmente sugiero, si no, entonces el día de la votación propondré que eso se coloque allí como parte del articulado. Tengo preocupación con los índices de embarazo juvenil aún, Según las cifras que conozco. Superamos todavía la media nacional. Estamos, creo que en el 11.3 y la media nacional está en 8.5 algo así, al margen de la precisión, tenemos un problema con ello. Pero también. Con ese embarazo juvenil. Creo que falta contundencia en la política pública y ya voy avanzando a los puntos finales. Este Consejo, señorita Secretaria, Una vez pasa La pandemia, 2020 a 2021. Hace los debates que correspondía. Y sacamos como conclusiones la necesidad de emitir una normatividad sobre ciertos temas. uno de ellos acuerdo 09/2021, salud mental para Barranquilla y dotamos al distrito de instrumentos y herramientas. Logramos que se contrataran psicólogos y psicólogas e incluso que iban a los colegios. A mí me preocupa que lo que tengo entendido es que No se está haciendo lo mismo. Yo respeto el estilo de administrar de cada uno. quién se puede meter en eso, Respeto su modelo, por supuesto, quién se puede meter. Pero si hay medidas que dieron algún resultado efectivo, por qué no seguir profundizando en ellas? Parte del acuerdo 09, y lo digo porque con mucha, sin vanidad, yo fui al autor de ese acuerdo. Salud mental para Barranquilla y en la plenaria de aquel momento. Unánimemente votó positivo. Y nos empezaron a dar unos resultados. A mí me preocupa que por no estar haciendo, repito el estilo lo que quiera, Pero por una herramienta que es de obligatorio cumplimiento, Mientras no haya sido revocada, derogada a subrogada y no se esté haciendo como corresponde, tengamos unos efectos no deseables. Se aumentaron los niveles de consumo de alcohol de todas las sustancias. De algunas sustancias psicotrópicas psicoactivas y suicidios en estos meses. Entonces yo sí creo que tenemos que revisar el tema y profundizarlo, especialmente porque este documento que nos presenta dice que hacen parte integral del plan de desarrollo los acuerdos que ha votado el Consejo de la ciudad, así lo dice. Yo creo que no es necesario leerle el punto, pero así lo dice. Los acuerdos aprobados por el Consejo más la política pública de salud, más el PES así lo dice más el plan decenal de educación están como parte integral e integrante de este plan. Yo creo, señorita secretaria, que tenemos que revisar ese tema porque no podemos estar. Yo creo en los experimentos, por supuesto que creo en eso, pero repito, si hay medidas que nos han dado un resultado importante, por qué desecharlo? Cuando estuvimos en la, creo que fue la última sesión presidente Radi, en el Barrio Santa María Que fue, Nos lo reclamaron. La señora Secretaria de Salud estaba ahí de educación. Estaba ahí cuando nos dijeron una, oigan, no han venido psicólogos y psicoorientadores a atender a los niños. Esa es clave. Señorita secretaria.

Acuerdo. Que se produjo también por este Consejo. 02/2022 atención a orfandad, producto De los efectos del COVID. Se reglamentó en parte, no se ha tenido en cuenta. Y está demostrado que parte de quienes están un número importante dentro de quienes están en esa cifra oprobiosa con problemas de salud mental, aunque todos los tenemos en Colombia. Ustedes hacen una reflexión en su documento con la que estoy de acuerdo todos sepan el 80% de los colombianos, Tenemos problemas de salud mental de una u otra manera, todos y todas de los que estamos aquí. Pero nos dedicamos a buscar proteger ese sector poblacional porque es muy vulnerable. Yo aspiro que tenga relevancia en este plan. Y aspiro también que el acuerdo Barranquilla sin hambre, Que es un acuerdo que votamos en el Consejo que lo

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


aprobó el distrito, Que el alcalde en su momento lo sancionó sea tenido en cuenta. Porque la peor insania mental es la del hambre. A mí me da cosas cuando escucho planes de desarrollo de 17 billones de 24 billones y que todavía no le hayamos torcido el pescuezo a ese problema que subsiste. Si lo ponemos a dialogar con las cifras gélidas estadísticas nos dicen que superamos. No, Cuando uno se mete en los sectores populares sabe que a eso que llaman alimentación, es un frito con el que pueden resolver el problema de medio día y de noche, y de muchos pelados que se levantan después de 11 de la mañana para salvarse el desayuno. Si queremos contenido social como corresponde, no sólo estamos hablando de deporte, no solo de Cultura, no solo de recreación, sino eso. A mí sí me preocuparía que de los 24.6 billones 19.4 en efecto de inversión, no toquemos como corresponde el problema de falta de ingreso digno y de hambre de la gente. Y termino con esto, concejalas, concejales, Presidente. Es que yo le escuché, señorita secretaria. Hacer una alusión. Y usted dijo, Bueno, no me han preguntado por el artículo 41, pero es que el artículo 41 me da la impresión de que replantea todo este modelo. O sea; ya hemos experimentado en estos años varios. Con varios intentos para buscar la salud adecuada o el instrumento jurídico adecuado para la mejor prestación de la salud, aquí se nos presenta una opción. Se llama red integral e Integrada de servicios de salud. Risas. ¿En qué se diferencia de lo que tenemos que nos va a mejorar? Y si me puede responder, aunque adelanto que debido a una solicitud muy respetuosa que me ha hecho la señora Secretaria Jurídica con la que estoy de acuerdo, porque yo sé que estas respuestas se tienen que dar con toda la seriedad y serenidad del caso, aquí no estamos buscando destruir ningún plan, aquí estamos buscando es respuesta y que esto nos resulte para la ciudad. Ella me ha dicho que si es posible, yo, que soy el que hace la petición, ya le voy adelantando, Presidente, que le consigamos el tiempo que nos pide para que nos volvamos a encontrar y nos dé la respuesta, y ojalá incluyamos ésta, cuando en ese artículo 41 nos dice al final, autorícese al Gobierno distrital para adoptar las transiciones jurídicas y presupuestales necesarias para materializar lo establecido en el presente artículo, como para mí esto representaría más o menos 180° distinto, distante de lo que tenemos, creo que amerita una respuesta concienzuda, que nos sirva tanto desde su ámbito, señorita Secretaria de Salud, como desde lo jurídico, y por supuesto que incluya lo presupuestal, esto qué? En algunos casos nos ha dado unos resultados y en otros no tan deseables, que no voy a hablar aquí de esto, como era que se llamaba la IPS, ¿como era que se llamaba? Bueno, de eso no voy a hablar sino en su momento. Esos son mis comentarios y preguntas. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctora María Henríque de Chahin, tiene usted el uso de la palabra.

CONCEJALA MARÍA HENRIQUEZ

Una vez más, gracias, señor Presidente. Ya que está aquí la Secretaria de Salud nos hace falta La Secretaria General, yo veo que con mucho entusiasmo están buscando lotes para todo. Pero Se han olvidado del lote más importante o de las oficinas más importantes y son las del Consejo de Barranquilla. Aquí. no, de verdad. Aquí hablan de epimediología y yo quiero invitar a la secretaria a que se asome ahí. Nada más ahí. Que se asome ahí y vea la cantidad de roedores, de palomas en las que o sea, salud pública y en la en donde uno está trabajando, donde es la sala de parto de los proyectos grandes para Barranquilla. Ustedes no se imaginan abajo, El personal de Vigilancia, los olores tan desagradables que se tienen que aguantar porque no estamos en un edificio óptimo. Sale, el doctor decía, el doctor Bohorquez decía. No, es que nos tenemos que ir para allá, para el barrio la paz, la paz, no, ciudadela de paz, no, no tenemos que irnos a ciudadela de paz llegue aquí al Consejo de Barranquilla. Entonces yo sí le quiero hacer un llamado a este Gobierno. Yo sí le quiero hacer un llamado a nuestro alcalde, yo sí le quiero hacer un llamado a Secretaría de Salud, a Secretaria General, que nos miren con mejores ojos, que nosotros tenemos dignidad y que estamos trabajando en condiciones infrahumanas. Eso era todo, señor Presidente. Muchísimas gracias.

| | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas gracias. Esa llamada debe ser directo al alcalde porque ninguno de estos secretarios tiene capacidad de, pero el alcalde si tiene la capacidad. Fue Concejal nos tiene cariño y sería bueno que escuchara a la doctora Mari. Hágale llegar el mensaje, por favor. Doctor Rachid, el doctor Samir Radi. Ah, bueno, doctor Samir Radi permítale ahí a su compañero o colega.

CONCEJAL SAMIR RADI

Señor Presidente, no aprovechar y complementar lo que estaba diciendo la doctora Mari con toda la seriedad del caso. Yo creo que no solamente la salud física, sino también mental, porque los entornos deficientes laborales también perjudican la salud mental de las personas que están aquí. Entonces no está demás, también hacer la salvedad.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Usted, como siempre, asertivo doctor Samir Radi, nuestro querido presidente eterno.

CONCEJAL SAMIR RADI

Oiga, Presidente, mire yo ya y lo anuncio aquí que tengo a la doctora Diana Mantilla atrás, no es que nos estemos desviando mucho del tema porque ni le digo lo que vi cuando salí porque salimos todos corriendo de acá. Pero yo puse: Proyecto, mejoramiento y o traslado del espacio de trabajo del Consejo de Barranquilla. Mejoramiento de la infraestructura física del Consejo de Barranquilla a través de una recuperación y remodelación de los espacios físicos. Un cambio de sede que resulten una mejora sustancial del espacio de trabajo. Yo creo que ese proyecto.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Presidente, le voy a decir algo, pregúntele aquí al doctor Ospino. Nosotros logramos incluir la sede, las oficinas y todo en el plan de desarrollo. Si el alcalde no tiene voluntad, no pasa nada.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Ojalá, sea de viva voz de él, que te lo manifieste con el compromiso de él, ya hay confianza.


CONCEJAL SAMIR RADI.

Me he dado la tarea como Presidente de buscar siquiera sitios idóneos donde quepa el Consejo distrital de Barranquilla, en toda su integridad la planta administrativa, obviamente las graderías donde las personas puedan ver la sede. El recinto del Consejo, prensa, asesores, oficinas de los concejales y todo lo correspondiente al tema y que adicionalmente tenga las condiciones para una persona. Para una persona o personas que tengan con alguna discapacidad movilidad, entonces todo eso tiene que tenerse en cuenta. Y le voy a decir una cosa, estamos en el momento prudente, ojalá la SAE nos pueda colaborar. En el inventario y mueble de la SAE no encontré uno con las características, pero quizás lo podamos hacer y aquí la doctora Diana dice que también tiene algunas ideas, que se materializa y que es una realidad porque el Consejo, Dr. Santiago no es de usted, no es mío, no es de ninguno de los otros 19 concejales, es de Barranquilla. Nosotros nos iremos, pero el Consejo quedará y la intención de que las grandes obras y transformaciones infraestructurales que el alcalde Alejandro Char ha liderado Ojalá también le dé la dignidad el Consejo de Barranquilla para las próximas generaciones, para las actuales generaciones y para que sea un lugar de encuentro de la democracia del ciudadano barranquillero y por qué no y por qué no, de alguna juntas

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

administradoras locales que también padecen en muchos momentos de sede y de algunas ayudas administrativas e infraestructurales. Y eso con este tema, Hasta ahí.

Mire. No es mentira cuando dice la doctora Stephanie Araujo, no, no, pero me gusta que lo haya dicho Doctora. No es mentira lo que dice la doctora Stephanie Araujo de que en gran medida el presupuesto de salud que se ve grande y es grande, 5 billones 810mil millones, es estamos hablando prácticamente de inversión del 25%. Del plan rural de inversiones en lo que corresponde al área de inversión. 20% del total del plan y si es cierto que un altísimo porcentaje son transferencias que tienen una destinación específica para el aseguramiento de la gente en la ciudad de Barranquilla. Pero tocó la doctora Stephanie un tema muy importante y yo sí quiero que profundicemos ese tema, yo sé que hoy era una presentación inicial de lo que es ese plan, Que ahora también lo voy a tocar un poquito. Ese plan de desarrollo con respecto a los temas de salud, proyectos de salud, componentes y vi en varios de ellos la salud mental, la vi anunciada, la vi en los distintos protocolos a seguir. Yo quiero que eso lo profundicemos doctora Stephanie y lo profundicemos en siguientes sesiones, ya en materia infraestructural como usted lo tocó. En materia financiera, en materia de proyección de los costos que nos vale tener una buena salud mental, como usted lo acaba de decir, también le corresponde una parte integralmente y transversalmente al doctor Ospino aquí que tengo atrás, al doctor Daniel Trujillo, a la doctora Paula amar de los colegios y las instituciones, pero yo sí quiero que esa sea la bandera de lo flexible, porque lo que es inflexible pues es inflexible, no podemos hacer nada. pero desde lo que es flexible y es potestativo del distrito de Barranquilla, Yo sí quiero que nos nutramos de información y que no sólo sea nutrirse de formación, que sea una realidad que en estos próximos 4 años vamos a tener medida la salud mental de los barranquilleros en materia preventiva y por supuesto en materia reactiva, ya en los casos en los que se pueda hacer la intervención de la Secretaría de Salud, nosotros tenemos un debate en materia de salud mental. Y yo creo que en el marco del plan de desarrollo, ese debate está perfecto. Como lo era, por ejemplo, el debate de seguridad que se hizo hoy, en el que se lo solicitaban más recursos en distintos rubros de seguridad. Pero es que en materia de salud mental es necesario porque empezamos el año con unas noticias terribles y principalmente esas noticias terribles en jóvenes, en niños, y por eso ahí, doctora Paola Amar usted juega un papel importante, Porque la realidad es que desde las instituciones educativas, desde los más de 155 institutos educativos distritales, empieza la salud mental. Ah, desde las familias. Claro que sí. Pero todo lo que sucede dentro de las instituciones repercute en el deterioro de la salud mental y en los trastornos que finalmente desarrollan nuestros niños. Más del 69% de los colombianos Estableció que en algún momento ha padecido algún trastorno de salud mental y un altísimo porcentaje de ese 69% establece que nunca ha tenido una atención en salud mental óptima. No solamente en Barranquilla, en Colombia, entonces en Barranquilla nos hemos acostumbrado en los últimos años a ser pioneros en muchas cosas positivas y yo quiero que la salud mental lo sea, pero que lo sea de una manera contundente, profunda. Aquí usted habló de una política de salud mental, la mencionó dentro de sus proyectos dentro de los programas y yo creo que esa sea la bandera de la salud en Barranquilla, porque vuelvo y repito, entendemos que por regulaciones y legislación. Hay temas que son completamente inmodificables. Ya son platas, transferencias que mandan a unas cuentas específicas y que son para aseguramiento de la ciudadanía. Entonces ven el presupuesto de salud, salud 20% del presupuesto. Sí. Pero si hay un recurso importante que se debe invertir en materia de salud mental y como usted lo dijo en infraestructura también en materia de salud mental, infraestructura sobre todo que hoy, y tengo que traerlo a colación, estuviera muy orgulloso, que en paz descansa Osvaldo Díaz, que aquí aprobamos un acuerdo del hospital en salud mental con un enfoque que era con un enfoque, Que obviamente no solamente fuera reactivo, sino preventivo. Y yo creo que no solamente le haríamos un homenaje a la memoria Osvaldo, sino un gran favor a la ciudadanía Barranquillera En materia de salud mental, yo creo que rayaré el C.D de la salud mental en los próximos 4 años, pero con que nuestros jóvenes, niños y por supuesto también personas de la tercera edad, adultos, tengan ese componente cubierto, creo que habremos dado un paso como sociedad grandísimo, importantísimo y por eso quiero que eso sea. Y por supuesto, hombre. En siguientes sesiones ya iremos profundizando en estos temas de salud que para mí son de los más trascendentales. Usted y la doctora Paola

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

mar, además que tienen las carteras más grandes, son las carteras más importantes para mí, la salud y la educación. En la ciudad de Barranquilla, y. Nosotros como distrito o como Concejo, como ciudadanía, siempre tendremos que estar encaminados a poder mejorarla en ese artículo 43 que hablan de ese plan territorial de salud. Si sería bueno que todos los anexos que a nosotros para poder tramitar el plan de una manera sólida y que el día de mañana no aparezca un ciudadano diciendo que no encontró, que no vio cuando nosotros sí lo estudiamos y de la mano ustedes secretaria, que todos los anexos, y eso no solo es para la secretaria, sino para los demás secretarios jurídica, Hacienda, cualquier otro anexo que en este plan de desarrollo haga falta. Estamos en los tiempos pertinentes, así que me parece fantástico el enfoque, la profundidad que le está dando doctora Stephanie, y obviamente esperamos que de la mano de toda la Secretaría y por supuesto, transversalmente con las otras, se logre esa realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


A usted, señor Presidente. Usted sabe, lo que quiera hablar aquí el micrófono está abierto. Este Consejo le abre el micrófono a todo El Mundo. Aquí no hay, no se cercena a menos que se porten mal.

Tiene el uso de la palabra, la Doctora Paola. Tenga el gusto usted de conocer a Los colegas concejales del distrito de Barranquilla y que ellos la conozcan. Dicen de usted que es una gran investigadora profesional virtuosa en el área de la educación, entonces déjenos deleitar ese talento suyo aquí para para conocerla profundamente.

DOCTORA PAOLA AMAR

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, honorables concejales, compañeros de gabinete, pues Me corresponde presentar la estrategia para el 2024/2027 de esa educación que estamos soñando, que es una educación inclusiva, innovadora y sostenible, esa va a ser nuestra consigna para estos próximos 4 años que les proponemos a ustedes de trabajar de manera conjunta en hacer esos sueños de esos jóvenes que están en los colegios y realmente cumplirles la promesa que ellos esperan de una ciudad que los acompañe en su crecimiento. Y para eso demostraremos y estaremos trabajando de la mano con ustedes de que en esta ciudad la educación está primero que todo y lo veremos, y en estos tres, cuatro meses que he sido secretaria me lo han dicho de manera reiterada a nivel nacional, la apuesta que ha hecho Barranquilla con sus recursos propios, con su estrategia realmente hoy se convierte en modelo nacional, pero como dice el concejal Borquez, hay cosas que hay que mejorar, hay cosas que toca atender, pero también hay oportunidades donde realmente podemos trabajar. Y aquí me va a venir un poco la vena investigadora, porque cuando el señor Alcalde junto con su plan de Gobierno, me dice Paola, asuma la cartera de educación, esa educación integral, empezamos a revisar con el equipo trabajo. ¿Qué se estaba hablando en El Mundo en materia de educación? Porque es que Barranquilla no está fuera del mundo y hay que entender cuál es el discurso que hoy El Mundo le está dando a la educación. Hay 5 grandes tendencias que hoy estamos hablando a nivel internacional, a nivel planetario en temas educativos, primero, la tecnología educativa y el aprendizaje digital. Sea eso. Algo que Barranquilla y Colombia no le pueden dar la espalda al mundo y son vínculos y oportunidades para nuestros jóvenes hoy que este tema digital no se convierta en una nueva brecha que más tenemos con nuestros jóvenes de escasos recursos. Sino que se convierte en una oportunidad para que nuestros chicos estén preparados.

Segundo tema, habilidades del siglo 21, está bien el tema tecnología perenne, habilidades blandas, que hay que trabajar con nuestros chicos. Ya lo han dicho ustedes, señores, honorables concejales, la educación, el liderazgo, el compromiso, la salud emocional, la comunicación, el trabajo en equipo. Hay algo que me gusta mucho, un dicho que le digo a la gente, te contratan por tus títulos y te votan por lo que eres. Lo cual, esas habilidades del siglo XXI es ser capaces de trabajar en equipo, de generar esas capacidades a nuestros estudiantes a ser parte fundamental.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Tercero. Deuda mundial y no sólo de Barranquilla. La educación es un mundo exclusivo y no inclusivo. ¿Qué pasa con los jefes, con los jóvenes que tienen talentos excepcionales o no, o tienen algún tipo de condición? ¿Qué le estamos ofreciendo a las escuelas a nivel mundial? Hoy es una discusión planetaria en los temas de inclusión y equidad al ingreso, luego estará la actividad del sistema educativo. Voy aquí a hacer un chiste, pero no es un chiste, sino una realidad. ¿Cuáles son los 3 sectores más complicados que cambia según unos, la iglesia? Los militares y los educadores y el mundo está cambiando y nuestras escuelas tienen que cambiar y tenemos que adaptarnos a estos cambios que hoy están sucediendo. Y por último, la sostenibilidad educativa, todos los pesos que invirtamos, siempre nos queda una tarea pendiente. Así. ¿Cuáles son los modelos de sostenibilidad en nuestra política pública en tema de educación? Eso es lo que habla El Mundo, pero también Barranquilla es un trazado. Hicimos un estudio muy juicioso de lo que se había hecho ya. ¿Qué vemos yo Como programa destacado que Barranquilla ha hecho O bien? lectura y escritura. Hoy estamos interviniendo los 153 colegios en materia de lectura y escritura, indicador que no lo dice la alcaldía de Barranquilla, sino el Banco Mundial. 7 de cada 10 niños de Barranquilla leen comprensivamente para su edad, la media colombiana es 5. O sea que ese esfuerzo debemos seguirlo haciendo.

Segundo, el trabajo de formación de nuestros profesores y profesoras. Barranquilla no llega sola, sino tenemos maestro comprometidos. Acompañados en esa labor tan compleja como es ser maestro y Barranquilla ha desarrollado un modelo sumamente interesante de trabajo con sus docentes.

Bilingüismo en esta casa en esta casa se aprobó una política pública innovadora, la primera del país. Y es que esa segunda lengua no sea un privilegio de los que pueden pagar un colegio privado, sino sea un derecho de nuestros colegios públicos de Barranquilla, lo cual es un programa que debemos seguir.


Y por último, las matemáticas. Si supieran que es de los, en el saber 11, donde mejor nos va a nuestros Colegios públicos, así ese tema de enseñanza matemática. Pero, Encontramos unos desafíos que todavía toca seguir trabajando y lo encontramos en el informe de empalme, pero en más de las 61 escuelas que esta nueva administración ha visitado en estos 120 días, un problema de infraestructura educativa de fondo y un mejoramiento en los planes de alimentación escolar. Porque a veces esto se constituye en la comida o en la única comida de muchos de nuestros niños aquí en Barranquilla. Entonces, sin entrar adicionalmente. Tercer elemento, ¿qué dice el mundo? ¿Qué encontramos? Pero algo muy importante que se guio desde el Consejo, que es qué necesita la Comunidad, qué es lo que la Comunidad nos pide. Hicimos varias mesas de trabajo, de educación, tiene su mesa sectorial, lo hicimos con ONG, sector privado, rectores y estudiantes.

Primer punto, infraestructura. volvió a salir de manera reiterativa. Creo que ustedes me acompañaron, estuvimos en varios concejos acompañándolos a ustedes.

Segundo, salud mental y voy a decirles algo, cuando inicié, ese no era un tema prioritario en mis experiencias investigativa, educativa tantos años, creo que esto cambió y hoy estamos en una nueva pandemia que es la salud mental de nuestros jóvenes. Jóvenes y chicos. Tecnología y educación digital nos las pidieron. Formación docente. Emprendimiento e innovación en los colegios y sus familias y educación ambiental y sostenible. Eso es lo que salió en las mesas de trabajo. Juntamos qué se dice a nivel mundial, qué encontramos de emblemático y qué pide la gente. Y este es el modelo educativo que estamos pensando para estos 4 años, 3 grandes aristas, inclusión, digitalización y Sostenibilidad. Parecen palabras vagas, pero cómo lo haríamos con estas estrategias.


Primero, una infraestructura moderna que acompañe los procesos de aprendizaje. Segundo. miren, a los docentes, nos ha tocado volvernos comunicadores, psicólogos adaptables. O sea, realmente hoy hay unas nuevas habilidades docentes que nuestros profesores tienen que adquirir.

Tercero, nos enseñaron a aprender a hacer, pero eso es pequeño y El Mundo va muy rápido y hay que aprender a aprender. articulación con la media. Y es lo que hoy estamos sacando a los chicos de las Bandas, como hoy nuestros chicos salen con un título, sale con un técnico laboral, pero cómo podemos hacer una escalera de formación mucho más rápida con la

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

educación superior. Y algo que lo pongo al final, no por menos importante, sino fue que lo que nos salió de último, pero que nos ha desbordado y nos ha conmovido como alcaldía, es la educación emocional que hoy requieren nuestros jóvenes en la ciudad. Todo esto para llevar la educación a otro nivel y esa es nuestra propuesta para los próximos 4 años. Temas financieros. todos conocen. Nuestra Secretaria de Educación tiene dos grandes fuentes, el sistema general de participación y los ingresos corrientes de libre destinación. Ahí es sumamente importante, donde el 79% lo compone de esos 4.4 billones de pesos el sistema general de participación en sus diferentes, porque no todo se comparte igual hay uno que es para pago, de nómina docente, hay otro que es para PAES, otros para pagos administrativo, hay otros para calidad dependiendo de la fuente y un 21% de que va a invertir la alcaldía de sus recursos propios para cofinanciar las actividades para un total de 4.4 billones. Tal como lo presentó la doctora Diana Mantilla. Tenemos 3 grandes programas, más educación para la vida, más educación de calidad e innovación y educación superior, son nuestros 3 programas. El primer programa que es más educación para la vida tenemos una presupuestación del sistema educativo de pasar de 201524 estudiantes a 205089 estudiantes de nuestro sistema escolar. O sea, vamos a seguir trabajando en la búsqueda activa de que nuestros estudiantes no estén en las calles, no estén en las casas, sino en los colegios. Otro tema, matrícula contratada, esta ciudad ha sido modelo de disminuir la matrícula contratada para que sea atendido por nuestros colegios públicos y es pasar de una matrícula que teníamos a cierre del 2023 de 18474 a 13991 estudiantes de matrícula contratada, como pueden observar en el servicio de transporte escolar, que es otro valor agregado, vamos a aumentar de 9000 a 9500. Me dirán Por qué. Vamos a ver una gran apuesta en temas de infraestructura educativa, lo cual nos va a necesitar empezar a mover estudiantes menos intervenimos sus colegios y por último, resalto en azul alimentación escolar. ¿Por qué alimentación escolar? Porque aquí pasamos de 120000 a 130000, pero algo que ha dicho el alcalde, en medio de que ustedes han sido partícipes de esto, hay un rubro que hay 3 modalidades de PAE y uno de ellos es merienda industrializada, poco nutritiva, poco cariñosa con el bienestar de nuestros chicos. La idea es ir disminuyendo las raciones de merienda industrializada, por preparado en sitio, preparado un sitio en comidas calientes como la que todos nosotros tenemos. Y que a veces los niños, su comida es la merienda industrializada. Entonces para eso tenemos todo un plan de no solo mejorar el número de estudiantes, sino también ese preparado en sitio que permita tener ese cariño y ese bienestar de nuestros estudiantes. Este porcentaje y este componente hoy tiene el 95% de la inversión, porque es casi la prestación del servicio educativo. Aquí es importante aquí una de nuestras consignas hace parte que es la inclusión. Entendiendo inclusión que son personas con discapacidad, etnias, víctimas, mujeres, talentos excepcionales, personas con discapacidad. Entonces, para esta opción tenemos más de 22091 estudiantes que estamos trabajando en proceso inclusivo. Les doy un dato, en los últimos 3 años, en Barranquilla hemos aumentado la población con discapacidad en 1518 estudiantes. ¿Sabe lo que significa para nuestros colegios poder adaptar y realmente ofrecerle a los niños una educación como la necesita? Grandes desafíos. Luego tenemos más educación innovadora y de calidad y voy a dividir los programas en tres. Primer programa Barranquilla leer, programa emblemático lo mantenemos y lo seguimos trabajando en las 153 instituciones educativas en las áreas de transición. Segundo programa, ¿saben por qué Barranquilla es juiciosa con sus pruebas saber? porque hacemos una evaluación completa y tenemos un departamento de evaluación formativa que nos permita hacer seguimiento a estudiantes por estudiante en que falla, cómo van y cómo podemos reforzar, y tercero, matemáticas didácticas y es seguir reforzando los temas matemáticos. Programas que ya Barranquilla había trabajado, pero que tenemos que replantear dada la importancia y lo que nos encontramos hoy al 2024. Primer punto, infraestructura educativa, quiero decirle que mis dos primeros meses pareciera la secretaria de infraestructura educativa más que la Secretaría de educación, para eso estamos planteando hacer un mejoramiento de aulas construidas o mejoramiento de 214 aulas con el presupuesto que tenemos en el día de hoy. Barranquilla bilingüe. Barranquilla bilingüe va a trabajar dos aspectos. Vamos a pasar de estudiantes beneficiados por el proyecto de 48000 a 60000. Aquí quiero decirle, señores concejales, que tenemos la responsabilidad de

✓

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que esto es muy novedoso. Nosotros siempre estamos acostumbrados a los colegios bilingües que son de inmersión, pero aquí estamos en aprendizaje, lo cual tenemos un desafío de entender cómo vamos a realmente hacerlo de manera correcta y bien con nuestros chicos y chicas. Y eso significa que los niños salgan con la capacidad, perdón, con la competencia y los profesores que den con la capacidad. Y por último tenemos otro tema, convivencia escolar, Segundo proyecto. En convivencia escolar, Lo hemos hecho siempre, pero estamos desbordados y tenemos que plantear una nueva forma de desarrollar la salud emocional, como lo dijo el concejal Samir Radi, necesitamos realmente en la convivencia trabajar los nuevos elementos de salud emocional porque nos da tristeza. Solo vemos lo de la prensa, pero los que no llegan la prensa y logramos enrutar o parar, No se imaginan la cantidad de jóvenes. Y por último, etnoeducación, se nos ha olvidado, El que no conoce su historia, El que no conoce algo no se puede enamorar de ella y conocer nuestras raíces. Saber qué significa la cultura palenquera qué ha significado la cultura es una deuda histórica que tenemos también sobre reconocimiento de nuestros saberes en el territorio. Para eso implicaremos 50 colegios implementaremos la cátedra de etnoeducación.


Y bueno, y voy a hablar, como dice el concejal Borquez, porque no podemos hacer lo mismo, sino que hay que hacer cosas nuevas. Traemos tres programas nuevos para esta vigencia también que es, innovación educativa. Nos pidieron de manera encarecida en los concejos, en los concejos descentralizados y en los concejos de plan, los temas de emprendimiento e innovación en los colegios, de manera urgente, no sólo el producto, sino todo lo que significa liderazgo, comunicación y herramienta que se dotan con eso. Vamos a aplicarlo en 50 colegios inicialmente para estos 4 años. Es nuestra meta. El número de instituciones educativas que están trabajando con sus PRA, que son sus proyectos educativos institucionales, que tienen un componente ambiental. Nuestra meta es que los 153 colegios que hoy no tienen, Tengan incluidos en sus proyectos educativos una resignificación de qué significa la sostenibilidad en los colegios. Habilidades digitales, la idea es llegar estos 4 años a 10000 jóvenes y hemos hecho una innovación. No es que aprendan fuera de clase, es que estamos atendiendo el microcurrículo en clase, muchachos de noveno, décimo y undécimo, estamos transformando lo que pasa en sus clases de informática. Y creo que es de las experiencias más bonitas que 1 va a los colegios y ve los jóvenes que están trabajando en informática, cómo realmente se sienten que pueden conquistar el mundo. Hoy vengo de un colegio y fue realmente maravilloso ver a chicas que además solamente son el 10% de los que hoy manejan las habilidades digitales empoderadas y generando herramientas para ellos.

Y por último, y algo que nos encanta es. Hay que trabajar en el mejoramiento del parque automotor de los computadores de los colegios. uno no puede hablar de habilidades digitales ni del mundo 4.0 cuando no tenemos dotación tecnológica adecuada a los colegios. Tenemos computadores del 2018. Y los rectores hacen maravillas. Así que uno de nuestros ejercicios es dotar con 34000 computadores nuevos. Hoy entregamos 330 en 7 colegios de Barranquilla para que realmente nuestros estudiantes puedan hablar. Para este plan que es más educación, más innovación y más calidad, programas emblemáticos, programas por trabajar y programas innovadores. Hoy es el 3% de la inversión que vamos a hacer de los recursos del presupuesto general.

Y por último, una petición que es la educación superior. Tenemos todo el programa doble titulación, eso lo hemos hecho bien. Como dice el señor alcalde, salimos con 3 títulos. El bachiller, el técnico laboral y hoy certificaciones de habilidades digitales.

Dos, vamos a fortalecer la Universidad distrital de Barranquilla, una educación pública donde podemos y como lo decía ayer hasta el alcalde en la reunión, también junto con el señor Presidente, la idea es que, no es perder la oportunidad de la gratuidad para que nuestros estudiantes se beneficien. Hoy la .se UIB descentralizó y estamos en 10 colegios de Barranquilla para poder acceder a los recursos que también estamos dando en el orden de gratuidad en educación superior. Pero también hace poco fue acreditada institucionalmente, lo cual el título de un joven de la UIB sirve para toda América Latina. No hay que convalidar.

Y por último estamos pensando en becas educativas de alto impacto, entregar 8000 becas. En general, esto va a dar un porcentaje de inversión del 2% de ese 4.4 billones de pesos. Esto es en Grosso modo que es lo que nos estamos planteando y esperamos que de la mano todos

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


ustedes, como nos han acompañado, podamos llevar esa educación a los sueños a expectativas que Barranquilla y sus jóvenes, niños y niñas merecen. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas Gracias, Doctora. Tiene el uso de la palabra doctor Antonio Bohorquez, Luego Frank Chapman y sigue Carlos Galán.

CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.

Gracias secretaria. Que además reconozco su interesante hoja de vida como formadora, como una mujer empoderada, como un gran ser humano, y sus buenas intenciones son evidentes. Yo tengo algunas preocupaciones. Porque no veo reflejado. Reconozco que tal vez como yo soy lector de madrugada, entonces a veces por eso ya mis ojos están así, pero hay unos puntos que creo que debemos colocar o profundizar, según el caso. ¿Qué está pensando para plasmar dentro del mismo plan de desarrollo, Para resolver este tema que la misma OCDE lo propones? Calidad Educativa basada en número de estudiantes por docente, pero también número de estudiantes por aula. Es clave esto, Porque si no, Si no superamos este, todas las buenas intenciones que me parece, existen, pero hay condiciones materiales sin lugar a dudas y sin esas condiciones materiales no es posible avanzar como queremos y podemos dotar de política pública, como el bilingüismo, que aquí lo probamos de manera unánime. Y otras iniciativas que hemos aprobado. Pero definitivamente para mí ese es un punto clave, un elemento vacilar, una columna. ¿Qué hacemos frente a ese tema? Que en algunos casos se vuelve incluso tosudo. Conozco casos en los que en un aula pueden llegar a estar 55 estudiantes, 60 estudiantes. Las condiciones actuales no dan para que eso pueda generar una educación de calidad, máxime cuando podemos evidenciar que los que somos de otra generación, antes teníamos una visión diferente, casi que reverencia ante el docente. Un respeto profundo por el docente, por la docente, era casi, uno entendía que era el respeto por alguien que era como su mamá o su papá, hoy ya no es así, entonces imaginémonos que en un aula haya 50, 60 estudiantes. Yo creo que no, no, no se logra lo que se quiere. Dos. es que. Esa, no sólo calidad, sino yo, yo no sé si voy a utilizar el concepto adecuado, el perfil de la educación. Los 5, 6, 5, entre 4 y 5 para ser más exactos, informes sobre competitividad, sobre desarrollo y competitividad nos traen una cifra que no sé por qué no la hemos podido superar. De los 25 entes estudiados, Barranquilla persiste en ser el 16 en Calidad Educativa para la inserción laboral. O sea, no hemos llegado a lo óptimo, ¿cierto? si tenemos una posible actividad turística. Digamos marítima, portuaria, o sea, tenemos unas características propias. ¿Por qué no pensar en que eso sirva también para construir unos planes Educativos que nos faciliten que haya la inserción en el mercado laboral? Porque es que usted sabe, doctora, lo que a uno le da tristeza que un joven le diga, la educación no sirve para nada. Yo prefiero Rebuscarme desde pelado. Eso es muy complicado, es hasta doloroso, especialmente cuando uno sabe, en mi caso que vengo de un sector popular, de una familia humilde, que lo único que garantizó que, por ejemplo, pudiéramos llegar aquí era estudiando, era la educación, no hay otra manera. Y lo entendimos, muchos de mis amigos de la época no lo entendieron y su vida no terminó, Ni sirviendo a la sociedad ni a su familia. ¿Entonces, cómo logramos eso? Usted sabe lo triste. Le voy a contar esta anécdota a ustedes. Hace un tiempo fui a una zona de la ciudad que está entre la 9 y la 11, entre la 59 y 61. Es una zona de esas donde no entra casi nadie, un sábado al mediodía, se estaban despertando y en una especie de cancha rústica había como unos 60 pelados entre 11 y 16. Muy grave de lo que pasaba allí y todos ni siquiera habían comenzado a estudiar primaria. Y entonces uno entiende la condición claro, un mercado persa negativo para actividades no beneficiosas a la sociedad. Particularmente, yo creo que hay que insistir en ese punto. Cómo logramos que una ciudad que está ofreciendo tantas cosas, que viene creciendo de una manera interesante, que tiene facetas que antes no eran exploradas, como todavía tenemos esa tozudez ahí de no haber superado a otras incluso ciudades intermedias que han logrado avanzar más en Calidad Educativa para la inserción laboral. Es clave eso. Y pongo un ejemplo, de pronto de desperdicios o de no adecuada

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


utilización, fijese, yo vivo en el barrio del Campito, allá queda el INEDEC, el INEDEC es un colegio que para nosotros representa un enorme orgullo. Porque hace unos años salieron unos muchachos de ahí para la NASA, para una cosa de robótica, vecinos pelados. Entonces uno dice qué berraquera, si eso tiene que ser la regla, la regla general, no la excepción. El año anterior logramos que se hiciera una feria tecnológica. Y me decía, es que la trajimos, porque aquí hay un gran potencial entre esos estudiantes, pero uno va al INEDEC y ya no cabe un estudiante más porque su planta física no, no da, pero fijese, tenemos a 20 metros, el edificio de la telefónica. Yo le he dicho a la señora Secretaria de Planeación, lo dijimos ya varias veces el edificio la telefónica del campito, que según los patólogos tiene una construcción que no hay mucho que hacerle. Pudiera convertirse en una sede del INEDEC del Colegio. Adicional, pero también pudiéramos hacer allí secretaria, ya se lo he dicho dos veces, ojalá usted me preste atención, un centro de integración comunitaria, es un edificio de cuatro pisos. Es toda una manzana, la vez anterior me dijeron que no había que gastar mucha plata, 4000 millones de pesos para adecuar tiene unas condiciones óptimas, con poca plata pudiéramos lograr que el Colegio siga albergando a nuestros jóvenes en esa zona, que no solo son del campito, no. Allí convergen niños de la Alboraya, de La Victoria, usted lo sabe y, Le haríamos mucho bien a todas estas comunidades, además, buscando que eso sea un centro de integración, que haya centro de emprendimiento, un punto para la tecnología en vista de que ellos están desarrollando. Vuelvo y le digo, cada vez que yo puedo decir esto, lo digo con orgullo, Oye, esos pelados del barrio, cómo fueron a la NASA. Por qué, bueno se han dedicado a estudiar y se vuelven un buen ejemplo. Entonces yo particularmente pediría a ustedes, especialmente a usted que está en este punto. Vamos a mirar esto de la calidad para la inserción. Porque podemos tener muchos jóvenes graduados de bachiller con muy buenas herramientas, pero si no encuentran opciones, si no encuentran oportunidades, ¿entonces qué hicimos? seguirán nutriendo esas cifras molestosas de que de cada 10 que salen del colegio solo ingresan dos o 3 a la siguiente etapa o muy pocos al mercado laboral. Y estoy de acuerdo con esto de la inclusión, usted sabe que hace menos de 2 meses, Este Consejo aprobó los lineamientos Para una política pública de inclusión a la comunidad sorda. Y Descubrimos precisamente por el estudio y el debate que hicimos de nuestra autoría también, y lo dijo sin vanidades. ¿Cómo es que están padeciendo quienes, con esta, llámele disfuncionalidad o como le quieran llamar, no han no han logrado que accedan a una educación como corresponde? Yo creo que ese esfuerzo hay que hacerlo, si nos vamos a gastar todos esos billones de pesos. Por lo menos que quede como una satisfacción que a estas comunidades con este discurso que yo estoy de acuerdo con él de la inclusión, realmente se les incluya. Gracias, Presidente, gracias Secretario.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Frank Chapman.

CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Bueno, ya buenas noches, ya está de noche. Doctora, para mí sí es una preocupación y es una observación que yo creo que a usted le ha llegado porque a mí me ha llegado. De denuncias de muchos de los colegios públicos. Dicen, no me consta, pero dicen, Que están cobrando los cupos para que entren nuestros niños. Y hoy me refiero a una palabra que le escuché al doctor Estefanel en campaña, para que entren los pelados de los barrios vulnerables, esa gente que quiere que sus hijos estudien en x colegio y no pueden entrar porque no tienen los recursos y supuestamente se están vendiendo los cupos de esos colegios. Hay varios colegios. Puedo nombrar uno, Por ejemplo, el que queda entre los pinos y los Andes, el Jorge Abello. Eso es preocupante porque la educación de nuestros niños no puede ser negocio. Una sugerencia porque lo tuve como experiencia propia. Hay que colocar funcionarios de la Secretaría de educación en las distintas alcaldías locales, para que eso genere una descentralización y sea más eficiente ese trabajo, porque es que yo caminé los sectores más vulnerables de Barranquilla y yo veía niños a las 10 de la noche cuando llegaba a la feria vivas, 10 de la noche en las calles, niños de 8 años, 9 años, 11 años y les preguntaba

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

a sus papás si estaban estudiando. Y los niños hay niños en nuestros barrios y una cantidad. Que no están en un plantel educativo. Porque de pronto los padres no saben cómo hacer esa gestión para que sus hijos entren por documentación, por muchas cosas más. Pero eso no puede seguir pasando en el distrito de Barranquilla y una de las problemáticas por eso es que deben, es una necesidad de que los funcionarios de educación estén en cada localidad para que identifiquen los espacios y los cupos para esos niños de estos extractos vulnerables de Barranquilla. Para que los niños les quede cerca su plantel educativo y no tengan que gastar recursos en transporte, porque a veces no hay ni para la comida y menos para transportarse. Hay que ponerle el ojo al programa el PAE, sé que es un programa hermoso. Que nos sirve y le sirve a nuestros niños. Pero hay que revisar el tema de los operadores, que las minutas sean las adecuadas y que cumplen con las minutas. Porque, la educación y la alimentación de nuestros niños no puede ser el negocio. Nosotros no podemos atentar contra la educación ni contra alimentación de nuestros niños. Eso no puede ser negociable. Entonces era esas observaciones, doctora, muchas gracias, señor Presidente.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctor Galán había podido el uso de la palabra y luego el Doctor Samir Radi.

CONCEJAL CARLOS GALAN

Como profesional en la ingeniería, tuve la fortuna hace algunos años de trabajar en la infraestructura educativa. Durante muchos años, y era Hermoso llegar y construir al rector y a los niños, unas nuevas aulas con unas especificaciones técnicas y unas adecuaciones que daba agrado. Comparar el sector privado, la educación en las escuelas privadas en las mismas condiciones de espacio, climáticas, en la educación pública. Pero, veo que aún sigue, que la primera necesidad sigue siendo la infraestructura pública, la infraestructura educativa, perdón. Pero también veo que el programa va a hacer 214 aulas nuevas y/o mejoradas. Más preocupante. Más preocupante, porque dividido entre 8 o 12 salones por colegio significan 17 o 26 nuevos aulas que se van a intervenir. Tenemos 153 colegios, se han invertido y se han intervenido como 40, ¿Cuántos se han intervenido y cuántas nuevas aulas se han construido y cuántas se han adecuado? Esa cifra no está ahí. Entonces. Creo que en el programa de aulas nuevas o aulas mejoradas. Creo que hay que meterles un dinero o un rubro para que eso mejore, sin olvidar las otras necesidades: La capacidad De los docentes, la capacitación, el tema del bilingüismo. Decía, salen y los docentes quedan ahí. Seguir capacitándolos a los docentes. En tema ahorita decía el tema de matemáticas. Somos una, somos fuertes en esas competencias. Pero nuevamente veo que en lo que la Comunidad, los niños y niñas y los docentes aportaban en ese componente de educación. Toca nuevamente el tema de salud mental. Doctora Stephanie nuevamente en el componente de educación, Tenemos la salud mental. El doctor Radi Ahorita decía, honorable concejal, que tomáramos la bandera de salud mental. Pero este concejal quiere que sea una salud mental preventiva. Lo que nos ha tocado. El tema de salud mental. Los niños y niñas, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, ellos avisan. Dan una señal. Tengamos una salud preventiva, una salud, hagamos invirtámosle a esos recursos, metámosle los recursos. Diferentes rutas. A esos niños lleguémosle. En tema en la educación.

Y Otro tema que abordaba cuando estaba dentro de los colegios. A los niños les gusta ir a clase, les gusta el Colegio. Tal vez los saca de sus problemas, lo lleva y ya disfrutan su espacio. Evitemos la deserción. Evitemos que el niño, y esa niña no le cojan amor al colegio y lo olvide. Dentro del Colegio existe diferentes problemas. Llámese bullying, llámese matoneo, llámese. Competencias o educación, Que el niño tenga una necesidad especial en educación. Algunos tienen una inteligencia. Entonces. Ataquemos a que ese niño y esa niña, que se ha evidenciado que tengan diagnóstico, que sea inclusivo esa educación, hagámoslo, para que no haya una deserción en nuestras escuelas. Para que nosotros como sistema educativo le brindemos toda todas las herramientas para que ese niño vaya a la escuela, así que doctora Paola le dejo esas inquietudes en el componente de educación, más adelante lo

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

desarrollaremos y tengamos otras sesiones, entonces, señor Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Con todo cariño, compañero, para eso estamos. Queridísimo señor Presidente Samir Radi, tiene usted el uso de la palabra ilimitadamente, el tiempo para que nos deguste.


CONCEJAL SAMIR RADI.

Presidente, muchas gracias. No, no, no limitadamente porque ya van a ser las 8. Hay un tema muy importante que tocó Frank y yo quiero hacer mucho énfasis en eso, así como Se ha hablado de modernizar la educación y por supuesto, las tendencias educativas dentro de los colegios. Es muy importante que también se modernicen y actualicen constante y dinámicamente las bases de datos reales, no quién sabe qué bases de datos históricas tendrán con respecto a los estudiantes que están vigentes en las instituciones educativas distritales y a los niños que no están. ¿Por qué? Porque nosotros los concejales nos llaman para hacer la gestión de poder solicitar la Secretaría de educación que abra un cupo de colegio, y piden los mismos cuatro colegios, 5 colegios, que son los que tienen buena fama. Los otros también tienen buena fama, pero hay cuatro que todos quieren estudiar en esos colegios, que el Jorge Nicolás Abello, La Normal y tal. Ya ustedes saben cuáles son porque también los llaman, pero lo importante no es eso. Lo importante es que el Colegio donde el niño estudie, porque yo confío en la calidad de todos los 153 colegios, esté cerca a la casa de donde viva el niño, está a la vuelta de la casa. Porque entonces ni siquiera a veces se le hace ese acompañamiento al padre o acudiente en decirle, Oye Mira, entonces, a veces lo que se trata es de cumplirle el deseo al padre y se sobrepobla un colegio, un aula, un curso un grado por querer complacer el deseo académico del padre, pero no se le dice cuáles son unas mejores opciones integralmente. Entonces para eso tiene que modernizarse la Secretaría internamente, en que se pueda conseguir esa plaza donde la plaza se requiera y donde, además, haya un déficit de niños y haya una oferta en materia de aulas que vaya de la mano de esa demanda de estudiantes. Entonces hay que hacerlo y tiene que ser dinámico, porque todos los años la deserción incrementa, pero ¿por qué incrementa? Por falta a veces de organización de cómo y dónde estudian esos niños. Entonces yo no quiero que a mí me digan, Oye, yo quiero que mi hijo estudie solamente en el Jorge Nicolás Abello. No, que estudie donde tenga que estudiar en la red de colegios, en la red pública de colegios. Pero que se le haga un acompañamiento, que sea un proceso. Ya mira ve, llama aquí, metete aquí, ingresa este link y ahí se te va a hacer un estudio de acuerdo a tus datos de acuerdo a tu sitio de residencia y el Colegio idóneo para tu hijo es este, pero que sea algo automatizado, veloz, vigente, tecnificado. Y sé que eso puede ser una buena tesis de investigación. Sé que es investigadora la secretaria, para que eso se haga de manera rápida e inmediata, porque los niños, a veces los niños no saben ni dónde van a estudiar, son los padres los que deciden, pero que los padres ustedes los ayuden a decidir, no que ellos escucharon un rumor. Ay, que aquí el bilingüismo es mejor y además eliminar esos mitos, porque es que cuando nosotros aprobamos las políticas públicas y bilingüismo era para 3 colegios, ni cuatro colegios, era para todos los colegios, entonces hay que eliminar esos mitos, pero de la mano un buen acompañamiento. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctor Rachíd pidió un minuto, pero usted aquí no tiene tiempo, usted puede gastar una hora si quiere compadre, hágale.

CONCEJAL RACHÍD CORREA


| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Señor Presidente, no. Yo le quería pedir que le limitara el tiempo al Presidente del Consejo porque había dicho tiempo ilimitado entonces de pronto se emocionaba, pero utilizó muy bien, como siempre, por supuesto, el tiempo. Voy a hacerlo. Voy a ser muy corto. Me gustó esa propuesta que hizo el presidente del Consejo, Samir. La doctora Paola, doctora Paola, permítame decirle que me hizo sentir como en aquellos tiempos antiguos, cuando estaba en el colegio, usted es muy explicando, eso fue hace rato ya cierto. Además, a usted le puedo decir doctora, porque usted es doctora. A mí a veces me dicen, doctor, pero yo no soy doctor. Algún día espero serlo. Educación innovadora, inclusiva y sostenible me gusta eso, hay que partir de esa premisa. Yo creo que hay unos retos importantes en materia de educación y es algo que nos preocupa a todos, a todos. Independientemente de que no seamos padres de familia, espero hacerlo el día de mañana, pero siempre pensamos en la educación de nuestros hijos. Y yo creo que al igual que la salud, es una de las cosas más sensibles, no en vano, por supuesto, son las dos carteras más importantes que tenemos el distrito de Barranquilla. Y cuando se habla de ese complemento, tanto en el área de salud como en educación en materia de salud mental, para aprovechar y hablar de ese tema, me gusta porque yo creo que es un matrimonio importante. La salud mental en Barranquilla está en riesgo y es una realidad, y no solamente en Barranquilla, sino en nuestro país y a nivel mundial. Usted lo dijo, es la nueva pandemia y eso es cierto. Yo también lo concibo de esa manera. Y eso trae grandes retos, desafíos, pero también unas oportunidades. Y qué bueno que podamos promover la atención desde los colegios. Samir lo decía también desde los hogares, pero yo creo que ese complemento desde los colegios es importantísimo. Entonces me gusta esa idea, yo creo que ahí hay muchas cosas por las que se tiene que trabajar. Usted habló de infraestructura, dentro de esos grandes desafíos que se tiene, hay que trabajarla. Sin duda alguna, se ha mejorado en muchos aspectos, pero todavía hace falta. Mucha gente nos dice, nos invitan a aulas de clase, nos dicen, mire, es que se está cayendo, es que el vidrio se reventó, es que muchas cosas, muchas cosas. Entonces yo creo que el tiempo ojalá le pueda dar la razón. Su presentación fue muy buena. Quiero darle las gracias porque fue suficiente ilustración para todo lo que se quiere y ojalá podamos nosotros llevar a la realidad y sé que a través de los buenos oficios se va a poder hacer. Este Consejo siempre va a acompañar y va a estar también detrás de esos desafíos y esas oportunidades que hay en materia de educación, porque yo creo que es un tema muy importante para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. No siendo más, señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Muchas gracias a ustedes, los compañeros miembros del gabinete con esta última intervención se da por terminada la sesión. Una vez más muchísimas gracias por su tiempo y por Secretaría se estará convocando próximamente para seguir la socialización. Todas las gracias.


SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO